



# Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

**Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González**

Sesión plenaria n.º 31, celebrada el día 11 de mayo de 2009

## ORDEN DEL DÍA

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

7L/POPG-0038-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si le parece bien al Presidente del Gobierno de La Rioja no pagar el grado IV de carrera profesional a 400 empleados públicos del Servicio Riojano de Salud, cuando es un compromiso adquirido con los trabajadores previamente. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1433

7L/POPG-0039-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si considera el Presidente del Gobierno de La Rioja que está actuando correctamente ante los efectos que la crisis global de la economía está teniendo en La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1434

7L/POPG-0040-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a en qué sector industrial aconseja invertir el Gobierno de La Rioja a quien se dirija al Presidente con voluntad de acometer una importante inversión empresarial en nuestra comunidad autónoma. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto. 1436

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0235-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la forma de proceder del Consejo Superior de Patrimonio para con los municipios riojanos. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1438

7L/POP-0236-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja que el Consejo Superior de Patrimonio trate de manera injusta a algunos municipios riojanos. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1438

7L/POP-0265-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué nivel de preferencia le da el Gobierno de La Rioja a la ejecución

de la reforma de la travesía de la LR-288 (avenida del Burgo Viejo) de Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1441

---

7L/POP-0266-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja del aumento de accidentes en la travesía de la LR-288 (avenida del Burgo Viejo) de Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1441

---

7L/POP-0304-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera urgente el Consejero de Salud la construcción de un nuevo centro de salud en Alberite. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1444

---

7L/POP-0305-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué actuaciones se han llevado a cabo desde 2004 hasta ahora para propiciar la construcción de un nuevo centro de salud en Alberite. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1444

---

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

---

7L/PNLP-0063-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que desarrolle suelo industrial a través de ADER Infraestructuras Industriales, que sea abundante y barato. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1446

---

7L/PNLP-0084-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja se comprometa a elaborar y presentar en el Parlamento de La Rioja en un plazo de tres meses una ley de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia de género en La Rioja, con la participación de todas las instituciones implicadas, partidos políticos, sindicatos y asociaciones de mujeres. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1457

---

7L/PNLP-0086-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se tomen los acuerdos oportunos para conseguir que, en el avance en la Administración electrónica, sea una realidad y se apruebe, expresamente, que el ciudadano estará exento de aportar cualquier documentación que obre en las bases de datos de la Administración, bien porque se haya presentado en un expediente anterior o porque la propia naturaleza del documento lo haya puesto en conocimiento de la Administración. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto. 1462

---

---

7L/PNLP-0103-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezca un sistema de ayudas directas a autónomos y particulares, destinadas a incentivar la compra de vehículos y frenar la caída de las matriculaciones y la crisis del sector, renovar el parque móvil de más de diez años de antigüedad o con más de 250.000 kilómetros y reducir la emisión de CO<sub>2</sub> a la atmósfera. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1466

#### PROYECTOS DE LEY

---

7L/PL-0009-. Proyecto de Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Consejería de Presidencia.  
- Debate de totalidad.

1475

## SUMARIO

Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	1433	Rioja sobre la forma de proceder del Consejo Superior de Patrimonio para con los municipios riojanos.	1438
<b>PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO</b>		7L/POP-0236-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja que el Consejo Superior de Patrimonio trate de manera injusta a algunos municipios riojanos.	
7L/POPG-0038-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si le parece bien al Presidente del Gobierno de La Rioja no pagar el grado IV de carrera profesional a 400 empleados públicos del Servicio Riojano de Salud, cuando es un compromiso adquirido con los trabajadores previamente.	1433	A petición del Sr. Caperos Elosúa, se agrupan las dos preguntas.	1438
Pregunta del Sr. Martínez-Aldama Sáenz (GPS).	1433	Preguntas del Sr. Caperos Elosúa (GPS).	1439
Respuesta del Sr. Presidente del Gobierno.	1433	Respuesta del consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Alegre Galilea.	1439
Réplica del Sr. Martínez-Aldama Sáenz (GPS).	1433	Réplica del Sr. Caperos Elosúa (GPS).	1439
Dúplica del Sr. Presidente del Gobierno.	1434	Dúplica del Sr. Consejero.	1440
7L/POPG-0039-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si considera el Presidente del Gobierno de La Rioja que está actuando correctamente ante los efectos que la crisis global de la economía está teniendo en La Rioja.		7L/POP-0265-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué nivel de preferencia le da el Gobierno de La Rioja a la ejecución de la reforma de la travesía de la LR-288 (avenida del Burgo Viejo) de Alfaro.	
Pregunta del Sr. Martínez-Aldama Sáenz (GPS).	1434	7L/POP-0266-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja del aumento de accidentes en la travesía de la LR-288 (avenida del Burgo Viejo) de Alfaro.	1441
Respuesta del Sr. Presidente del Gobierno.	1434	A petición de la Sra. Galdámez Sola, se agrupan las dos preguntas.	1441
Réplica del Sr. Martínez-Aldama Sáenz (GPS).	1435	Preguntas de la Sra. Galdámez Sola (GPS).	1441
Dúplica del Sr. Presidente del Gobierno.	1436	Respuesta del consejero de Vivienda y Obras Públicas, Sr. Burgos Navajas.	1441
7L/POPG-0040-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a en qué sector industrial aconseja invertir el Gobierno de La Rioja a quien se dirija al Presidente con voluntad de acometer una importante inversión empresarial en nuestra comunidad autónoma.		Réplica de la Sra. Galdámez Sola (GPS).	
Pregunta del Sr. Toledo Sobrón (GPM).	1437	Dúplica del Sr. Consejero.	1443
Respuesta del Sr. Presidente del Gobierno.	1437	7L/POP-0304-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera urgente el Consejero de Salud la construcción de un nuevo centro de salud en Alberite.	
Réplica del Sr. Toledo Sobrón (GPM).	1437	7L/POP-0305-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué actuaciones se han llevado a cabo desde 2004 hasta ahora para propiciar la construcción de un nuevo centro de salud en Alberite.	
Dúplica del Sr. Presidente del Gobierno.	1437	A petición de la Sra. Ortega Martínez, se agrupan las dos preguntas.	
<b>PREGUNTAS ORALES EN PLENO</b>		1444	
7L/POP-0235-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La		1444	

Preguntas de la Sra. Ortega Martínez	1444	Por el GPS interviene la Sra. Fernández Núñez.	1460
Respuesta del consejero de Salud, Sr. Nieto García.	1444		
Réplica de la Sra. Ortega Martínez (GPS).	1444	Por el GPP interviene la Sra. González García y propone modificar el texto de la proposición.	1460
Dúplica del Sr. Consejero.	1445	La Sra. Fernández Núñez no acepta el nuevo texto propuesto.	1461
PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO		Votación: queda rechazada por 16 votos a favor y 17 votos en contra.	1462
7L/PNLP-0063-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que desarrolle suelo industrial a través de ADER Infraestructuras Industriales, que sea abundante y barato.	1446	7L/PNLP-0086-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se tomen los acuerdos oportunos para conseguir que, en el avance en la Administración electrónica, sea una realidad y se apruebe, expresamente, que el ciudadano estará exento de aportar cualquier documentación que obre en las bases de datos de la Administración, bien porque se haya presentado en un expediente anterior o porque la propia naturaleza del documento lo haya puesto en conocimiento de la Administración.	1462
Defensa de la proposición no de ley por el Sr. Martínez-Aldama Sáenz (GPS).	1447	Defensa de la proposición no de ley por el Sr. Toledo Sobrón (GPM).	1462
Turno en contra por el Sr. González de Legarra (GPM).	1448	Turno de portavoces:	
Turno de portavoces:		Por el GPS interviene el Sr. Rubio Medrano.	1464
Por el GPS interviene el Sr. Martínez-Aldama Sáenz.	1451	Por el GPP interviene la Sra. Ruiz Benito.	1465
Por el GPP interviene el Sr. Isasi García.	1451	Votación: queda rechazada por 15 votos a favor y 17 votos en contra.	1466
Votación: queda rechazada por 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones.	1453	7L/PNLP-0103-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezca un sistema de ayudas directas a autónomos y particulares, destinadas a incentivar la compra de vehículos y frenar la caída de las matriculaciones y la crisis del sector, renovar el parque móvil de más de diez años de antigüedad o con más de 250.000 kilómetros y reducir la emisión de CO <sub>2</sub> a la atmósfera.	1466
Intervención del Sr. Presidente del Gobierno.	1453	Defensa de la proposición no de ley por el Sr. González de Legarra (GPM).	1467
El Sr. Toledo Sobrón (GPM) interviene por alusiones.	1455	Turno de portavoces:	
El Sr. Presidente del Gobierno contesta al Sr. Toledo Sobrón (GPM).	1457	Por el GPM interviene el Sr. González de Legarra.	1469
7L/PNLP-0084-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja se comprometa a elaborar y presentar en el Parlamento de La Rioja en un plazo de tres meses una ley de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia de género en La Rioja, con la participación de todas las instituciones implicadas, partidos políticos, sindicatos y asociaciones de mujeres.	1457	Por el GPS interviene la Sra. García Serón.	1470
Defensa de la proposición no de ley por la Sra. Fernández Núñez (GPS).	1457		
Turno de portavoces:			
Por el GPM interviene el Sr. González de Legarra.	1460		

Por el GPP interviene el Sr. Isasi García.	1471	Por el GPS interviene el Sr. Rodríguez Peña.	1480
Votación: queda rechazada por 15 votos a favor y 16 votos en contra.	1473	Por el GPP interviene el Sr. Crespo Pérez.	1482
Intervención del consejero de Industria, Innovación y Empleo, Sr. Erro Urrutia.	1473	Intervención del consejero de Industria, Innovación y Empleo, Sr. Erro Urrutia.	1484
<b>PROYECTOS DE LEY</b>		Votación de la enmienda a la totalidad: hay un empate de 16 votos a favor y 16 votos en contra.	1486
7L/PL-0009-. Proyecto de Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.	1475	Se suspende la votación por dos segundos.	1486
Defensa de la enmienda a la totalidad, de devolución, por el Sr. Toledo Sobrón (GPM).	1475	Se repite la votación y, al producirse de nuevo empate de 16 votos a favor y 16 en contra, se entiende desechada la enmienda a la totalidad.	1486
Turno de portavoces:		Se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta y cinco minutos.	1486
Por el GPM interviene el Sr. Toledo Sobrón.	1478		

**SESIÓN PLENARIA N.º 31  
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2009**

*(Se inicia la sesión a las diecisiete horas).*

**SR. PRESIDENTE:** Se abre la sesión.

**7L/POPG-0038-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si le parece bien al Presidente del Gobierno de La Rioja no pagar el grado IV de carrera profesional a 400 empleados públicos del Servicio Riojano de Salud, cuando es un compromiso adquirido con los trabajadores previamente.**

**SR. PRESIDENTE:** Primer punto del orden del día: preguntas orales al Presidente del Gobierno de La Rioja.

La primera de ellas, del diputado señor Martínez-Aldama, relativa a si le parece bien al Presidente del Gobierno de La Rioja no pagar el grado IV de carrera profesional a 400 empleados públicos del Servicio Riojano de Salud, cuando es un compromiso adquirido con los trabajadores previamente.

Señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** Gracias, señor Presidente.

La pregunta queda formulada en sus propios términos.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias.

Señor Presidente, tiene la palabra.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** [...].

**SR. PRESIDENTE:** Espere un momento, señor Presidente, pues tenemos algún problema con el micrófono. Si puede salir a la tribuna, señor Presidente, o coja el de la señora Vicepresidenta. Ahora.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Señor Presidente, está abierto, ¿eh?

**SR. PRESIDENTE:** Ahora.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente.

Pues al Presidente del Gobierno no le parece bien.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente. Señor Martínez-Aldama.

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** Señor Presidente, señorías.

Señor Sanz, hoy el Boletín Oficial de La Rioja publicaba una resolución del Gobierno de La Rioja por la cual se dejará de pagar el grado IV tanto a la carrera profesional como al desarrollo profesional a los empleados del SERIS y, para más inri, se hace con carácter retroactivo. Es decir, que el grado IV de la carrera profesional, que debía aplicarse desde el pasado 1 de enero de 2008, no se va a aplicar y el grado IV de desarrollo profesional, que debía aplicarse desde el pasado enero de 2009, tampoco se va a aplicar.

Señor Sanz, usted firmó un acuerdo con los trabajadores del SERIS en el año 2006; acuerdo que se publicó en agosto de ese mismo año. Le recuerdo que en mayo de 2007 había elecciones municipales y autonómicas. Con esta decisión usted incumple este acuerdo y falta a su palabra con los trabajadores. Y yo le pregunto: ¿por qué esta decisión?, ¿por qué toma esta decisión?, ¿por qué este oscurantismo? Porque este fue, señorías, el único punto del Consejo de Gobierno de 24 de abril de este año que no se publicitó por parte del Portavoz del Gobierno. Cada vez que el Consejo de Gobierno hizo referencia al mismo, esto se escondió, esto ni se dijo. ¿Por qué esta decisión? ¿Acaso no hay dinero? ¿Dónde está el dinero que usted presupuestó para el año 2008 y para el año 2009? ¿Habrán más recortes para estos trabajadores de la Administración? ¿Serán los trabajadores los paganos de su mala gestión económica,

señor Sanz?

Señorías, así es y así actúan la derecha riojana, el señor Sanz y el Partido Popular: en época de dificultades, en lugar de recortar gastos propios y suntuosos, se aplica el palo y el recorte a los trabajadores. Y yo le digo, señor Sanz: menos *audis*, menos altos cargos, menos lujos innecesarios y a cumplir sus compromisos con los trabajadores y con las trabajadoras riojanas y de toda la Administración regional.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Martínez-Aldama.

Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Mire! Hace pocos días contestaba el Presidente del Gobierno de España a una pregunta parlamentaria en las Cortes Generales que habían reducido 824 millones de euros en gasto social y en servicios públicos. Y usted viene hoy aquí a decirnos a nosotros que hemos reducido sustancialmente el gasto a los funcionarios de esta comunidad autónoma. Posiblemente usted desconozca que este Gobierno ha aplicado ya tres grados de la carrera profesional al personal del Servicio Riojano de Salud. Pero para que se dé usted cuenta, estos tres grados han supuesto a las categorías de facultativos, de enfermería y de auxiliar administrativo un incremento, del año 2002 al año 2009, de un 60%. Lo que cobra un facultativo en el año 2009..., en el año 2002 eran 34.000 euros y lo que cobra ahora, después de haberle pagado el III Grado, son 56.000 euros. Lo cual quiere decir que el criterio que el Gobierno ha seguido ha sido un criterio razonable desde el punto de vista de lo que es el ahorro público, en lo que es la contención del gasto corriente, intentando que aquellas personas que han tenido un incremento sustancial en estos últimos años sean las que de alguna manera mantengan ahora una contención, porque no es un grado no reconocido, sino que se va a trasladar el pago, con posterioridad. Ese es el

criterio razonable del Gobierno. Este Gobierno ni va a quitar servicios públicos como ha hecho el Gobierno de España, ni va a reducir el gasto social como ha hecho el Gobierno de España; eso que usted parece que defiende y que achaca a los demás, que reducimos el gasto social.

Yo, ¡mire usted!, puestos a poner ejemplos, yo le pondré al final de este ejercicio, le pondré ejemplos de cómo se ha reducido el gasto corriente y cómo se ha reducido también el gasto en altos cargos. Se lo voy a demostrar. Veremos a ver si usted me demuestra que ha renunciado al incremento de su sueldo en este Parlamento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente.

**7L/POPG-0039-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si considera el Presidente del Gobierno de La Rioja que está actuando correctamente ante los efectos que la crisis global de la economía está teniendo en La Rioja.**

**SR. PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, del diputado señor Martínez-Aldama, relativa a si considera el Presidente del Gobierno de La Rioja que está actuando correctamente ante los efectos que la crisis global de la economía está teniendo en La Rioja.

Señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** Sí. Gracias, señor Presidente.

La pregunta está perfectamente formulada.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Martínez-Aldama.

Señor Presidente, tiene la palabra.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente.

¡Mire! Me gustaría hacer muchas más cosas en colaboración con el Gobierno de España, que serían en cualquier caso mucho más efectivas,

pero ante esa falta de colaboración tenemos que asumir las competencias que nosotros tenemos.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente. Señor Martínez-Aldama.

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** Gracias, señor Presidente.

¡Mire! Mi sueldo es el que marca la ley, como el suyo. Y está congelado como el suyo. ¡No juegue a engañar a la gente! ¡No juegue a engañar a la gente, señor Sanz!

¡Mire! Yo creo que se debe y se puede hacer mucho más. Usted está más tiempo pensando en cómo echarles la culpa a otros de su mala gestión que pensando en soluciones para hacer frente a los problemas de los que usted es responsable. Usted es presidente de la comunidad y usted tiene que tomar medidas en su ámbito competencial para hacer frente a la crisis. Y no toma las suficientes y a veces no toma las adecuadas. Y esa es su responsabilidad, de usted y nada más que de usted. Y, como no dice ninguna, porque estamos siempre igual, no acaba de proponer ninguna más, yo le voy a dar algunas otra vez para que las recuerde y las ponga en marcha.

Le he dicho: remodele su Gobierno, redúzcalo. Tenemos un Gobierno sobredimensionado. Usted sabe que otros presidentes de su partido político, en Murcia, en Madrid, en Galicia han recortado un 25 o un 30% la estructura del Gobierno. Usted, no. Reduzca un 20% el gasto corriente -se lo he dicho muchas veces-, ahorre en torno a 40 millones de euros y llévelos a dos fines: la inversión real para relanzar la economía y la protección social para aquellas familias que más lo necesitan.

Incremento la inversión pública en el ámbito municipal. Aquí usted ha votado en contra, como pedía este grupo, declaró un plan exactamente igual que el de Zapatero de inversión municipal por importe de cincuenta y cinco millones de euros. Y le dije: ¡extrapresupuestario! No me refiero al contenido de presupuestos, extrapresupuestario, como el del Gobierno de la nación, para crear en torno a dos mil empleos. Le dije: diseñe ya y pon-

ga en marcha la política activa de empleo. A usted el Gobierno de España le ha dado dieciséis millones de euros para políticas activas de empleo. ¿Dónde están los planes, señor Sanz? ¡Ni uno puesto en marcha! ¡Y la gente, en el paro! ¡casi veintinueve mil parados, señor Sanz!

Inicie de forma urgente los polígonos industriales. ¿Dónde están los seis que prometió la ADER en 2005? ¡Ni uno en funcionamiento, señor Sanz!

Haga un plan para autónomos, que sabe que en La Rioja lo están pasando mal, peor incluso que en otras partes de España. ¡No hay ningún plan específico para autónomos!

Implante la renta mínima de inserción. Hoy conocíamos que cinco mil quinientos riojanos han agotado el desempleo y no tienen ningún ingreso.

**SR. PRESIDENTE:** Señor Martínez-Aldama...

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** Y le he dicho varias veces...

**SR. PRESIDENTE:** ..., termine.

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** ...: "ayude a las familias que no tengan ningún tipo de ingresos, señor Sanz". ¡Cumpla su palabra e implante de una vez la ley de derechos sociales para crear empleo y para proteger a la gente con más dificultades! ¡E implante el tramo educativo, el tramo de 0 a 3 años!

**SR. PRESIDENTE:** Gracias.

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** Son ideas, son propuestas. Hacen falta ganas, voluntad y trabajo, señor Sanz...

**SR. PRESIDENTE:** Gracias.

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** ..., y eso, a este Gobierno agotado le falta, y mucho.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Martínez-Aldama. *(Aplausos)*.

Señor Presidente, tiene la palabra.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Mire! Lo que está claro es que este Gobierno tiene congelado el sueldo y ha reducido el 25% de gastos de representación. ¡Usted no se ha congelado el sueldo! El 3,5% que sube este Parlamento a los grupos parlamentarios usted lo ha recibido íntegro y no (*comentarios ininteligibles*)..., usted lo ha recibido íntegro y no ha reducido nada. Luego, por tanto, no engañe usted a los ciudadanos ni diga que yo no he dicho lo correcto. Usted se ha llevado 3,5% de incremento con respecto al año pasado, donde está incluido su sueldo, que usted sabrá lo que pagan, que no me interesa. Pero lo que sí es claro es que a este Gobierno, a este Gobierno se le ha congelado el sueldo: hemos congelado el sueldo y el 25% de gastos de representación.

¡Mire! En segundo lugar, este Gobierno planteó, este Gobierno planteó en el debate de la región y ante ustedes en varias ocasiones y con los agentes económicos y sociales, toda una serie de medidas que estamos llevando a cabo, en lo que es ayuda a nuestras empresas, darles circulante y darles también financiación en lo que ha sido el incremento de la obra pública. Hace pocos días se reconocía que en estos últimos meses se ha incrementado el 87% más en obra pública que en el conjunto o que en el año pasado por estas fechas. Y el Gobierno central, efectivamente, hacia abajo.

En tercer lugar, el gasto social se ha incrementado sustancialmente y cada día estamos ayudando más a más personas.

Y en tercer lugar -o quinto, ya no sé-, en el tema del empleo y en el tema de la dependencia esta comunidad autónoma es de las mejores de España, Señorías. ¡De las mejores de España!

A mí me gustaría que usted nos diese alguna idea más que esa de remodelar el Gobierno. (*Comentarios ininteligibles*). Pues idee alguna cosa más, porque remodelando el Gobierno parece que está la panacea de la cuestión. El señor Zapatero nos ha dado un ejemplo con la remodelación del Gobierno. ¡Mire!, yo con el Gobierno haré lo que

crea necesario hacer, cuando lo tenga que hacer, en el momento en que lo tenga que hacer, para ser eficaz y eficiente para los ciudadanos de esta comunidad autónoma. De lo demás puede decir usted lo que crea oportuno, porque no hay nada.

Lo que sí es cierto, lo que sí es cierto, Señorías, es que en esta comunidad autónoma crece menos el empleo..., el paro que en el conjunto de España. Y en el conjunto de España crece cada día más el paro, y aquí más el empleo. Esas son las políticas del Gobierno socialista y del Partido Socialista, y estas son las políticas del Partido Popular. En comunidades como Andalucía o Extremadura o Castilla-La Mancha, ¡dígame usted qué tasa de paro hay! ¡Política PSOE! ¡Esa es política PSOE! ¡Esta es política PP! Donde hay Partido Popular, menos paro y más empleo; donde hay Partido Socialista, más paro y menos empleo. Esa es -señor Fran, no sé si me está diciendo algo...

**SR. PRESIDENTE:** Gracias.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** ..., esa es la pura realidad. ¡Esa es la pura realidad! Y lamento que ustedes no tengan más que ese discurso triste...

**SR. PRESIDENTE:** Gracias.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** ... y pobre y que de alguna forma -termino, señor Presidente- tengan que estar defendiendo al señor Zapatero por la mala política que hace.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

**7L/POPG-0040-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a en qué sector industrial aconseja invertir el Gobierno de La Rioja a quien se dirija al Presidente con voluntad de acometer una importante inversión empresarial en nuestra comunidad autónoma.**

**SR. PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, del diputado señor Toledo Sobrón -a ver, señorías-, relativa a en qué sector industrial aconseja invertir el Gobierno de La Rioja a quien se dirija al Presidente con voluntad de acometer una importante inversión empresarial en nuestra comunidad autónoma.

Señor Toledo, tiene la palabra.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Está formulada, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Toledo. Señor Presidente.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Señor Presidente.

En primer lugar, felicitaría al empresario para decirle que ha sabido elegir una comunidad donde su inversión va a ser rentable. Y, en segundo lugar, hay toda una serie de sectores empresariales, que tienen mucho que ver con valor añadido y tienen mucho que ver con innovación y con el sector agroalimentario, donde tendría posibilidades de generar riqueza y, por tanto, beneficios para esta comunidad autónoma y para la propia empresa.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente. Señor Toledo, tiene la palabra.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Buenas tardes, señor Presidente.

Buenas tardes, señor Presidente. Bueno, la pregunta era mucho más concreta, es ¿en qué actividad? Porque desde un aspecto optimista, desde un aspecto positivista, hay que sacar rentabilidad hasta de las crisis, ¿no? Y la crisis actual está decantando las actividades que van a sobrevivir a la misma, las comunidades, las sociedades que van a sobrevivir a la misma; y las noticias que vienen y que nos llegan -a nosotros y, evidentemente, al señor Presidente, porque suponemos que tendrá muchos más datos que nosotros- pues no son positivas y son dubitativas. Y cuando el sector de la construcción ya decimos que no es uno de los sec-

tores en los que queremos apostar, estamos eliminando uno; cuando los agricultores dicen estos días que ojalá caiga piedra de la buena para cobrar del seguro, tampoco hay una sensibilidad muy buena; cuando un empresario de sesenta años está deseando llegar a los sesenta y tres para quitarse de en medio, tampoco es una situación positiva; cuando el señor Erro esta mañana nos dice que el automóvil tampoco es un sector en el que creamos en esta comunidad autónoma, pues tenemos que preguntarle al Presidente: ¡anime a este empresario que, más con el corazón que con la cabeza debido a las tentaciones que le pueden venir de fuera, quiere apostar por esta comunidad autónoma!

Y yo le tengo que decir -antes de que conteste a esta pregunta- que de las miles de imágenes, de la colección de imágenes que, evidentemente, por su permanencia en el poder tiene el Presidente del Gobierno, este Gobierno, en estos momentos en sus archivos, la imagen de ahora, la imagen de ahora es la imagen de la calle Calvo Sotelo, no de don Leopoldo, sino de don Joaquín. ¡Esa es la imagen de La Rioja en estos momentos: la calle Calvo Sotelo! Y, aunque usted sabe y le respeto, y le respeto, que para la oposición "cuanto peor, mejor", yo le digo que nos crea por una vez. ¡Yo no quiero que la imagen de este Gobierno sea la calle Calvo Sotelo!

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Toledo. Señor Presidente, tiene la palabra.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Toledo, yo pensaba que usted estaba mejor informado en esta comunidad autónoma, porque la imagen de Calvo Sotelo no es una imagen de este Gobierno, es una imagen del Gobierno de España. No depende de nosotros. Luego por lo menos infórmese un poco, y creo que debe tener conocimiento suficiente para saber lo que es competencia de este Gobierno y lo que es competencia del Gobierno de España.

En segundo lugar, ¡mire usted!, si hoy viene

un empresario a plantear una inversión en esta comunidad autónoma, estoy seguro de que no va a venir a preguntar al Presidente: "¿En qué cree usted que debo invertir?". ¡Mal empresario sería! Vendrá, claramente, con la idea ya clara de en qué empresa o en qué sector, con qué dinero y cómo va a llevar a cabo el proyecto. Y, en cualquier caso, si invierte ahora, su proyecto empresarial tardará por lo menos dos o tres años. Como estemos durante dos o tres años todavía como estamos hoy, difícilmente podremos subsistir todos los que estamos aquí. Esperemos que para entonces tenga mayores posibilidades.

Pero también he de decirle una cosa: suelo también tener mucho cuidado con quién viene, cómo viene y detrás de quién viene, porque a veces vienen empresas fantasma, y de eso usted sabe algo. ¡De esto usted sabe algo! Entonces, procuro averiguar antes quién está detrás y cuál es el objetivo... *(Comentarios ininteligibles)*. Y a partir de ahí... ¡Sí, sí, sí!

**SR. PRESIDENTE:** Continúe, señor Presidente.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** No, no, es que parece que les hace gracia.

El señor Toledo sabe, porque ha estado en mi despacho hablando de eso precisamente. ¡Hablando de eso precisamente el señor Toledo! Ya, ya, ya sé... No, que no voy a descubrir nada de lo que usted me dijo, ni lo que usted hizo, ni lo que usted recibió, a pesar de que yo no tengo secreto profesional, ¡pero también es importante saber cuándo alguien viene aquí a plantear una empresa fantasma que luego amenaza que se va a ir a Álava para sacar un beneficio! Y luego ni está en Álava ni está aquí, sino, en cualquier caso, en el beneficio de alguno. Y eso hay que decirlo.

Y, dicho eso, creo que hay sectores muy importantes en estos momentos en esta comunidad autónoma desde el punto de vista de la industria agroalimentaria, y tenemos algún empresario que ha venido también para hacer productos de transformación de la industria agroalimentaria, espere-mos que pueda salir alguna actividad en ese sentido. Decirles también que todo lo relacionado con

la investigación, con la nanotecnología, con todo lo que son proyectos de carácter renovable y proyectos relacionados con la energía tiene también posibilidades en nuestra propia comunidad. Y, en cualquier caso, si usted conoce a alguien, no tenga ningún inconveniente en mandarlo, que seguro que no se escapará sin invertir, a no ser, a no ser que el que le aconseje o el que le apadrine venga con otras intenciones.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente.

**7L/POP-0235-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la forma de proceder del Consejo Superior de Patrimonio para con los municipios riojanos.**

**SR. PRESIDENTE:** Segundo punto del orden del día: preguntas orales al Gobierno.

La primera de ellas, del diputado señor Caperos Elosúa, relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la forma de proceder del Consejo Superior de Patrimonio para con los municipios riojanos.

Señor Caperos, tiene la palabra.

**SR. CAPEROS ELOSÚA:** Señor Presidente, quisiera agrupar las dos preguntas, si es tan amable.

**7L/POP-0236-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja que el Consejo Superior de Patrimonio trate de manera injusta a algunos municipios riojanos.**

**SR. PRESIDENTE:** Voy a dar lectura a la siguiente pregunta, relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja que el Consejo Superior de Patrimonio trate de manera injusta a algunos municipios riojanos.

Señor Caperos, tiene la palabra.

**SR. CAPEROS ELOSÚA:** Señor Presidente, las preguntas quedan formuladas según usted las ha leído.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Caperos. Señor Consejero de Educación y Cultura, tiene la palabra.

**SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte):** Sí, señor Presidente.

Pues a la primera he de contestar que el Gobierno de La Rioja no tiene opinión, simplemente acata las decisiones del Consejo.

Y en cuanto a la segunda pregunta, si el Consejo Superior trata de manera injusta a algunos municipios riojanos, eso es algo que dice el señor Caperos pero que este Consejero no comparte.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Señor Caperos, tiene la palabra.

**SR. CAPEROS ELOSÚA:** Muchísimas gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenas tardes.

Señor Alegre, entonces ¿a usted le parece justo que desde la Consejería de Cultura, desde la Dirección General, desde el Consejo Superior de Patrimonio, se bloquee un proyecto de más de seiscientos mil euros, por ejemplo, para el municipio de Casalarreina, que tengo el honor de presidir, para impedir que se haga la remodelación de la plaza de La Florida? ¿Usted cree que eso no es bloquear y que eso no es injusticia?, porque entonces tiene usted un valor de lo que es la justicia bastante equivocado.

Es verdaderamente indecente, señorías, lo que se está haciendo desde la Dirección General de Cultura y desde la Consejería de Cultura, bloqueando proyectos únicamente porque hay alcaldes socialistas en los municipios a los que van destinados los mismos. Y esto no es algo que se me ocurre a mí o una opinión, es que en Casalarreina, por poner un ejemplo, y desde la mancomunidad -que ustedes han conseguido al final los objetivos por los medios que ustedes acostumbra-, habíamos desarrollado un proyecto para remodelar la plaza de La Florida con un arquitecto

que ha realizado entre otros el centro de salud de Arnedo o el centro de salud de Santo Domingo de la Calzada, que ha trabajado con arquitectos como Ricardo Bofill, pero que, sin embargo, no parece ser competente para ustedes ni para el Director General que preside el Consejo Superior para realizar un proyecto aceptable en Casalarreina. ¡Y eso es una indecencia! Se lo tengo que decir así. Porque ustedes tendrán que ir a Casalarreina a explicar -y a todos los riojanos- por qué en una época como esta seiscientos mil euros están en una cajita esperando tener un informe favorable de ustedes.

¡Pero no es que no hayamos hecho nada por solucionarlo! Hemos hablado con la Defensora del Pueblo, hemos hablado con el Colegio de Arquitectos, hemos hablado con usted y con su directora general, hemos intentado llevar esto por un buen camino, pero no ha sido posible. Y lo peor no es lo que estoy diciendo: lo peor es que desde agosto que está presentado el proyecto ha sufrido cuatro modificaciones a instancia de ustedes y ninguna les ha parecido bien. Primero: cambien esta rampa; la cambiamos. Segundo: cambien este césped; se cambia. Hasta que al final, de una manera vil, de una manera cacique, dicen que el proyecto tiene excesivo protagonismo. ¿Qué le ponemos? ¿Una gabardina, una gabardina quieren para que pase inadvertido y pase por el aro? Pero es que, al final, lo que delata es que ustedes son secretarios en la manera de proceder con algunos municipios.

Nunca quisimos llegar hasta aquí, pero ustedes nos obligan a tener que realizar estas críticas al Consejo y, sobre todo, a quienes les mandan: a políticos de baja talla política que lo único que hacen es que, en un pueblo que tiene sus representantes elegidos por el pueblo, por los ciudadanos, cuatro hayan decidido que el proyecto no cumple. Cuatro veces, señor Consejero, ha ido al Consejo el proyecto de La Florida de Fernando Trueba. ¿Quién le va a respetar su proyección y su reputación a ese señor?, ¿y a nosotros? Pero ustedes lo han conseguido, ustedes han conseguido lo que deseaban, y es que, si no era a través de la mancomunidad, fuera a través del Gobierno de

La Rioja. Como bloquean los proyectos a los ayuntamientos, fundamentalmente a los ayuntamientos socialistas.

Espero que esta pequeña intervención sirva por lo menos para desbloquear ese proyecto de una vez por todas. Les exijo en nombre de los ciudadanos de Casalarreina y de muchos riojanos que cambien de actitud, que aprueben ese proyecto y que nos dejen en paz de una santa vez. (*Aplausos*).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Caperos. Señor Consejero de Cultura, tiene la palabra.

**SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte):** Señor Presidente, señorías.

A las preguntas, que eran genéricas porque se hablaba de si somos injustos con algunos municipios riojanos, he de contestar lo siguiente: el Consejo de Patrimonio en el último año ha celebrado doce reuniones -se reúne una vez cada mes-, y por ese Consejo han circulado expedientes de 105 municipios de La Rioja. Las resoluciones emitidas correspondientes a esos 105 municipios han sido 462. Y de esas 462, favorables a las pretensiones de los ayuntamientos o de los particulares han sido 377, y desfavorables, 85.

Por lo que compete al Ayuntamiento de Casalarreina, los dictámenes o las resoluciones han sido 40 favorables y 8 desfavorables. No sé qué es lo que usted pretende, pero, si quiere hablar en concreto del proyecto de Casalarreina, plantee preguntas concretas sobre el municipio de Casalarreina, que tenemos abundante material para poder satisfacer todas sus cuestiones. Esta tarde tan solamente este Consejero se limita a lo que usted ha planteado: qué opinión tienen el Consejo, el Consejero o el Gobierno sobre el Consejo Superior de Patrimonio para con los municipios riojanos y por qué el Consejo Superior de Patrimonio trata de manera injusta a algunos municipios riojanos. Ahí nos quedamos con la contestación.

Pero, desde luego, me he permitido el lujo de entrar en un *blog* que tiene usted, Diario de Félix Caperos, que titula *Desde mi escaño*. Y este sí

que no tiene desperdicio. En una introducción, digna de todo respeto, dice -a la mitad de esa presentación-: "Soy del PSOE, como mi abuelo al que fusilaron en el 36, y estoy orgulloso de serlo. Mi otra pasión es la Historia, de la que soy licenciado. Por último, lo más importante: mi familia, Ana y Javier, lo mejor". Amores nobles todos ellos, señor Caperos, magníficos. Ni un pero. Pero parece mentira que con esos amores tan nobles y sobre todo titulando ese *blog Desde mi escaño* suelte usted tanta información que resulta vomitiva, que produce la arcada, y luego -pues como hemos visto esbozarse aquí en la tribuna-, como un matón de barrio, porque, ¡mire!, dice: "Esta jugada (*comentarios ininteligibles*)..., esta jugada...

**SR. PRESIDENTE:** ¡Señorías!

**SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte):** ... no la habéis hecho solos. No hubierais ni sabido..."

**SR. PRESIDENTE:** ¡Señorías! Señor Consejero, un momento. ¡Señorías! Bueno, señor Caperos, usted respete a quien tiene el uso de la palabra. Usted ha dicho aquí de todo: políticos de baja talla, indecentes... (*Comentarios ininteligibles*).

**SR. CAPEROS ELOSÚA:** ¡No he faltado!

**SR. PRESIDENTE:** ¿Eh? ¡Bueno, no ha faltado...! ¡Bueno! Señor Caperos...

**SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte):** No le he dicho que usted sea un matón de barrio, he dicho...

**SR. PRESIDENTE:** Señor, señor Consejero, un momento.

**SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte):** ... que usted usa expresiones propias de un matón de barrio...

**SR. PRESIDENTE:** ¡Exactamente!

**SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte):** ..., ¡que es muy distinto! (*Aplausos*). ¡Usted usa expresiones propias de un matón de barrio! ¡Amenazantes! ¡Amenazantes!

¡Mire!: "Esta jugada..."

**SR. PRESIDENTE:** Señor Caperos...

**SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte):** ..., esta jugada no la habéis hecho...

**SR. PRESIDENTE:** ..., no le voy a llamar más al orden.

**SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte):** ... solos, no hubierais ni sabido ni podido, habéis contado con la ayuda de cómplices. Algunos, como el Gobierno de La Rioja: manejando instituciones al servicio del interés de su partido. (...). Habéis hecho todo lo posible para que (...) no salga adelante, pero os exijo como alcalde de Casalarreina, que esta obra se realice en los términos propuestos y ya adjudicados". ¿Qué es esto sino amenaza? "Lo que de verdad tenía ganas es de veros la cara y miraros a los ojos. Tenía ganas de veros, por fin, y no escondidos detrás de quienes os mandan y os dirigen; (...) tenía ganas de veros la cara para ver el reflejo de vuestra cobardía y deciros lo pequeños que me pareéis". ¿Esto qué es? Y, sobre todo, que lo titula usted... Porque si dice *Desde el cuarto de estar*, pero que usted titule esto *Desde mi escaño*, desde ese escaño, desde ese escaño que fundamentalmente lo que contiene es democracia, ¡pues ya me dirá usted!

Y los próximos días hablaremos de las preguntas de Casalarreina. (*Aplausos*).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

**7L/POP-0265-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué nivel de preferencia le da el Gobierno de La Rioja a la ejecución de la**

**reforma de la travesía de la LR-288 (avenida del Burgo Viejo) de Alfaro.**

**7L/POP-0266-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja del aumento de accidentes en la travesía de la LR-288 (avenida del Burgo Viejo) de Alfaro.**

**SR. PRESIDENTE:** Las siguientes preguntas son de la diputada Galdámez Sola. La primera de ellas es relativa a qué nivel de preferencia le da el Gobierno de La Rioja a la ejecución de la reforma de la travesía de la LR-288 (avenida del Burgo Viejo) de Alfaro.

Tiene la palabra la señora Galdámez.

**SRA. GALDÁMEZ SOLA:** Sí, señor Presidente. Quisiera agrupar las dos preguntas.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Diputada.

Pues voy a dar lectura a la siguiente pregunta, relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja del aumento de accidentes en la travesía de la LR-288 (avenida del Burgo Viejo) de Alfaro.

Señora Galdámez, tiene la palabra.

**SRA. GALDÁMEZ SOLA:** Sí. Quedan formuladas en sus términos.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias.

Por el Gobierno, el señor Consejero de Vivienda y Obras Públicas tiene la palabra.

**SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas):** Sí. Buenas tardes, señor Presidente. Señorías.

Bueno, en primer lugar, señora Galdámez, creo que, de los diferentes sistemas que hay para medir el nivel preferencial que usted me solicita, creo que voy a utilizar uno que usted conoce bien y creo que le va a ser el más sencillo de comprensión, y es el sistema comparativo socialista. Y, desde ese punto de vista, en Alfaro, en Alfaro, pues vemos cómo hace cinco años que el Partido Socialista prometió liberar la autopista. Cinco

años después los alfareños siguen pagando por circular por la autopista; no pagan cuando emplean el sistema que ha implantado el Gobierno de La Rioja.

En Alfaro también llevamos cinco años esperando la llegada de la alta velocidad, con estudios desde 2004, sin que se acaben de aprobar esos estudios, y viendo cómo, efectivamente, en comunidades vecinas sí que se avanza en la alta velocidad.

En Alfaro también vemos cómo seguimos con estudios de la autovía Soria-Tudela. Hace cinco años que estaba en estudios, seguimos con estudios, y los alfareños, para desplazarnos a Madrid, todavía por la N-113.

En Alfaro también vemos cómo en el desdoblamiento de la N-232 en cinco años lo único que se ha producido ha sido la presentación de las alternativas, y los alfareños no podemos ni circular por la autopista ni circular por una autovía en el corredor del Ebro.

Y, siguiendo este mismo sistema, vemos cómo el Gobierno de La Rioja en estos cinco últimos años ha acondicionado todas las infraestructuras de Alfaro salvo la travesía, y en estos momentos la travesía se encuentra con el proyecto prácticamente redactado.

Viendo este sistema de uno y otro, cómo actúan una Administración y otra, pues tengo que decirle que el sistema preferencial del Gobierno de La Rioja es bastante alto, señorita Galdámez.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Señora Galdámez, tiene la palabra.

**SRA. GALDÁMEZ SOLA:** Señor Presidente.

Señorías. Antes de estas dos preguntas quería hacer referencia a un comentario que ha hecho antes el señor Sanz o señor Pedro, que decía "contención en quien haya tenido incremento sustancial". ¿Y el señor Merino? Habrá que recordarlo también.

Pero volviendo a las preguntas, que son lo que realmente nos interesa, les voy a decir: "El Gobierno tiene otras preferencias". Esta es la respuesta que se dio en este Parlamento hace poco

más de seis meses, concretamente el 10 de octubre del pasado año. Pero la realidad vuelve a dar la razón a este Grupo Parlamentario Socialista. En estos seis meses son muchas las cosas que han sucedido, y debemos tener en cuenta que, además, los accidentes no entienden ni de prioridades ni de partidos políticos ni de caprichos personales, pero lamentablemente vemos que en una vía tan importante para el municipio de Alfaro, por su situación y por la densidad de tráfico que concurre, el Gobierno de La Rioja sigue impasible ante las numerosas peticiones de solución para estos gravísimos incidentes.

Las estadísticas nos dan datos muy claros: en la avenida de Burgo Viejo o travesía de la LR-288 se han ocasionado siete accidentes en el último año, dos atropellos, con un resultado de uno muy grave y, otro, un fallecido. Pero además ha habido otro accidente muy leve de un conductor de un turismo.

En el Pleno que antes comentaba hacíamos una larga historia de este proyecto, pero hay que recordarla: han sido más de cinco años demandando una necesidad social de Alfaro, por tratarse de una vía principal de circulación. Son más de diez reuniones entre las dos Administraciones implicadas en este problema: la principal -usted, señor Antonino Burgos, la principal- del Gobierno de La Rioja, por tener las competencias íntegras de su cuidado, gestión y mantenimiento, y la parte sufridora, el Ayuntamiento de Alfaro, ya que ve cómo, ante las constantes disuasiones del Gobierno regional, no se da una solución definitiva a un problema que afecta a todos los riojanos y, en especial, a los alfareños.

Ante esto nos encontramos con dos respuestas por su parte: una anterior al Pleno de 10 de octubre, en la cual nos decía siempre: "Está en estudio técnico, solo nos falta ver las luminarias que vamos a poner -y eso lo dijo usted delante de mí, no podrá decir que no-"; y otra respuesta después del 10 de octubre: "El Gobierno tiene otras prioridades". Por parte del señor consejero, señor Burgos, se lleva haciendo promesas totalmente incumplidas desde el año 2003, llevando falsas palabras al municipio de Alfaro, y además acostumbra

a decir que es una parte interesada dentro del propio municipio. Y yo le pregunto: ¿interesada en qué? ¿Interesado usted, y sus compañeros, algunos de ellos alfareños, en votar en contra de una propuesta de ejecución de esa travesía para solucionar los problemas que los alfareños padecemos cada día? ¿Interesado en quedar bien con otros ayuntamientos por otras circunstancias, adelantando obras que puede, o no, que fueran más prioritarias? ¿O quizá interesado en que esta obra no se haga mientras esté en el gobierno local el Partido Socialista?

¡Mire, señor Burgos!, desde esta tribuna lo único que hoy le voy a pedir es que apele a su sentido común, que deje de llevar en palabras un grave problema que se da en un municipio de La Rioja, que se deje de partidismos y políticas rastroeras y que apele a su sentido de la responsabilidad y a su sentido personal. Y tranquilo, porque yo no voy a hablar aquí de las historias que viene usted a contar. Porque si en definitiva lo que usted y su grupo quieren es ponerse una medalla por un trabajo realizado, no se ponga una, póngase mil, pero haga la obra de una vez y deje de mentir a todo el pueblo de Alfaro. Sentido común, señor Burgos, sentido común.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Galdámez. Señor Consejero, tiene la palabra.

**SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas):** Sí.

Señora Galdámez. ¡Mire, señora Galdámez!, si alguien, si alguien -no son patrañas que he venido yo aquí a contar-... Si ha habido alguna Administración que ha sabido cumplir con Alfaro y con las infraestructuras de Alfaro, precisamente ha sido este Gobierno.

Que usted venga aquí ahora a intentar echar humo, a correr una cortina sobre el único proyecto que falta por acometer por el Gobierno de La Rioja, para ocultar la cantidad de incumplimientos que en estos momentos en materia de infraestructuras por parte del Gobierno de la nación hay en Alfaro, simplemente me parece bastante, bastante triste.

Y le voy a decir que no pensé, no pensé que iba a tener la mezquindad de mezclar las víctimas que ha habido, desgraciadamente, por accidentes en la travesía de Alfaro, precisamente asociándolas a esa falta para acometer las obras de esta travesía. Y le voy a decir que pensé que no iba a tener esa mezquindad, porque se produjeron dos accidentes graves recientemente en Alfaro, efectivamente: uno el 21 de noviembre del año pasado y otro el 26 de diciembre de 2008; en uno hubo un herido grave, en otro hubo también una señora grave, que posteriormente falleció a los dos o tres días. En el ayuntamiento yo sí que recibo los partes de la Guardia Civil de los accidentes -me imagino que igual que usted-, y sabe perfectamente que en los partes de la Guardia Civil se indica claramente -en los dos accidentes- que uno fue por culpa y distracción del conductor, y otro por otras causas, ya que el peatón cruzó por un lugar inadecuado. Y se señala bien claramente en los partes que la vía está en perfecto estado y perfectamente señalizada y que no ha tenido nada que ver en los accidentes.

Otra cosa, otra cosa es que el señor alcalde, buscando responsabilidades donde no las hay y tratando de sacar un rédito político del dolor de los familiares, me escribiera una carta indicándome, indicándome que posiblemente la causa de esos accidentes, que la Guardia Civil no había visto, era la falta de iluminación en la travesía. Y sorprendentemente, y sorprendentemente, remití esa carta a los informes técnicos, y los informes técnicos me indicaron que, según la Ley de Carreteras y la Ley de Bases de Régimen Local, la única competencia en el alumbrado de las travesías es del ayuntamiento. La competencia del Gobierno de La Rioja se limita a la calzada, a la señalización, ¡pero el alumbrado es competencia del ayuntamiento!

¿Quién aconsejó al alcalde, en esa ignorancia tan supina, para mezclar el dolor de las víctimas acusando de algo que es competencia del ayuntamiento? Yo no he dicho absolutamente nada, ni pensaba decirlo, señora Galdámez, ¡ni pensaba decirlo!, para que vea usted la mezquindad con la que usted utiliza el dolor de los alfareños para

acometer una infraestructura.

Y le voy a decir otra cosa: la travesía de Alfaro se acabará realizando, efectivamente, y a los alfareños no les cabe ninguna duda. ¡Igual que se han ido realizando simultáneamente, consecutivamente, todas las infraestructuras que Alfaro necesitaba!: se arregló el peligroso cruce de la carretera de Grávalos, que ha ocasionado también diversas muertes; se arregló el peligroso cruce de la carretera de Castejón, que también ha causado diferentes muertes; y este Gobierno trabaja por la seguridad vial de todas las infraestructuras de Alfaro, y por esta también, señora Galdámez, no le quepa la menor duda. Ahora, desde luego no utilice ni el dolor de las víctimas ni el dolor de los alfareños con esa mezquindad con la que lo ha hecho hoy aquí en este Parlamento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

**7L/POP-0304-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera urgente el Consejero de Salud la construcción de un nuevo centro de salud en Alberite.**

**7L/POP-0305-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué actuaciones se han llevado a cabo desde 2004 hasta ahora para propiciar la construcción de un nuevo centro de salud en Alberite.**

**SR. PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, de la diputada señora Ortega Martínez, relativa a si considera urgente el Consejero de Salud la construcción de un nuevo centro de salud en Alberite.

Señora Ortega, tiene la palabra.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Señor Presidente, quisiera agrupar las dos preguntas.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias.

Voy a dar lectura a la siguiente pregunta, relativa a qué actuaciones se han llevado a cabo desde 2004 hasta ahora para propiciar la construcción

de un nuevo centro de salud en Alberite.

Señora Ortega, tiene la palabra.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Las preguntas quedan formuladas como usted las ha leído.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias.

Señor Consejero de Salud, tiene la palabra.

**SR. NIETO GARCÍA (Consejero de Salud):** Señor Presidente.

La Consejería de Salud no considera urgente hacer un centro de salud en Alberite, aunque sí lo considera necesario, y por eso ha venido realizando todas las actuaciones necesarias en cada momento para que pueda llevarse a cabo.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Señora Ortega, tiene la palabra.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Quisiera en primer lugar felicitar a mi compañero Félix Caperos y decirle que siga adelante con ese *blog*, que cuando la verdad duele y la verdad está clara y es transparente hay que seguir con ella.

También me gustaría felicitar al Consejero de Salud, al margen de este tema que le he preguntado y del que hablaremos ahora, porque -como ustedes saben- recientemente he tenido un asunto personal que tiene que ver con la Consejería de Salud y con el sistema sanitario español y debo decir que la coordinación de la ministra, de la Consejería y de todos los sanitarios ha sido excelente, y así quiero que quede de manifiesto.

Respecto al tema que nos ocupa hoy, me dice usted, señor Consejero, que no lo considera urgente pero sí necesario. Pero tengo que explicar algunas cosas que creo que contradicen lo que usted me está comentando. Hace cinco años ahora, en junio de 2004, o sea, va a hacer cinco años dentro de unos días, el Consejero -entonces- de Salud, el señor Soto, le envió una carta al actual alcalde de Alberite en la que le solicitaba que pusiera a su disposición unos terrenos porque era urgente la

construcción de un nuevo centro de salud. Este centro de salud -para los que no lo sepan- da cobertura a toda la zona del Iregua y, por lo tanto, a una parte importante de la expansión de la zona metropolitana de Logroño, como son Villamediana, Lardero, Alberite, Albelda, etc.

Hace quince años, cuando se construyó el otro centro de salud, la población era muchísimo menor que la que es en este momento. En este momento pasamos de veinte mil personas las que necesitamos atención en ese centro de salud. Por eso, no me extraña que el señor Soto hace ya cinco años, adelantándose a todo este incremento enorme de población, le pidiera al actual alcalde de Alberite ese terreno.

Desde junio de 2004 hasta diciembre de 2005 no hubo ninguna respuesta por parte del ayuntamiento a la Consejería, y cuando año y medio más tarde de esa solicitud -como digo, diciembre de 2005- el ayuntamiento respondió, respondió ofreciendo unos terrenos en una zona donde se encuentra el colegio, la guardería, el polideportivo, es decir, una zona relativamente céntrica. Para eso, el ayuntamiento solicitó un crédito de 812.000 euros, de los cuales 250.000 iban a ir destinados a la guardería y el resto al centro de salud. El señor Escobar sabrá algo de esto porque en un momento determinado, para ese crédito, hubo que pedir una autorización del Gobierno. Pero, curiosamente, de ese crédito solo se gastó el dinero de la guardería, y del centro de salud no hemos sabido nunca nada. Es de suponer que tendría algún uso municipal, pero, para nada, nada que ver con el centro de salud. Luego ya tenemos el primer retraso. El primero, por no responder el ayuntamiento a tiempo. El segundo, por solicitar un crédito avalado por el Gobierno del que después no se supo nada. Y, en tercer lugar, el ayuntamiento propuso otra nueva ubicación, ubicación en la zona de enfrente del cementerio, de la que se acaba de aprobar un plan parcial, pero que, con la situación en que se encuentra la construcción, nos tememos que esto va a ir para largo.

Esa es la responsabilidad del ayuntamiento, pero ¿y la suya? Pues bajo nuestro punto de vista la consideración de necesario no es la que se me-

rece este centro de salud. Nosotros creemos que más de veinte mil personas necesitamos como agua de mayo -nunca mejor dicho- que ese centro de salud nuevo, amplio, dotado suficientemente y relativamente cómodo para la cantidad de pacientes y de usuarios que vamos a dar respuesta a esas necesidades.

Supongo que la idea de lo necesario respecto a lo urgente tiene que ver con el dinero, y por lo tanto con el presupuesto. Y nosotros seguimos pensando, como Grupo Socialista de todos los pueblos afectados de la zona, de Albelda, de Alberite, de Villamediana, de Lardero, y en nuestro caso también como usuarios y como grupo político, que debe usted hacer los esfuerzos necesarios para que pase de ser necesario a urgente y para que los más de veinte mil usuarios que necesitamos ese centro de salud podamos ir a él en unas condiciones más dignas que en las que se encuentra en este momento.

Cualquiera que vaya al centro de salud de Alberite verá que, aparte de la buena disposición de los profesionales, el centro es pequeño, se ha quedado obsoleto, no tiene unas instalaciones adecuadas -si no, les aseguro que no tienen que hacer más que pasarse por él-, y creo que hemos tenido mucha paciencia desde hace cinco años, pero que sería bueno que no la pongan a prueba por más tiempo, y que realmente haga usted los esfuerzos necesarios para que ese centro de salud se haga lo antes posible.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega. Señor Consejero de Salud, tiene la palabra.

**SR. NIETO GARCÍA (Consejero de Salud):** Señor Presidente, señorías.

Bueno, en primer lugar también y con carácter previo, le diré que en el funcionamiento del sistema sanitario riojano pues la ministra y el ministerio tienen que ver menos de lo que nos gustaría en muchas ocasiones. Pero, en cualquier caso, por lo que nos corresponde, gracias.

Alberite es un centro de salud del que se ha planteado en diversos momentos su reubicación,

pero que lo había sido en la anterior ocasión en un lugar que no se consideró idóneo para el establecimiento de un centro de salud, en una zona y en un municipio como Alberite y por los que tenía alrededor. Y sabe que, de los centros de salud, el terreno lo pone el ayuntamiento y la construcción la realiza la Consejería de Salud en su integridad; no así en los consultorios.

Y luego hay otra cuestión. Sabe que por la zona a la que se ha referido se está actuando en Villamediana de Iregua, que es con Alberite... Esa población la aportan entre otros municipios y fundamentalmente Villamediana de Iregua y Lardero, y en los dos casos se están llevando a cabo proyectos para poderlos realizar. Hoy, y el año pasado sucedía igual -eso no es una cuestión solo de la crisis económica-, los municipios no tienen a veces todas las facilidades y a su disposición los terrenos necesarios para llevar a cabo obras de este tipo y, por tanto, tienen que proveerse de unos terrenos que, por las características de los servicios y los centros que se van a ubicar, pues necesitan estar en el lugar adecuado y tener las características adecuadas. En todos ellos se están llevando a cabo las actuaciones necesarias. Y en el programa político de este partido, que está desarrollando este Gobierno en esos municipios de esa zona de salud, se preveían en todos ellos actuaciones concretas y específicas en las infraestructuras sanitarias que requiere cada uno de esos municipios por el crecimiento que ha tenido, y así se están llevando a cabo.

Y, como usted bien ha dicho, en Alberite hay un plan parcial aprobado y, dentro del suelo dotacional de ese nuevo plan parcial, el ayuntamiento ha ofrecido una parcela de cuatro mil metros cuadrados, donde se ubicará el centro de salud correspondiente. Ese sí que parece y es un lugar adecuado para ese centro de salud y así se llevará a cabo en su momento. Actualmente creo que el ayuntamiento está con el expediente de reparcelación y en el momento en que esté terminado, que va a ser en este año 2009, y con la parcela identificada, la Consejería de Salud -no es un tema presupuestario- iniciará las actuaciones para que ese centro de salud se haga. Pero es que, Señoría, hay ayun-

tamientos que, cuando hablamos de salud o cuando hablamos de sanidad, a la hora de determinar las infraestructuras necesarias colaboran y participan y actúan para que sean posibles, y en otros casos no. Ojalá pudiésemos tener todos los terrenos a nuestra disposición en todos los sitios y en todos los lugares, pero eso no sucede. En muchas ocasiones no sabemos por qué ocurre esto, pero nos encontramos con que es muy fácil disponer de terrenos adecuados o estar, y en otros municipios eso mismo resulta imposible, y también se le achaca al Gobierno que estén o no estén las infraestructuras.

En Villamediana de Iregua hace un tiempo no se podía construir un centro de salud porque era imposible obtener terrenos, eran muy caros; no podía pasarse de los bajos de un edificio. Hoy hay un solar adecuado. Hubiese sido a lo mejor igual de fácil, pero hace falta voluntad. No se puede venir a decir y a pedir voluntad a unos y actuaciones para resolver ciertos problemas cuando no se está dispuesto en otra vía a resolver esos problemas y a participar en la forma necesaria.

Y no le voy a hablar ahora de Logroño, porque ¿qué diríamos de Logroño a la hora de hablar de terrenos y de infraestructuras sanitarias, cuando en lugar de encontrar los terrenos se quiere disponer de ellos para otras cuestiones o simplemente se achaca y se alega -como se ha hecho- que es que poder hacerlo allí es muy caro! Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

**7L/PNLP-0063-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que desarrolle suelo industrial a través de ADER Infraestructuras Industriales, que sea abundante y barato.**

**SR. PRESIDENTE:** Punto tercero del orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

La primera de ellas relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que desarrolle suelo industrial a través de ADER Infraestructuras Industriales, que sea abundante y barato.

Esta iniciativa es del Grupo Parlamentario Socialista, y para su defensa tiene la palabra su portavoz, señor Martínez-Aldama.

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** Señor Presidente.

Señorías, yo quiero comenzar diciéndoles que la gestión de ADER Infraestructuras es una pésima gestión en materia de suelo industrial. En junio del año 2005, hace cuatro años, ustedes decidieron crear ADER Infraestructuras con el objetivo de promover suelo en La Rioja y ponerlo a disposición de empresarios a precios competitivos, y ustedes contaron con el apoyo del Partido Socialista y con mi apoyo, porque nos parecía una buena idea. En aquel año, en 2005, ustedes anunciaron seis polígonos industriales: uno en Autol, otro en Calahorra, otro en Agoncillo, otro en Ribafrecha, otro en Haro y otro en Arnedo. Hace cuatro años, señorías; cuatro años de anuncios.

Y también en aquel año 2005, en noviembre de ese año, ustedes, el Gobierno de La Rioja, suscribieron un contrato de gestión integral con la empresa Aranade. Les recuerdo que el presidente de esta empresa, de la empresa que tiene la responsabilidad de la gestión integral de los seis polígonos industriales, se encuentra imputado en la trama de corrupción de La Muela, acusado de delitos de información privilegiada, malversación, fraude y tráfico de influencias, y se encuentra en libertad provisional tras pagar una fianza de ciento veinte mil euros. Recientemente, hemos conocido que le han encontrado también una caja fuerte con cuatro lingotes de oro, quinientos mil euros... Eso, investigaciones de la Policía Nacional. Esa es la empresa, señorías, que gestiona desde hace cuatro años el suelo industrial de La Rioja.

Les reitero: su gestión está siendo pésima. ¿Por qué? Porque en cuatro años no han sido capaces de poner en marcha ninguno de los seis polígonos citados. ¡Ninguno, señorías! Y yo les preguntaría: ¿en qué están pensando?, ¿a qué están dedicando el tiempo y los recursos públicos de todos los riojanos?

¡Fíjense lo que nos decían ustedes, el Gobierno de La Rioja, en la memoria de la ADER para

los presupuestos del año 2008! -esto lo dijeron en el año 2007 para los presupuestos del año 2008-, decían: "Autol, polígono de Autol. Para el 2008 hemos incluido un presupuesto..., la última certificación de obra. Respecto a la partida de ingresos derivados de esta actuación, se estima una facturación derivada de la venta del 50% de las parcelas urbanizadas con la edificación de naves y un 25% de las parcelas urbanizadas como venta únicamente de suelo". Es decir, preveían que en 2008 estuviesen vendidas, bien con naves o sin naves, las tres cuartas partes del polígono. A día de hoy, el polígono está sin acabar, y luego me referiré a él.

Polígono industrial de Calahorra: "La previsión que maneja el Gobierno de La Rioja es iniciar las obras en octubre de 2008". Estamos en mayo de 2009 y ni un movimiento de tierra. ¡Cero, señorías!

Polígono La Maja de Arnedo: "Inicio de obras en abril de 2008 -hace más de un año-". ¡Cero! Ni un solo movimiento de tierras.

Polígono industrial de Ribafrecha: "Inicio de obras en junio de 2008". Ha pasado un año. ¡Cero! Ni un solo movimiento de tierras.

Polígono industrial de Haro: "Actualmente, el desarrollo de esta actuación se encuentra paralizado". Este, ya paralizado.

Polígono de Agoncillo: "Se considera el inicio de obras en octubre de 2008". Estamos en mayo de 2009. ¡Cero! Ni un solo movimiento de tierras.

Este es el balance, señorías, de ADER Infraestructuras: seis polígonos anunciados hace cuatro años; ninguno acabado y cinco sin empezar. De los seis, cinco sin empezar. Estos son los buenos gestores. Estos son los buenos gestores.

Señores del PP, ¿para qué han creado ustedes entonces esta sociedad?, ¿para qué crean una sociedad pública, ADER Infraestructuras, pagada por todos los riojanos, y después la gestión integral de la misma, desde la compra de terrenos hasta la venta de las parcelas, se la dan a una empresa privada que, para más inri, se encuentra imputada en una trama de corrupción? Ya sabemos para qué, ya sabemos para qué: para hacerse fotos, que es lo único que les importa. ¡Para hacerse fo-

tos y propaganda barata con fondos públicos, señorías!

Mire lo que hicieron en el polígono de Autol. El día 6 de marzo de 2008, es decir, tres días antes de las elecciones generales, el Presidente del Gobierno de La Rioja inauguraba el polígono de Autol -foto de inauguración, más foto de inauguración, titulares: "Preparados para empezar"-, y después de más de un año de inaugurar el polígono, a día de hoy, está sin acabar el polígono, y ninguna empresa que quiera instalarse se puede instalar porque está sin acabar el polígono -no es mentira, señor Consejero-. Ninguna empresa puede implantarse hoy en el polígono de Autol -no, mentira la que dice usted; mentira es la que dice usted-. El polígono de Autol está sin acabar, y usted lo inauguró junto al Presidente del Gobierno. Claro -lo repito-, votábamos el 9 de marzo.

Señores del Gobierno, son ustedes unos incompetentes creando suelo industrial. Yo no voy a decir que parezcan matones de barrio, pero digo, sí, que son unos incompetentes, porque no han hecho nada en materia de suelo industrial. Y a ustedes, que tanto les gusta repasar lo que hace el Gobierno de la nación, a ustedes, que, en lugar de asumir su responsabilidad y gestionar bien el recurso público, el de los riojanos, se dedican a criticar a otros, hemos escuchado que Zapatero margina a La Rioja, que está siempre en contra de los riojanos... Pues mire, esto es un ejemplo que demuestra su incompetencia -la suya, señor Consejero- y el compromiso del Gobierno de España. Veamos qué ha hecho SEPES -¡sí!- este tiempo -¡sí, sí, señor Consejero!-, estos cuatro años, SEPES, es decir, Gobierno de España, es decir, Zapatero.

Polígono de Navarrete. Inversión, veintitrés millones de euros: acabado y parcelas adjudicadas, ¡acabado y parcelas adjudicadas!

Arrúbal, dos fases. Sesenta y cinco millones de euros de inversión: primera fase, acabada y en fase de venta de parcelas.

Calahorra. Inversión, sesenta y un millones de euros: en ejecución, ¡en ejecución de las obras!

Alfaro, veinticinco millones de euros: en ejecución de las obras.

Es decir, de cuatro, dos acabados y dos en ejecución. Inversión: ¡ciento setenta y cuatro millones de euros!

Ustedes no tienen ninguna legitimidad, ¡ninguna!, para agredir permanentemente al Gobierno de España y sí muchas para avergonzarse de su pésima gestión, ¡una pésima gestión, señorías! Por eso me ratifico hoy: ¡son ustedes unos in-com-pe-ten-tes, incapaces de crear suelo industrial! Por eso les pido hoy que trabajen, que hagan bien su trabajo, que se dejen de fotos y de anuncios y que pongan en el mercado suelo industrial abundante y barato, que es lo que a día de hoy reclaman trabajadores y empresarios de La Rioja. Y déjense de fotografías. Pónganse a trabajar, señorías.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Gracias, señor Martínez-Aldama.

¿Turno en contra? ¿No hay turno en contra? ¿Sí? Turno en contra. Pues turno en contra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Bien, señorías, el Presidente del Gobierno -se habrán dado cuenta- ha empezado el Pleno de esta tarde hablando de fantasmas, y aquí tenemos precisamente uno de los muchos fantasmas que tiene este Gobierno: ADER Infraestructuras es, sin duda, un fantasma que persigue al Gobierno desde su nacimiento, y de lo más ruidoso además, un fantasma que hace ruido. Nadie sabe qué hace, efectivamente, aunque ya empezamos a conocer que sirve de refugio para determinados ex concejales -del Partido Popular, por supuesto-, a los que hay que buscar un acomodo y por supuesto un salario adecuado y digno. ¡Sí, sí, sí!, igual que se hace en otras empresas, como Logroño Turismo, o como La Rioja Turismo o como tantas otras. Sabemos cuál es la máxima del Presidente del Gobierno, que en más de una ocasión ha dicho: "Este Presidente nunca deja a nadie tirado". Y, efectivamente, a nadie deja tirado, como corresponde a un señor como el Presidente, que cumple su palabra.

¡Bien! Y, como hablando de ADER Infraestructuras viene al hilo hablar -como digo- de fantasmas y de desarrollo industrial, me van a permitir también que -como a mí no me obliga ningún tipo de secreto profesional- hable también hoy, como el Presidente del Gobierno, de fantasmas. Se equivocan ustedes cuando hablan de empresas fantasma, señores del Gobierno, porque ¿con qué fantasmas estuvo usted en Estados Unidos, señor Erro? Henry Forero, James Ramsey... ¿son fantasmas?

¡Miren! En estos momentos posiblemente el único fantasma que sobrevuele este debate parlamentario sea el del señor Ortega González, un empresario riojano, un empresario riojano que lamentablemente ha fallecido. Y a mí todavía me queda la duda de si este triste asunto de la reindustrialización de determinados terrenos no tendrá algo que ver con esa desgracia.

¡Miren! El proyecto de Henry Forero, señores del Gobierno, no fueron ustedes a buscarlo. El proyecto de Henry Forero, a esta comunidad autónoma llegó de la mano de un empresario riojano, que, además, tenía la propiedad de una mina de silicio, necesario para fabricar determinados componentes que son necesarios para la fabricación de placas solares. Cuando ustedes conocen al amigo americano que viene de la mano de este empresario riojano, claro, actuando como auténticos paletos -no digo que sean paletos, como decía el Consejero de Cultura, sino que actúan como auténticos paletos-, pues se lanzan, se lanzan a sus brazos, a los brazos del amigo americano, y desprecian al riojano. Desprecian al empresario riojano, al que consideran un cateto, y son ustedes los que se cargan el primer proyecto, los que "defuncionan" el primer proyecto, los que lo asesinan y los que crean el primer fantasma empresarial, que es el famoso proyecto de Henry Forero. Ya no sé si era Rioja Sun Valley, Rioja Sun Energy Valley, Rioja Sun Energy S.A.,... Ya hemos perdido el nombre.

¿De dónde sale el segundo fantasma? ¿De dónde sale el segundo fantasma? ¡Pues sale precisamente del primer proyecto! Y son ustedes los que crean un segundo monstruo llamado James

Ramsey -igual mi inglés no es muy bueno, señoras-. ¡James Ramsey! ¡Ese es el monstruo que crea usted, señor Erro!, un monstruo que también al final acaba convertido en otro fantasma, ¡en otro fantasma! Y cuando -me alegro de que se incorpore al debate el señor Pedro Sanz, que seguro que al final nos tiene también algo que contar- mi compañero de escaño, en el ejercicio de su actividad profesional, se dirige al Gobierno en defensa de un empresario riojano -y no olvidemos que también los profesionales de esta comunidad autónoma trabajan por el interés de La Rioja cuando se dirigen al Gobierno en defensa de los intereses de un empresario riojano-, se le recibe también, pero desde luego se le ocultan todos los manejos y todos los apaños que ya hay con los empresarios americanos, con los amigos americanos, que son los que realmente importan.

¡Miren! De todo esto, señores, de todo esto, señor Presidente del Gobierno, estoy seguro de que la famosa señorita Lola -¿se acuerdan ustedes?, la famosa señorita Lola que acompañaba al señor Erro en los viajes a lo largo y ancho de Estados Unidos en esa búsqueda desesperada del empresario ideal para reindustrializar los terrenos de Electrolux-, estoy seguro de que esa señorita ha sacado mucho más beneficio y más provecho que el señor Toledo. ¡Por lo menos ha viajado a costa del Gobierno! ¡Por lo menos ha viajado!

Y ustedes, ¡claro!, nos dicen además que para todo esto, para todo este viaje, para todos estos fantasmas, aquí...

**SR. PRESIDENTE:** Señor González de Legarra...

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ..., un diputado de la oposición...

**SR. PRESIDENTE:** ..., un momento, señor González de Legarra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ¡Sí, señor Presidente!

**SR. PRESIDENTE:** Le recuerdo que usted ha

pedido un turno en contra y está ocupando el turno en contra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ¡Sí, sí!, no se preocupe que llegaré al turno en contra. ¡Llego ahora mismo, en este momento llego al turno en contra, señor Presidente! Y llego al turno en contra porque precisamente, al hilo de una proposición no de ley que presenta el Partido Socialista, se me da la oportunidad de responder a las acusaciones veladas que hace el señor Sanz sobre los beneficios que un compañero de mi grupo parlamentario, supuestamente, ha obtenido por defender los intereses de un empresario riojano tristemente fallecido, y que tampoco está ya para defenderse, lamentablemente.

Y entonces nos dice el Grupo Socialista que es necesario, que es necesario, contrarrestar esa situación que genera el Gobierno con sus amigos americanos y que ha provocado en esta comunidad autónoma que, ¡claro!, todo el dinero vaya destinado a un determinado proyecto, a un determinado objetivo, y eso provoca -si quieren interrumpimos para que puedan ustedes hablar sobre la estrategia para contestar-, y eso provoca que toda la estrategia industrial de esta comunidad autónoma en estos momentos esté hipotecada, hipotecada por decisiones equivocadas de este Gobierno.

Y ustedes, claro, desde el Grupo Parlamentario Socialista nos dicen, señor Martínez-Aldama -yo creo que con un punto de ingenuidad, ¿no?-, nos dicen que el Gobierno tiene que desarrollar suelo industrial que sea abundante y barato. Yo aquí hubiera hecho una enmienda y hubiera dicho "que además sea bueno". Bueno, abundante y barato. Y en eso, evidentemente, no podemos estar en contra desde el Partido Riojano. ¡Claro que estamos a favor de que se cree suelo industrial abundante y barato! De lo que tenemos dudas, y por eso es el turno en contra, es de que ADER Infraestructuras Industriales sea el instrumento, sea el instrumento adecuado para crear esas infraestructuras industriales, y por eso no estamos en un principio dispuestos a apoyar su proposición no de ley. Porque creemos que ADER Infraestruc-

turas Industriales es uno de esos muchos fantasmas que hacen mucho ruido en esta comunidad autónoma y que siguen persiguiendo al Gobierno, a pesar de que el Gobierno intente permanentemente lanzar balones fuera.

¿Es necesario suelo industrial en esta comunidad autónoma? ¡Urgentemente! ¡Urgentemente! Desde hace más de quince años. ¿Es necesario que sea barato, bueno y en condiciones, y adecuado y suficiente? ¡Pues evidentemente es necesario! ¿Es necesario que sea el Gobierno quien lo promueva, quien lo haga? ¡Es necesario que sea el Gobierno! Pero están demostrando que en estos momentos, a estas alturas de la película, tanto ADER Infraestructuras Industriales como la propia Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja han perdido absolutamente su razón de ser, y más en estos momentos de crisis. Unas entidades que nacen en un principio para gestionar determinadas ayudas europeas, que ya han dejado de llegar, se convierten en estos momentos en un objeto de escamoteo de información, de escamoteo de datos, de escamoteo de dinero...

**SR. PRESIDENTE:** Gracias...

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ... público en esta comunidad autónoma y en este Parlamento. Y, por lo tanto, no estamos convencidos...

**SR. PRESIDENTE:** ..., señor González de Legarra...

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ..., señor Martínez-Aldama -y termino, señor Presidente-, de que el instrumento más adecuado para generar ese suelo sea ADER Infraestructuras Industriales.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra.

Vamos a abrir un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? No hay intervención.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** Sí, gracias, señor Presidente.

Deduzco que el Partido Popular va a apoyar esta proposición no de ley. No ha usado el turno en contra y estoy convencido de que apoyará que en La Rioja se cree suelo industrial abundante y barato y -como decía el señor Legarra, se incorpora al texto así de viva voz- también bueno, porque esto será bueno para la economía riojana, para los inversores, para las empresas riojanas y para los trabajadores.

Teniendo en cuenta que luego no tendremos capacidad de réplica -tal como es el orden del debate-, me gustaría que el Gobierno de La Rioja, en su turno de intervención, concretara aquí en sede parlamentaria para cuándo van a estar todos y cada uno de los seis polígonos industriales que comprometió ADER Infraestructuras. Es decir, que se detalle aquí en la Cámara para cuándo van a hacer ustedes todos los polígonos comprometidos, orden de inversión, calendario y cronograma de comienzo de obra y de fin de obra. Por tanto, habida cuenta de que el plan del Gobierno está desfasado, pedimos nuevas previsiones y compromisos ya.

Segunda cuestión. ¿Hasta cuándo vamos a estar o va a estar el Gobierno de La Rioja en manos de una empresa imputada? El Consejero del Gobierno, en sede parlamentaria, en la comparecencia al efecto pedida por el Grupo Socialista, nos dijo que no había ningún problema en romper el contrato con Aranade, puesto que había una cláusula que no reconocía ningún tipo de indemnización a la empresa en caso de rescindir el contrato. Lo dijo el Consejero. Y yo digo: si no hay ningún costo, si la eficacia se ha demostrado que no existe, porque en cuatro años no han hecho ni un solo polígono, ¿a qué espera el Gobierno de La Rioja para rescindir el contrato con una empresa que, además, está imputada en una trama de corrupción? ¿No sería razonable rescindir el contrato si no hay que indemnizar y se ha demostrado su ineficacia?

Y, por último, sería una buena ocasión para demostrar quién está y quién no está a la altura de las circunstancias. Cuando ustedes permanente-

mente a cualquier propuesta hacen un insulto, a una denuncia, una descalificación, a ejemplos palmarios de sectarismo político como en Casalarreina se les responde de una forma indeseable e impresentable en este Parlamento, sería un buen momento para la ética política. Porque yo me imagino que esta propuesta debería ser votada al menos, al menos, por cinco diputados del Grupo Popular. ¡Al menos! ¡Al menos! Yo creo que deberían votarla a favor: el señor Valentín Ezquerro... (*comentarios ininteligibles*) Jiménez -perdón-, Jiménez Ezquerro, porque un polígono está en Autol; el señor Abad, el alcalde de Arnedo, porque un polígono está en Arnedo; el señor Olarte -que se reía hace poquito-, porque uno, aunque esté parado, está en Haro; la señora González, porque otro va en Ribafrecha; y la señora Negueruela, porque otro va en Calahorra.

Y como entiendo que la proposición es correcta, perfectamente explicada, con un fin loable y deseable, que tengamos suelo industrial abundante y barato, aunque ustedes se dividan en el voto esta vez, al menos en defensa de sus propios municipios estos cinco diputados deberían apoyar la propuesta del Partido Socialista.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Martínez-Aldama.

Por el Grupo Popular, señor Isasi, tiene la palabra.

**SR. ISASI GARCÍA:** Sí. Buenas tardes, señor Presidente.

Señorías. ¡Vaya tardecita llevamos para escuchar ciertas cosas que tenemos que escuchar aquí en un Pleno sí y en otro también! Pero como se ve que aquí decir ciertas cosas, sean verdad, mentira o todo lo contrario, es absolutamente gratis, pues nos encontramos con que en un Pleno sí y en otro también comparecen ante esta tribuna a decir lo que quieren, a decir lo que les da la gana.

¡Miren! En una situación de desarrollo de suelo industrial, que tiene que pasar por diversas fases, porque lógicamente el suelo industrial no se hace así, ¡ya nos gustaría a todos!, ¡ya nos gusta-

ría a todos!, pero... en una situación de desarrollo de suelo industrial en La Rioja hay más de catorce millones de metros cuadrados, más de catorce millones de metros cuadrados, ¡que no es poco! ¡Que no es poco! Eso equivale a más de dos mil campos de fútbol, que ya sé que los campos de fútbol, salvo alguna cuestión, no son un desarrollo empresarial, pero, bueno, como idea y como imagen algo tenemos y algo sabemos.

Que, de esos 14 millones de metros cuadrados largos, más de 4 desarrolla ADER Infraestructuras; 3,5 SEPES; 0,5 GESTUR; 3,43 la iniciativa privada y 2,65 los ayuntamientos. ¿Ustedes me pueden decir que en la situación actual, de una demanda profunda de suelo industrial, una demanda empresarial enorme -que desgraciadamente no lo es-, hay una sola empresa que quiera venir a La Rioja o que quiera ampliar en La Rioja que no tenga disponibilidad de suelo urbano industrial, de uso industrial, para ampliar su negocio o para instalarse en La Rioja en diferentes ubicaciones? ¿Una sola? ¿Una sola? Eso no es cierto, no hay ni una sola empresa. Y entonces ¿de qué estamos hablando? ¿Para qué se hace esto? ¿Para crear alarma? ¿Para decir: "No hay suelo industrial en La Rioja"? ¡Mire! El Ayuntamiento de Logroño está desarrollando 2,2 millones de metros cuadrados de suelo industrial. Es poco para Logroño, ¿por qué no corren más desde el Ayuntamiento de Logroño?

Aquí venimos y soltamos el *speech* -igual que alguien que se piensa que todavía está, y aprovecho para felicitarle por su reelección en el congreso regional de su partido del sábado pasado- para hablar de cualquier cosa menos de suelo industrial -hemos hablado de empresarios, hemos hablado de empresas, pero de suelo no, de suelo, no-, para utilizar un turno en contra que luego se volverá a favor o no se volverá de ninguna manera o se cambiará el voto para pedir una explicación de voto y utilizar, usar -si me permiten la palabra-, el Reglamento de esta Cámara en beneficio propio. ¡Usar!

¿Que lo pueden hacer? Es su costumbre, es lo normal. Si eso ya lo sabemos, ¿eh? Pero el suelo industrial en esta tierra lo desarrolla y lo viene

desarrollando habitualmente el Partido Popular, desde las instituciones del Gobierno central cuando le ha correspondido ese honor y desde las instituciones de este Gobierno regional desde que le compete ese trabajo, desde el año 95. Los desarrollos de Fuente Ciega, los desarrollos de Arnedo, de Calahorra, de Nájera, de Hormilla, de Rincón de Soto, de Aldeanueva, de Alfaro, de Cervera, de Quel, de Logroño, ¿me van a decir ustedes de dónde han salido? De ciertas visitas de ex ministras en las que prometían para pasado mañana mil puestos de trabajo y cien empresas en Alfaro, y les ha costado seis años empezar, ¡seis años empezar!, ¡seis años empezar! ¡Seis años no tiene ADER Infraestructuras! ¡Seis años empezar! Y solo ha servido para una cosa, para tirar un chozo protegido que alguien, que alguien de esta Cámara, lo ha calificado como una chabola...

**SRA. GALDÁMEZ SOLA:** [...].

**SR. PRESIDENTE:** Señora Galdámez, le ruego que no interrumpa a quien está interviniendo. Es la segunda vez ya que lo ha hecho en esta pregunta. ¡Sí!

**SR. ISASI GARCÍA:** Que no era un chozo protegido -digo- para alguno de los intervinientes anteriores, sino que lo calificaba en una comparecencia del Consejero como una chabola. Ese es el respeto que tiene al patrimonio -por no entrar en el Consejo Superior del Patrimonio-, que tiene al patrimonio el portavoz del Partido Socialista. Una chabola que ha tirado en Alfaro; no, un chozo, un guardaviñas protegido.

Y, mire, por concluir, porque aquí se ha hecho referencia a una empresa que está contratada por el Gobierno de La Rioja que se llama Aranade y que trabaja para esta comunidad, entre otros sitios. Y decía: "¿A qué esperan para rescindir los contratos?". ¡Mire!, señor Aldama, haga el favor de decirle al alcalde Belloch a ver a qué espera para rescindir los contratos con Aranade, porque está desarrollando áreas urbanas en Zaragoza. ¿A ver qué esperan para decir al alcalde de Andratx, en Mallorca -que, por cierto, es del Partido Socia-

lista de las Islas Baleares-, que deje de contratar con Aranade porque está desarrollando...

**SR. PRESIDENTE:** Señor Isasi...

**SR. ISASI GARCÍA:** ... suelo en...

**SR. PRESIDENTE:** ..., termine.

**SR. ISASI GARCÍA:** ... ese municipio? A ver qué hacen en Sabiñánigo y a ver qué hacen en tantas y tantas localidades en las que usted con su ética -con su ética, no dudo- no me cabe absolutamente ninguna duda de que les dirá a sus compañeros de partido que rescindan esos contratos, porque donde están trabajando es en municipios del Partido Socialista.

Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Isasi.

Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor: 14; en contra: 17; abstenciones: 2.

**SR. PRESIDENTE:** Queda rechazada.

Señor González de Legarra, ¿por qué?, ¿por qué me pide la palabra?

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Explicación de voto.

**SR. PRESIDENTE:** No hay explicación de voto.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Señor Presidente...

**SR. PRESIDENTE:** Entiendo...

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Señor Presidente, yo creo que...

**SR. PRESIDENTE:** Yo creo que no.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ... tengo derecho a explicar por qué...

**SR. PRESIDENTE:** Yo creo que no.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ..., por qué nos hemos abstenido en la votación.

**SR. PRESIDENTE:** Señor González de Legarra, lo tengo claro. No le voy a conceder la palabra por explicación de voto porque no es...

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Será porque..., será porque no le da la gana, no porque no tenga derecho.

**SR. PRESIDENTE:** ¡Vale!

Señor Presidente, me pide la palabra, tiene la palabra.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Mire! Me han provocado a salir en esta proposición no de ley, porque creo que aquí se han dicho cuestiones en principio graves, manipuladas, inexactas y que, de alguna forma, pueden poner alguna duda en la gestión de este Gobierno. Y yo eso no lo voy a consentir.

En primer lugar, hablar de que este Gobierno no ha puesto a disposición de los empresarios suelo industrial es una gran mentira. ¡Es una gran mentira! Para aquellos que llevan en este Parlamento desde el año 1991 o incluso desde el 95, recordarán ustedes que llegamos a este Gobierno en el 95 y no había suelo industrial en esta comunidad. ¡No había suelo industrial! ¡Es más!, habían convertido ustedes las viñas en suelo. Los derechos de viñedo del municipio de Cenicero los habían recalificado ustedes como suelo industrial. Baños de Río Tobía tenía unas farolas exclusivamente y ahí habían constituido un suelo industrial adonde no iba ninguna empresa. Esa era más o menos la política industrial que ustedes tenían o que nos dejaron a nosotros en el año 1995.

A partir de ahí comenzó este Gobierno y en 1996 con el Gobierno de España, y comenzamos a resolver y poner en marcha polígonos históricos que reclamaban muchos alcaldes, algunos socialistas también. Y aquí está el señor Olarte que, con el señor Fraile, hablaba siempre del polígono Fuente Ciega de Haro, cuando gobernaba el Partido Socialista en España. Pues el polígono Fuente Ciega tuvo que ponerlo en marcha el Partido Popular en esta comunidad autónoma, en Haro. Y podemos hablar de polígonos como el de Nájera, podemos hablar de polígonos como Calahorra, El Sequero, Lentiscares, podemos hablar de Cervera, podemos hablar de Hormilla, de toda la franja que limita con la comunidad vasca y navarra, porque fue una proposición no de ley que nació de este Parlamento, en la cual al Gobierno se le impulsó para poner polígonos en aquella zona que tenía posibilidades o situaciones singulares en relación con las vacaciones fiscales.

Y esa es y esa ha sido nuestra política en todos los años que llevamos y en los que llevaremos en un futuro: poner en marcha suelo industrial, acorde también al momento en que vivimos. Porque ¡que vengan ustedes ahora a decir que falta suelo industrial!... ¡Qué alegría le dan al Presidente de la Comunidad! ¡Qué alegría! Lo cual quiere decir que sobran empresas. ¡Qué contradicción! ¡Qué bueno sería que nos sobrara suelo y que hubiese empresas para colocarse!

Y hay que adecuar adecuadamente los recursos que tenemos a la hora de poner en marcha el suelo industrial de nuestra comunidad, y para eso pusimos ADER Infraestructuras en el año 2006. Y en el año 2009 está el polígono de Autol; cuando el Ayuntamiento de Autol colabore con el Gobierno, van a ponerlo en marcha. Y en el año 2009 está licitado el polígono de Arnedo. Pero aquellos listos que en un momento determinado dicen: "El que lleve cinco años y no haya puesto suelo, tendrá que desaparecer". ¡Habrán que decirles al SEPES y al señor Zapatero y al ministro correspondiente! Como La Senda, que aquí se anuncia en 2004 con cien empresas y mil empleos. ¿Qué opina usted, Señoría? ¿Qué hacemos con eso? ¿Eso usted no lo cumple? ¿Esa medida que usted quiere aplicar a los demás

con usted no se aplica? Me parece un poco de contradicción y un poco de falta de justificación, por no decir incoherencia, y un poco de cara querer echar a los demás lo que uno en principio no cumple. Con eso vinieron aquí, con ello sacaron en el periódico un titular: "Cien empresas en La Senda, mil empleos". ¡Y ahora empiezan las máquinas!

Pero, si quieren, podemos hablar también de la situación de las empresas. Y a mí me parece muy bien que usted diga: "¡Oiga!, Aranade es una empresa que puede tener problemas o que ha tenido problemas en La Muela con un Gobierno socialista". Con un Gobierno socialista y del PAR, los dos en Aragón. PAR y PSOE. El Vicepresidente del Gobierno de Aragón es del PAR, que apoya al Presidente del Gobierno socialista, donde el señor Marcelino ha pedido ahora informes y demás sobre la cuestión. Pero es que le han relatado aquí una lista importante de pueblos del PSOE donde está Aranade. ¿Cómo se puede tener esa facilidad para echar a los demás la culpa de todo y sembrar dudas cuando ustedes mismos están en la misma situación? ¿Cómo pueden hacer eso?

¡Miren! Nosotros estamos analizando la cuestión con esta empresa y tenemos un contrato leonino para la empresa. En el momento en que liquidemos con la empresa, decidiremos si la quitamos o no la quitamos. ¡Pero esta empresa gana un concurso con la gestión hecha en todos los municipios! Tres empresas se presentaron y todas avalaban la gestión que habían hecho en otros lugares, entre ellos el Ayuntamiento de Zaragoza y el resto de municipios que aquí se han comentado.

¡Y haremos y actuaremos en esa medida! Pero usted no tenga duda: ¡vaya a los tribunales si cree que este Gobierno tiene algo que resolver o tiene algo por lo cual se le puede acusar! Porque han ido a los tribunales más de diez y doce veces, ¡diez y doce veces nos han llevado! Consejeros, directores generales, portavoces de los grupos parlamentarios... ¡Si no salían ustedes de los juzgados! ¡Y no han ganado nada! ¡Han perdido todo! ¿Y tienen ustedes la cara dura de venir aquí a acusarnos a nosotros? Pero, ¿y qué? La demagogia política y las mentiras tienen las patas cortas, y por eso les va como les va. ¡Ese es el problema

que tienen!

Y, ¡miren!, hay una cuestión muy importante de un polígono que yo no he dicho, y que ustedes se mostraron en contra de una empresa que se iba de La Rioja y que ustedes no la querían o no apostaron por ella. Porque este Gobierno, si se ha caracterizado por algo, es porque se ha metido en los charcos también de los problemas y, cuando había una empresa con problemas, ahí estaban el Presidente y el Gobierno para resolverlos. Y cuando estaba Heinz en Alfaro con los problemas, que se marchaba, ahí estuvo el Gobierno; y ustedes, en contra. ¡En contra, sí, del polígono La Llanada! Y ahí entendían que no debía venir, prácticamente que se hubieran llevado Heinz a Egea de los Caballeros. Y ahí le ganamos al Gobierno de Aragón. Y ese polígono de La Llanada, el alcalde de Alfaro cada día lo defiende más, ¡cada día lo defiende más! Y cuando ha tenido problemas ha venido a mi despacho para resolver problemas de suelo para una empresa.

Ese es el problema: que ustedes están a veces totalmente atados a sus actos, y son esclavos de sus palabras y de sus hechos. ¡Y ese es el problema que tienen en esta cuestión! (*Comentarios ininteligibles*). ¡No, no!, ¡en absoluto! ¡En absoluto! Como le he dicho, nos han llevado al juzgado y siempre les hemos ganado y ustedes han perdido.

Pero, ¡mire!, con el tema de Electrolux -y aquí nos hemos quedado solos muchas veces- ustedes, que plantearon que el Gobierno de España iba a venir aquí a salvarnos en el tema de Electrolux, y que ustedes comentaron en todo momento que el Ministerio de Industria iba a venir aquí a salvar la empresa, y el Ministerio de Industria vino aquí representado... Con los sindicatos, con los empresarios, estuvimos en una reunión y, cuando vino el problema, huyeron de aquí. Sin embargo, a Delphi, a Delphi le pusieron un ex consejero de esta comunidad autónoma curiosamente para salvar la empresa de Delphi. La verdad es que todavía andan por ahí de excursión, de bodega en bodega los trabajadores, y no han sido capaces de darles ningún tipo de puesto de trabajo. ¡Esa es la diferencia!

Y cuando nos metimos ahí en ese lío tan gordo, efectivamente, tuvimos problemas, señor Toledo. Y, efectivamente, vino un señor que ustedes lo han llamado hoy fantasma, que luego lo tuvieron que echar unos y otros, y al final ahí trabajamos como teníamos que trabajar para tener hoy una empresa que se llama Solaria. Y usted sabe, señor Toledo -lo sabe muy bien, ¡sí, sí, lo sabe usted muy bien!-, cómo usted se metió con la otra empresa, Topten, y vino después a la negociación para sacar rendimiento a esa cuestión y a esa presión y a ese chantaje que pusieron en la mesa. ¡Sí, señor Toledo, a las ocho de la mañana vino a mi despacho! Y no hace mucho fue al despacho del Consejero de Agricultura para que le ayudase a cobrar lo que le debía la empresa; no, a nosotros, a que le ayudásemos a que usted cobrase sus honorarios, y -¡sí, sí, sí!, ¡sí, sí!, ¡sí, sí!- esa es la cuestión, y esa es la cuestión que a ustedes..., esa es la cuestión que a ustedes les puede molestar.

Pero quien quiso sacar tajada y la sacó, quien quiso sacar tajada y la sacó de forma no adecuada -desde mi punto de vista- y poco ética, y poco ética, fue usted, señor Toledo. ¡Fue usted, señor Toledo! ¿O quiere negar que estuvo a las ocho de la mañana en mi despacho para hablar de esta cuestión? -Ocho y media, correcto. (*Risas*). Se ve que madruga menos que yo, yo a las ocho ya estaba (*comentarios ininteligibles*)... Correcto-. No voy a explicar nada, pero si quiere lo explico. Si quiere, lo explico.

Pero venir aquí a acusar a este Gobierno del trabajo que hemos hecho, del esfuerzo que hemos hecho, de lo que nos ha costado traer una empresa, me parece indignante. ¡Indignante! Y yo, desde luego, del trabajo, del trabajo que yo hago, no quiero que se aproveche nadie, y menos ustedes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente. Señor Toledo, entiendo que me pide por alusiones. Tiene usted dos minutos.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Señor Presidente, le voy a pedir cuatro minutos: dos minutos por alusiones a este diputado y dos minutos para defen-

der la memoria de un empresario riojano que colaboró con el Gobierno de La Rioja y que creo que no tiene defensa en ninguna parte en estos momentos. (*Comentarios ininteligibles*). En todo caso...

**SR. PRESIDENTE:** Señorías...

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** ..., en todo caso...

**SR. PRESIDENTE:** Yo creo que le he dicho dos minutos...

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** No, yo le estoy diciendo cuatro.

**SR. PRESIDENTE:** ... y tiene suficiente con dos minutos. Tiene la palabra.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** En ese caso voy a renunciar a la contestación a mis alusiones, porque cada uno esta noche dormirá como tiene que dormir, cada uno sabe quién ha dicho la verdad y quién no la ha dicho.

Yo, si se volviera a dar la situación, señor Presidente, y le reconozco desde ahí que me atendió inmediatamente, inmediatamente y correctísimamente, y además fue importantísima la solución que se tuvo, y de hecho en beneficio de La Rioja, porque eso possibilitó que ahora esté abierto el camino y que haya otra empresa.

Pero es que yo tengo que mantener una máxima, señor Presidente, señores Diputados. Yo tengo una máxima -en mi frontispicio, cada día más despejado, ¿no?-, y es que el respeto a la persona está por encima de todo tipo de ideologías. Cuando yo digo persona, digo persona, digo familia, digo trabajo profesional. Y en ese caso yo les pediría un esfuerzo, porque estamos hablando de historia. ¡Todo lo que estamos utilizando esta tarde aquí no sirve para nada!, ¡esto es pasado! El Gobierno ha conseguido, después de un arduo trabajo, que, sin duda alguna, le dio muchos sinsabores, quizás porque se metió en un barro excesivo, ¿no?, ¡pero ya lo ha resuelto eso! ¡Para su plena satisfacción, hay otra empresa ahí! Pues vamos a

caminar hacia el futuro y vamos a dejar las cosas como están, vamos a hacer un esfuerzo todos, ¿no?

Y con relación -y me va a permitir muy brevemente-... Ustedes han conocido a Fernando Ortega, una persona de la que en su funeral su hija, señor Presidente, dijo que era una persona muy peculiar, peculiar, con sus aspectos positivos y sus aspectos negativos. Pero da la casualidad de que -hoy, que vamos a empezar a debatir la ley de innovación, de desarrollo, de I+D- este señor, confundido o no, era un soñador. ¿Quién tiene una mina de silicio en esta comunidad autónoma? ¿La tiene en Casalarreina usted? ¡Este señor la tenía! Entonces vamos a... Este ya no se puede defender. Lamentablemente, por los motivos que sean, ha tenido una enfermedad grave y ha fallecido. ¡Los demás han desaparecido todos! Los de Estados Unidos se han quedado en Estados Unidos. Los otros intentos que hubo para solucionar, unos no prosperaron y al final prosperó uno a su plena satisfacción. No hay más que leer las hemerotecas. ¡Caso resuelto! ¡Si ahí ya no hay que decir nada! ¡Podemos criticar si nos gusta o no el tipo de inversión! ¡Pero si lo demás está pasado! ¡Está pasado! ¡Sobra en estos momentos, señor Presidente! -y señor Presidente, le agradezco el tiempo que me está dando-. ¡Sobra! Vamos a hacer un esfuerzo... Porque se me atribuye a mí. Yo les puedo decir con toda tranquilidad... Mis cuentas, mis cuentas las tiene el señor Apellániz, que no está hoy aquí. ¡Si están ahí! Y lamentablemente cuando ha dicho: "A ustedes les fastidia eso". ¡Mire, señor Presidente! A mí sí me fastidia, sí me fastidia, ¡pero enormemente!, y se lo dije el otro día al Consejero. ¿Sabe cuánto cobré yo de todo esto? ¡Cero pelotero! ¡Claro que me fastidia! ¡Yo no tengo que ir a ningún Consejero a decir que me cobre las minutas! ¡Faltaría más! ¡Pero si la ley me permite hacer [...] de cuentas! ¡Si me permite!

Y le voy a hacer una declaración también. Topten nunca ha sido cliente mío. Topten nunca ha sido cliente mío. ¡Nunca! Yo tengo poderes, tuve poderes, de Fernando Ortega y de Henry Forero. ¡De nadie más!

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Toledo.  
Sí, señor Presidente, tiene la palabra.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente.

¡Mire, señor Toledo! Alguna puntualización nada más. Primera: en La Rioja no había ninguna mina de sílice. ¡Ninguna! ¡Ha dicho que había en esta comunidad! ¡Riojana no había ninguna! En el territorio de La Rioja, ¡ninguna! Una.

Dos: al señor Ortega yo ni le he nombrado. ¡Yo no le he nombrado ni he sacado ningún nombre ahí, de ningún empresario! ¡A ninguno! ¡A ninguno! Luego, por tanto, poco pueden decirme en ese sentido.

Y tercero: usted vino a hablar conmigo, no como diputado, usted vino como procurador y como profesional. Lo que ocurre es que a veces lo profesional metido en el tema político es poco ético. Es lo que le decía yo.

Yo no voy a entrar en cuánto le han pagado o en cuánto intenta cobrar, porque el problema es que igual no tienen dinero, pero su minuta está valorada en cien mil euros. Pero yo no voy a entrar en si ha cobrado o no ha cobrado; será un problema de cada uno. Pero esa es la cuestión que ustedes..., que usted tiene que valorar... (*Comentarios ininteligibles*).

**SR. PRESIDENTE:** Un momento. Señorías.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** A quien no le interese, que se marche, pero yo no voy a consentir que se nos acuse a nosotros. Y, por tanto, en ese ejercicio que tengo de respuesta, es la que quería darle.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente.

Señor Toledo, yo creo que ya el debate está cerrado, porque podemos entrar aquí y estar toda la tarde con esto, alusiones y ahora sobrealusiones... Vamos a cerrarlo, vamos a cerrarlo y vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, señor

Toledo. ¡Mire!, yo entiendo que no, señor Toledo.

**7L/PNLP-0084-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja se comprometa a elaborar y presentar en el Parlamento de La Rioja en un plazo de tres meses una ley de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia de género en La Rioja, con la participación de todas las instituciones implicadas, partidos políticos, sindicatos y asociaciones de mujeres.**

**SR. PRESIDENTE:** Vamos a pasar a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Gobierno de La Rioja se comprometa a elaborar y presentar en el Parlamento de La Rioja en un plazo de tres meses una ley de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia de género en La Rioja, con la participación de todas las instituciones implicadas, partidos políticos, sindicatos y asociaciones de mujeres.

Tiene la palabra para la defensa de esta iniciativa la señora Fernández Núñez.

**SRA. FERNÁNDEZ NÚÑEZ:** Buenas tardes, señorías.

A ver si volvemos a la serenidad en el debate de esta proposición no de ley que voy a plantear ahora, pero sí puedo decirles que lo que me ha quedado a mí claro, y a todas las personas del grupo -por lo menos- socialista, es que desde luego, señor Presidente, con usted ni a heredar, porque nos va a decir la hora, lo que sacamos y lo que no. ¡Sí que es una pena que el Presidente de la Comunidad Autónoma no tenga la cortesía mínima de la discreción!

**SR. PRESIDENTE:** Señora Fernández, si me está diciendo que queremos volver a la serenidad, procure hacer algo.

**SRA. FERNÁNDEZ NÚÑEZ:** Termino.

Señorías, señorías, hoy traigo a esta tribuna una proposición no de ley que trata de mejorar el trabajo

de la lucha contra la violencia de género y de adaptarlo a la realidad competencial riojana. Se trata de una proposición que insta al Gobierno de La Rioja a elaborar y presentar en el Parlamento en un plazo de tres meses una ley de protección... -perdón-, una ley de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia de género en La Rioja con la participación de todas las instituciones implicadas, partidos políticos, sindicatos y asociaciones de mujeres.

El Partido Popular presentó el 17 de mayo de 2007 su programa de gobierno 2007-2011 para La Rioja. En la página 107 se comprometió a luchar contra la violencia de género, a aprobar una ley de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia en La Rioja -he copiado estrictamente la terminología propia de la propuesta del Partido Popular-, una ley -decían desde el Partido Popular- que contemplaría nuevas medidas de sensibilización y protección.

De la misma forma, el presidente del Gobierno de La Rioja, Pedro Sanz, se comprometía en el debate de investidura el pasado día 26 de junio de 2007 a lo mismo, e incluso ampliaba este compromiso a incluir en la ley un estatuto de la víctima que englobase sus derechos antes, durante y después del proceso penal.

Nos encontramos casi en el ecuador de la legislatura y, de lo dicho, nada de nada. Una vez más, tras los discursos, tras las fotos, tras la campaña, tras los publibreportajes, el Partido Popular no cumple sus promesas. No le interesa cumplir con las mujeres riojanas que necesitan un nuevo impulso que asegure, si acaso, un poco más su vida.

Con esta proposición solo planteamos que el Partido Popular cumpla sus promesas electorales, que aparque la confrontación y la propaganda y que cumpla ya lo que hace dos años prometió a miles de mujeres riojanas. Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que esta proposición no de ley puede ser aprobada por unanimidad de la Cámara, como así sucedió finalmente con la ley integral contra la violencia de género en el Congreso de los Diputados. Cuando tengamos el texto, trabajaremos en el enfoque que entendamos

más adecuado para las víctimas de la violencia, trabajaremos con tesón por aportar lo mejor de nosotros y nosotras para erradicar esta lacra del machismo criminal.

Desde la aprobación de la ley integral contra la violencia de género, a nivel estatal han cambiado muchas cosas, pero aún falta camino por andar. Hemos conseguido un país concienciado en el que hombres y mujeres compartimos esta lucha. Hoy hay muchos casos Neiras, el último en Irún, que defienden a las víctimas sin importarles su propia vida, y esto no ocurría hace menos de una década, cuando las víctimas deambulaban por las instituciones sin una respuesta coordinada ni específica, cuando nadie sabía de lo que hablaban y lo circunscribían a las interioridades de la convivencia familiar, sin atreverse a intervenir pese a los casos flagrantes que entonces y desde siempre se conocían.

Algunos datos que aporta el último balance de la ley integral hablan de que cuatrocientas mujeres al día decidieron denunciar la violencia de género, lo cual implica que confían en las instituciones y en su protección para recuperar su vida, cifrándose el aumento porcentual en el 15,9% hasta el tercer trimestre de 2008 con respecto a 2007. Las mujeres ya denuncian.

Por tercer año consecutivo desciende el número de fallecidas con denuncia previa, solicitud de orden de protección y con orden de protección en vigor. Lo que supone que es fundamental poner en marcha estos mecanismos, la denuncia y la orden de protección, para conseguir una mayor seguridad para las víctimas y reducir así drásticamente el número de homicidios. Las mujeres ya se sienten un poco más seguras.

Según el informe del Consejo General del Poder Judicial, solo tenían constancia de situaciones de malos tratos previos en el 20% de las muertes por violencia de género en el 2008. Las mujeres ya confían más en la justicia.

El número de denuncias presentadas por los familiares en los nueve primeros meses del año se ha incrementado en un 116,4%. Esto prueba que el ámbito familiar apoya y arropa cada vez más a la víctima. Igualmente, el porcentaje de incremen-

to en los atestados por intervención directa ha sido del 40,5% como respuesta rápida de las instituciones ante los casos de violencia de género. Las mujeres saben que el Estado y las autonomías ya no miran para otro lado y actúan de inmediato. El balance recoge igualmente que la diferencia de víctimas mortales entre 2003 -año anterior a la promulgación de la ley integral- y 2008 es de cinco puntos menos tras la entrada en vigor de la norma, y bajando. Las mujeres saben que las leyes sí que sirven si se aplican concienzudamente.

En cuanto al balance del número de llamadas al teléfono gratuito de atención a la víctima -el 016-, los datos reflejan que en 2008 se recibieron 74.951 llamadas. La media diaria de estas llamadas de violencia de género atendidas por el 016, desde el 3 de septiembre de 2007 -cuando se pone en marcha- al 31 de marzo de 2009, fue de 187.

Y en cuanto al perfil de las mujeres que llamaron al 016, nos encontramos con que las estadísticas rompen con la creencia de que en determinados ámbitos se ejerce violencia de género y de que se da mayoritariamente fuera de la convivencia o en parejas sin descendencia y con un nivel formativo y cultural bajo, así como que la capacidad adquisitiva suele ser precaria. La violencia de género está, desgraciadamente, contaminando todos los estratos de la sociedad, y por ello la lucha contra ella debe abarcar todos los estratos sociales.

Las mujeres saben que, en cualquier ámbito social, en cualquier ámbito geográfico, en cualquier situación familiar, ellas pueden ser las siguientes y sienten como propias las agresiones que sufren las demás. Y cada vez más esto sucede también con los hombres, que no están dispuestos a tolerar esta lacra que solo persigue un tipo de dominación superada en nuestra moderna sociedad.

En cuanto a datos de La Rioja -intentaré acortar-, los jueces riojanos condenaron al 84,6% de los acusados por malos tratos, el segundo porcentaje más alto de España. En 2007 se presentaron un total de 430 denuncias en La Rioja. Durante 2008, de cada tres denuncias, casi dos de ellas

corresponden a Logroño capital y una al resto de la comunidad autónoma. Por cada 1.000 mujeres, en Logroño capital se presentan 3,54 denuncias y en el resto de la comunidad, 1,95. Se han aumentado en 91,70% las unidades especializadas desde la aprobación de la ley integral. Se mantiene a lo largo de 2008 estable el porcentaje de detenciones por parte de las fuerzas de seguridad, que son de un 80,70%.

En cuanto a muertes por violencia de género en La Rioja, en el año 2008 se han producido desgraciadamente dos muertes en La Rioja como consecuencia de violencia de género: Ximena, de 27 años, y Tanta, de 48. Vaya nuestra condena y duelo ante este hecho.

Estos datos son buenas razones para elaborar una ley autonómica contra la violencia de género que desarrolle al máximo las competencias autonómicas para ser más eficaces. Hay nuevas actuaciones que se están llevando a cabo y que deben tener su reflejo en una normativa autonómica, como ya lo tienen en la estatal, por ejemplo el funcionamiento de las juntas locales de seguridad y de los protocolos de colaboración entre diferentes entidades. También -por ejemplo- la necesidad -como anécdota-, la necesidad de incluir la figura del responsable de igualdad en los claustros escolares -por cierto, que no tienen formación todavía- en el nuevo Reglamento Orgánico de Centro, el conocido como nuevo ROC; es el Decreto 54/2008 en su artículo 23. O las mejoras pactadas con sindicatos y Gobierno regional en el último convenio 2008-2011 para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, donde se recogen derechos de las víctimas de violencia de género dando cumplimiento a la ley integral estatal.

En muchas ocasiones duplicamos dispositivos: por ejemplo, los móviles para mujeres o la coexistencia de varios teléfonos de información. Asimismo, debemos profundizar en la situación de mujeres en el ámbito rural, debemos trabajar también en mayor acceso a la información de las mujeres migradas, etc.

Otra razón para aprobar hoy esta propuesta es que el marco legislativo de La Rioja está obsoleto.

El Acuerdo interinstitucional para la mejora de la atención a las víctimas de maltrato doméstico, violencia de género y agresiones sexuales de La Rioja data del 11 de diciembre de 2003. Todavía no se ha presentado el informe de 2008 del Observatorio de violencia de La Rioja, y el III Plan contra la violencia de género acaba en este 2009. Debemos, pues, adelantarnos a esta fecha de finalización.

La salida a una situación de violencia viene dada por la respuesta de todo el sistema de protección -estatal, regional y municipal- para proteger mejor a las mujeres. Lo mejor que podemos ofrecer hoy a las mujeres riojanas, y en concreto a las víctimas de violencia de género, es una voz única, es aprobar sin fisuras que se empiece a trabajar en esta ley con todos los partidos políticos, sindicatos, instituciones y asociaciones que trabajan día a día en la lucha contra la violencia de género. Esta ley debe ser la de todos y la de todas.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Fernández Núñez.

¿Turno en contra? No hay turno en contra.

Vamos a abrir una intervención de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra, tiene la palabra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Pues muy brevemente para anunciarle que el Grupo del Partido Riojano va a votar a favor de esta iniciativa, y va a votar, desde luego, con absoluto convencimiento desde el inicio, con lo cual no habrá lugar a pedir ningún turno de explicación posterior.

Estamos convencidos de que tanto la intención que persigue con su iniciativa, como, sobre todo, la claridad con la que la ha expuesto en la tribuna no pueden dar lugar más que a un respaldo unánime de todos los grupos y de todos los diputados presentes de esta Cámara. Y, desde luego, en el Partido Riojano y desde este grupo parlamentario así lo manifestamos.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? No intervienen... No, tiene su turno, no espere. Si quiere intervenir, intervenga; y si no... Gracias.

**SRA. FERNÁNDEZ NÚÑEZ:** Brevemente, señor Presidente, esperando e invitando al Grupo Parlamentario Popular a que apoye esta proposición no de ley. Creo que es de la suficiente importancia, pero lamento que no se utilice el turno en contra o a favor para, simplemente, exponer los argumentos que creo que se deberían defender, si queda alguna duda, por parte del Grupo Parlamentario Popular para apoyar esta proposición no de ley. Y entonces en este turno me siento atada a no poder explicar nada, ninguna duda que pueda plantear el Grupo Parlamentario Popular al respecto.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Fernández Núñez.

Por el Grupo Popular, señora González García, tiene la palabra.

**SRA. GONZÁLEZ GARCÍA:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Fernández, yo creo que nosotros utilizaremos los turnos como consideremos oportuno. Pero es que, después de escucharle, me ha dado la sensación de que tenía que rellenar ese espacio que ha utilizado y ha dado ahí una serie de datos que creo que poco tenían, o nada, que ver con lo que realmente se planteaba en la proposición no de ley.

¡Mire! La ley de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia en La Rioja se va a aprobar en este Parlamento y se va a aprobar en esta legislatura, no por la iniciativa que el Partido Socialista trae hoy aquí, sino porque es una iniciativa que el Partido Popular presentó en el programa electoral y con la que el presidente Sanz se comprometió -como usted decía- en esta Cámara en el debate de investidura. Por lo tanto, no le quepa ninguna duda de que esta iniciativa se va a aprobar en esta legislatura.

Pero, ya que usted ha hablado tanto de si el Partido Popular cumple o no cumple, yo creo que los riojanos conocen perfectamente quién cumple en esta comunidad y quién no cumple. Y los riojanos saben, y por eso una vez tras otra apoyan al Partido Popular, que el Partido Popular cumple lo que promete, a diferencia de lo que hace el señor Zapatero, que todavía estamos esperando que cumpla aquel tan cacareado compromiso que adquirió con todos los riojanos y que a fecha de hoy ni se sabe ni se le espera por ninguna parte, porque todos los riojanos saben perfectamente que es el Gobierno de La Rioja quien está asumiendo la financiación de la autopista.

Pero, mire, yo le tengo que decir que a esta proposición no de ley que usted ha planteado me gustaría puntualizar algunos aspectos. Primero, la ley que nosotros planteamos tiene un sentido más amplio que lo que usted refleja en su iniciativa. Somos conscientes de que la violencia ejercida sobre las mujeres es hoy en día una lacra social, pero también creemos que, aunque todos luchamos y todos vamos en la misma dirección, hay otro tipo de violencia que también tiene que ser recogida en esta ley; y me estoy refiriendo a la violencia entre padres e hijos, la violencia en el entorno laboral, en el entorno educativo... Y, por lo tanto, toda esa violencia tiene que ser recogida en esta ley que nosotros planteamos. Por lo tanto, lo que usted plantea es más restrictivo que lo que nosotros planteábamos en nuestra propuesta electoral y lo que ahora mismo está trabajando el Gobierno de La Rioja.

En segundo lugar, ustedes hablan en su proposición no de ley de un plazo de tres meses. Nosotros creemos que bien se le puede dar al Gobierno de La Rioja el plazo de un año para que termine esa ley en la que ya está trabajando y elabore una buena ley. No vaya a ocurrir lo mismo que ocurrió con la ley de la que usted nos ha hablado, que elaboró el Gobierno del señor Zapatero, que se elaboró corriendo y deprisa, y cuyos resultados son los que son; es decir, tiene muchas lagunas y no está dando aquellos resultados que se esperaban cuando se elaboró esa ley. Además de que, por supuesto, esa ley no está financiada como

tendría que estar financiada. El señor Zapatero, una vez más, dice: "Yo invito y tú pagas", es decir, yo legislo y las comunidades autónomas y los ayuntamientos pagan. Y creo que en este momento bien se le puede dar al Gobierno de La Rioja un plazo más amplio para que termine esa ley, que -como digo- ya está trabajando en ella.

Y, en tercer lugar, porque la voluntad del Partido Popular y del Gobierno de La Rioja siempre ha sido de colaboración con otras entidades para prevenir cualquier tipo de violencia, y, en ese sentido, también queremos que se elabore y se desarrolle una nueva ley con todas las instituciones implicadas que colaboran en ese día a día con las víctimas.

Y les proponemos que, en lugar del texto que ustedes han presentado, se plantee el texto que yo le voy a leer ahora, que dice: "Que el Gobierno de La Rioja se comprometa a elaborar y presentar en el Parlamento de La Rioja en el plazo de un año -no de tres meses- una ley de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia en La Rioja, con la participación de todas las instituciones implicadas". Si ustedes aceptan esta proposición que planteamos, nuestro voto será a favor; si no, por supuesto, será en contra, porque entendemos que la ley que el Gobierno de La Rioja ya está elaborando es mucho más amplia que la que ustedes proponen y, por lo tanto, va a ser más beneficiosa para La Rioja que lo que ustedes plantean.

Nada más.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora González García.

Llegados a este punto, antes de someter a votación, yo le voy a preguntar a la señora Fernández Núñez si acepta la propuesta que le ha hecho la portavoz del Grupo Popular de que -quería entender- en un plazo, en lugar de tres meses, de un año, y de que estén todas las instituciones implicadas.

Tiene la palabra la señora Fernández.

**SRA. FERNÁNDEZ NÚÑEZ:** Bueno. En primer lugar, lamentablemente creo que la tenemos que

rechazar por pura decencia, porque no pueden esperar más las víctimas. O sea, no tenemos ningún problema -y así entendimos el programa del Partido Popular- en que sea una ley más amplia. Desde luego que eso había quedado claro. Lo que pasa es que ustedes, en el debate de investidura y en la presentación del programa de igualdad, destacaron que era mayoritariamente para luchar contra la violencia de género, y eso está escrito, está en el programa y está en el debate. Entonces en ese sentido no tenemos ningún problema, pero nos parece un plazo muy largo, porque tenemos que contar con que ustedes ya llevan dos años de legislatura y con que realmente no van a llegar casi, con los trámites parlamentarios, a ponerse en marcha en esta legislatura. Entonces, si la señora González o el Gobierno del Partido Popular me propone un plazo más corto, todavía lo podemos pensar. ¿Si el Gobierno quiere hacerla en un año? ¡Que la haga, que no hay ningún problema!, pero este Grupo Parlamentario Socialista no va a dar carta blanca a esa demora. ¡Está claro!

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Fernández Núñez.

Pues vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley tal como se ha presentado aquí en el debate en la Cámara. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor: 16; en contra: 17.

**SR. PRESIDENTE:** Queda rechazada.

**7L/PNLP-0086-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se tomen los acuerdos oportunos para conseguir que, en el avance en la Administración electrónica, sea una realidad y se apruebe, expresamente, que el ciudadano estará exento de aportar cualquier documentación que obre en las bases de datos de la Administración, bien porque se haya presentado en un expediente anterior o porque la propia naturaleza del do-**

**cumento lo haya puesto en conocimiento de la Administración.**

**SR. PRESIDENTE:** Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que por el Gobierno de La Rioja se tomen los acuerdos oportunos para conseguir que, en el avance en la Administración electrónica, sea una realidad y se apruebe, expresamente, que el ciudadano estará exento de aportar cualquier documentación que obre en las bases de datos de la Administración, bien porque se haya presentado en un expediente anterior o porque la propia naturaleza del documento lo haya puesto en conocimiento de la Administración.

Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra el señor Toledo.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Señor Presidente, buenas tardes.

La verdad es que, después de la última intervención del Presidente, me ha quedado la duda de si puedo intervenir éticamente en la defensa de esta proposición no de ley. Es que, sinceramente, no llego a encontrarlo, porque esta proposición no de ley viene a este Parlamento del conocimiento -en parte-, del conocimiento profesional de quien les habla, de la actuación permanente con el Gobierno de La Rioja de quien les habla. ¡No sé! Casi tengo que pensar en darla por defendida, porque la verdad es que cualquier cosa que diga va a ser interpretada en mi contra.

Bueno, a pesar de eso la vida sigue y La Rioja está por encima de todos los que estamos aquí, y no se crean ustedes que hace Rioja solo este señor, ¿eh? ¡No, no, no! (*Comentarios ininteligibles*). Hacemos Rioja los que estamos aquí, los que están fuera, los que están en Calvo Sotelo en la fila también hacen Rioja y los que están fuera de España. ¡Esos también hacen Rioja! (*Aplausos*).

Ha llegado, ha llegado el autobombo de algunos consejeros a convencer al Presidente de que La Rioja la hace el Presidente del Gobierno. Ni tan siquiera los consejeros, ¿eh?, ni tan siquiera ellos. ¡No, no, no! Solo el Presidente del Gobier-

no hace Rioja. Solo el Presidente de La Rioja piensa en riojano, piensa en riojano. Yo soy riojanista ¡y no pienso en riojano! Es que no sé, algún día nos explicará. La próxima pregunta que le hará mi Presidente será: "Explique a la Cámara cómo se piensa en riojano. Manual de pensamiento en riojano".

Eso le permite faltar a la verdad en algunas ocasiones, creerse lo que le dicen en el palacio. Como usted, todos los gobernantes cuando no saben de algo se creen lo que les dicen los..., y si se lo dicen en inglés ya está todo resuelto, ¡es que ya es el copón de la baraja! Mientras se lo decía un riojano, ¡bueno!, se lo pensaban a medias. Ahora, cuando se lo dijo un inglés..., ¡cómo se la metió el inglés! (*Comentarios ininteligibles*). ¡Cómo se la metió! Tuvo que ir el señor Erro a descubrir América y vino y se dio cuenta de lo que pasaba, y dijo: "¡Es verdad!, ¡qué razón tienen estos de La Rioja!".

¡Bien! Proposición no de ley para que el Gobierno, señor Consejero, haga más feliz la vida de los riojanos y facilite la actuación de los administrados con la Administración. Bueno, esto no es novedoso. Quien se sentó en ese escaño antes que usted y antes del anterior a usted, ya hablaba de estas cosas, ya lo tenía muy avanzado, prácticamente nos metió una presión tremenda a las consejerías, a las consejerías, a los secretarios técnicos, a los administrados, a los profesionales, a todos. Todos veíamos el expediente electrónico; el papel había desaparecido. Hasta que un día nos dimos cuenta de que una de las grandes inversiones del Gobierno de La Rioja era hacer el archivo. Ese día se cayó, se desmoronó como un terrón de azúcar en café caliente, toda la idea y toda la esperanza que teníamos en que el expediente electrónico iba a ser una realidad.

Hace pocos meses... desde hace pocos meses el Gobierno de La Rioja -usted, ya-, está haciendo una encuesta entre los funcionarios -¿es cosa de usted? Yo por lo menos lo he visto-, está haciendo una encuesta entre los funcionarios. Les pregunta: quién hace la colada en la casa, quién plancha, quién hace la compra, qué tal tratan al marido o a la mujer, cómo ven a su jefe... Pero, ¡claro!, lo

hacen con una tal ausencia de intimidad que ¿qué le va a contestar la auxiliar administrativo de cómo ve a su jefe? ¡Pues cada día más guapo! ¿Cómo voy a ver al jefe si estamos trabajando en la oficina cuatro? ¿Cómo lo voy a ver? ¡Cada día más guapo! Es alto, le sale el pelo, es que ¡cada día está más guapo!

Bueno, en vez de perder el tiempo y el dinero en esa encuesta, que usted sabe que no sirve absolutamente para nada más que para crear... Primero, para que mientan todos, esa encuesta sirve para que mientan todos, porque todos los que han hecho esa encuesta estoy seguro de que han mentado. ¡Todos han mentado! Podrían haber hecho otra encuesta, que es la siguiente, a todos los funcionarios, a todos los funcionarios de nuestra comunidad autónoma: señor funcionario, ponga en un papel en blanco, en media cuartilla, qué cree que puede hacer el Gobierno y qué puede hacer usted para que vivan mejor los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma de La Rioja. Y algunos hubieran dicho: "Pues podemos eximirles de la presentación de muchos trámites, de papeleo, ¡que es que los volvemos locos! Que cada vez que alguien quiere hacer una actuación ante cualquier Administración, pedir una subvención, por muy pequeña que sea la cuantía, lo volvemos loco, hasta tal punto que en algunos casos la obtención de esos papeles es superior a la subvención que se consigue después". ¡Eso es absurdo! En estos tiempos, ¡es absurdo!

Están dando pasos y se están dando pasos, ¡pero son muy tímidos! ¡Pasos absolutamente tímidos! Como no podía ser de otra forma, la Consejería de Hacienda, ¿eh?, la Consejería de Hacienda, asimilando la actuación que hace el Estado en Hacienda, es la más puntera. ¡Es lógico, además! ¡Es la más puntera! Es también la que más datos mueve y es la que, dentro de la lentitud, está avanzando a más rapidez. Y nosotros -cuando hablo de nosotros me refiero a quien les habla y sus compañeros- estamos colaborando con la Administración de Hacienda de esta comunidad autónoma para que todo vaya mejor, y estamos animando. Pero es que alguien entiende que esa colaboración es interesada, que es en beneficio de...

Cuando uno habla con el Gobierno de La Rioja y tiene un poquito de corazón, aunque solo sea un poquitín de corazón de riojano, habla defendiendo los intereses de La Rioja, evidentemente.

Entonces, ¿por qué viene esta proposición? Porque llega un momento, señor Escobar, llega un momento en que les escuchamos. Y, desde la Agencia del Conocimiento, su mayor éxito -y lo dicen ustedes-, ¿cuál ha sido últimamente? ¡El TDT! ¡La expansión de TDT! La expansión del TDT, bueno, puede ser -y me viene al caso por lo que le voy a explicar después-, puede ser positiva o no, pero -como dice el anuncio de televisión- si en un momento determinado -el uno de tal mes- no hay TDT, no hay televisión. Ese día estaría todo resuelto.

¡Eso es lo que va a ocurrir un poquitín con la Administración electrónica! Mientras Hacienda no diga que el 30 de junio, que el 30 de mayo, que el 30 de enero hay que presentar por vía electrónica la documentación, cada uno la presenta como quiere, la presenta en papel. Desde el día que diga: "No será admitida y estará sometido a las sanciones, etc., etc., por no presentar dentro del plazo", estará resuelto. ¿Qué significa esto? Significa que la mentalización para la utilización de vía electrónica y de documentos electrónicos y de la Agencia del Conocimiento para el uso diario y para el trámite diario con la Administración está superada. Después de que ha venido la educación y ha venido ya el convencimiento de que se debe hacer así, tiene que venir la imposición. Y yo siempre he defendido en los foros -porque a nivel..., bueno pues cada uno tiene sus pequeñas participaciones y a mí me toca también en mi trabajo una de ellas-, llega un momento en que desaparece el convencimiento y viene la obligación, y viene el decretazo. ¡Y viene el decretazo! Y desde entonces es como si el político entendiese que es positivo para la ciudadanía funcionar de esta forma, no tener que presentar papeles y más papeles, no tener que hacer ampliaciones de archivos, que todo esté a la altura de la realidad, de la realidad que utilizan nuestros hijos en casa, de la realidad que se extiende en todo el mundo de forma imparable. Pues hasta entonces no será una realidad.

Nosotros entendemos que es absolutamente positivo, inicialmente con muchas molestias, quizás con inversiones, inversiones que ahora prácticamente no tienen contenido económico porque hay unas subvenciones enormes para conseguirlo, pero que desde la Administración ya no se puede ser temerosos. Tiene que venir la implantación...

**SR. PRESIDENTE:** Señor Toledo...

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** ... -sí, termino ya-...

**SR. PRESIDENTE:** ..., vaya terminando.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** ..., tiene que venir la implantación de la utilización de la Administración electrónica, y eso son exclusivamente ustedes los que lo pueden hacer, porque son los que tienen la firma para imponerlo; los demás tendremos que colaborar obligatoriamente. Pero, si están convencidos de que tiene que ser así, ya no valen los titubeos, no valen las presentaciones, hay que hacerlo, señor Escobar.

Nada más.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Toledo.

¿Hay turno en contra? No hay turno en contra.

Vamos a pasar a un turno de portavoces de los grupos que deseen intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Mixto no intervienen.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Rubio, tiene la palabra.

**SR. RUBIO MEDRANO:** Sí, señor Presidente.

Yo creo que coincidía, señor Toledo, con usted al principio de la intervención -no sé si en el resto, porque quizás ya me he perdido un poco, pero al principio sí- sobre la proposición no de ley que presentaba usted, que la podía haber dejado aquí, no haber intervenido y yo creo que ella sola se defendía lo suficiente como para que se aprobara. E imagino que por nuestra parte, y por parte del Grupo Parlamentario Popular la diputada que después intervenga si es así, yo creo que miraría

la proposición no de ley y le daría la razón a usted sin necesidad de mayores exposiciones o exposiciones directas al Consejero con el ánimo -imagino- de provocarle su intervención y alargar más este Pleno, cuestión que no parece que sea lo de más interés en el mismo.

Y le decía esto fundamentalmente por una razón muy simple: porque la ley establece, en lo que es la legislación sobre la Administración, esta cuestión. Y, si observamos la Ley de Procedimiento Administrativo, podremos examinar cómo las Cortes Generales hace ya diecisiete años, en el año 1992 -no ha cumplido todavía, noviembre-, aprobaron una ley, que es la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que establece en el artículo 35.g) la no necesidad de presentar documentos que obren ya en poder de la Administración actuante. Por lo tanto, desconozco lo que va a señalar la intervención del Grupo Parlamentario Popular, pero si aprobáramos una resolución contraria a lo que usted manifiesta o si nos opusiéramos a esta proposición no de ley, lo cierto es que estaríamos incumpliendo la ley.

Vivimos un sistema político que desde la Revolución Francesa prima la ley y, por lo tanto, nuestra obligación como Parlamento, y ahora que somos fuente de la cual emana esa soberanía y esa actividad para crear leyes, para elaborar, para aprobar leyes, nos tendríamos que remitir a que en este ámbito, en lo que es la Administración y lo que son las bases de la Administración Pública de la comunidad autónoma, lo que tiene que hacer la comunidad autónoma es cumplir la ley.

Dice el artículo 35.f) de la ley de procedimiento administrativo: "Los ciudadanos, en sus relaciones con las Administraciones Públicas -entre ellas la Comunidad Autónoma de La Rioja, porque aunque no lo ponga expresamente así es-, tienen el derecho a no presentar documentos no exigidos por las normas aplicables al procedimiento de que se trate o que ya se encuentren en poder de la Administración actuante". En este supuesto, si se entiende que están -que evidentemente están- en poder de la Administración actuante, de lo que se trataría es simplemente de aplicar la ley.

Creo que decía Winston Churchill que los discursos de dos minutos le costaba prepararlos dos días y los discursos de dos horas le costaba prepararlos dos minutos. Quizás su intervención podía haberla hecho en dos minutos.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Ruiz Benito, tiene la palabra.

**SRA. RUIZ BENITO:** Gracias, Presidente.

Señorías, la verdad es que salgo un poco perpleja a esta tribuna porque en el primer turno, en su turno, señor Toledo, ha comenzado a hablar... Entiendo que quiera aprovechar el tiempo, pero yo creo que es más correcto ceñirse a lo que nos ocupaba en la proposición no de ley.

Yo desde mi grupo quiero comenzar señalando que el desarrollo de las tecnologías de la información ha influido en dos factores importantes en las relaciones entre el ciudadano y la Administración riojana: en el tiempo y en el espacio. Yo creo que todos los riojanos, todas las riojanas, hoy día tienen que dedicar bastante menos tiempo a los trámites administrativos. Los desplazamientos, lo que son las colas, las esperas, van siendo cada vez menores -a veces son inexistentes-, todo ello gracias al trabajo que se ha venido realizando y que se está realizando desde la Administración, porque se gobierna y se trabaja pensando por y para el ciudadano.

Quiero señalar que el Gobierno aprobó en octubre de 2007 el Plan de simplificación administrativa, un plan que contemplaba diez medidas, y que se han superado con creces los objetivos marcados. Como aquí ninguno de mis dos anteriores intervinientes ha señalado dichas acciones, yo voy a darlas a conocer brevemente, porque creo que no son pasos tímidos, señor Toledo, sino que son temas muy importantes que hacen que el ciudadano vea mejorados los servicios que se le ofrecen.

Existe un convenio con la agencia española de la Agencia Tributaria y llevamos años sin que los ciudadanos tengan que aportar fotocopias de la declaración de renta como justificante de las mis-

mas. Los datos nos arrojan que en el último año ascienden a sesenta y cinco mil los datos de justificantes, los justificantes logrados por este convenio.

Hay otro convenio con la Tesorería de la Seguridad Social, y los ciudadanos no tienen que aportar el justificante de estar dado de alta o de vida laboral, ya que se proporciona directamente.

La Dirección General de Tributos proporciona el dato de estar al corriente del pago de obligaciones tributarias.

Si hablamos de eximir a los ciudadanos de la presentación de la fotocopia del DNI en aquellos procedimientos en los que sea posible su incorporación mediante el intercambio de datos con la Administración General del Estado, así como supresión de otros documentos que puedan obtenerse de la citada Administración, se han adoptado las siguientes medidas:

Un convenio para la incorporación a la red SARA mediante acuerdo con el Ministerio de Administraciones Públicas. La red SARA sabemos que permite acceder a información tanto del DNI como de justificantes de empadronamiento.

Aquí, en sede parlamentaria, vimos también la ley de acompañamiento de los presupuestos de 2009, que reguló que, en base a los datos ya existentes en el registro, se exime de la presentación de fotocopias si el DNI ya figura en la aplicación del Registro General, y se ha creado una marca para validar los DNI que se presentan por primera vez. Desde su puesta en funcionamiento a finales de 2008, el dato es que se han validado ya 8010 DNI.

Otro convenio con el catastro, por el que también se accede a los datos de registros catastrales sin que los tengan que aportar los ciudadanos.

A principios de febrero se ha puesto en funcionamiento la no petición de los datos de justificación, por parte de las asociaciones, de estar inscritas en el Registro de Asociaciones proporcionándose este dato de forma automática desde la Dirección General de Interior al resto de unidades del Gobierno e incluso a entidades locales.

Si señalamos el campo, por ejemplo, de la agricultura, en 2008, de las 8.000 solicitudes de

la PAC para ayudas directas, el 79,3%, es decir, 6.344, se han realizado gracias a la informatización desde entidades colaboradoras, simplificando así la gestión y evitando registros en las oficinas. En 2009 se ha desarrollado la aplicación para que puedan solicitarse directamente desde el domicilio con firma electrónica por el propio agricultor, y en los tres primeros meses se han tramitado más de 3.400 solicitudes.

Creo que esto es una muestra de cómo se ha venido trabajando, y desde nuestro grupo estamos seguros de que se viene trabajando. El número de -por darle unos datos- documentos registrados telemáticamente: en el año 2007 fueron 6.000; en 2008, 10.900, y en 2009, en los cuatro primeros meses, 12.000. Yo creo que los datos no dejan lugar a dudas de que el trabajo que se ha venido desarrollando desde el Gobierno riojano, desde la Consejería de Administraciones Públicas, es excelente, apoyado por nuestro grupo parlamentario, que se ven los frutos. Instamos desde nuestro grupo al Gobierno a que siga trabajando así por y para el ciudadano; sabemos que trabajará en la misma línea, y les queremos animar y felicitar por el camino andado.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ruiz Benito.

Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor: 15; en contra: 17.

**SR. PRESIDENTE:** Queda rechazada.

**7L/PNLP-0103-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezca un sistema de ayudas directas a autónomos y particulares, destinadas a incentivar la compra de vehículos y frenar la caída de las matriculaciones y la crisis del sector, renovar el parque móvil de más de diez años de antigüedad o con más de 250.000 kilómetros y reducir la emisión de CO<sub>2</sub> a la atmósfera.**

**SR. PRESIDENTE:** Siguiendo con la proposición no de ley, también del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezca un sistema de ayudas directas a autónomos y particulares, destinadas a incentivar la compra de vehículos y frenar la caída de las matriculaciones y la crisis del sector, renovar el parque móvil de más de diez años de antigüedad o con más de 250.000 kilómetros y reducir la emisión de CO<sub>2</sub> a la atmósfera.

Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra el señor González de Legarra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, señor Presidente.

Señorías, ¡bien!, el Partido Riojano presenta en el Parlamento de La Rioja esta mañana una proposición no de ley que, a tenor de las informaciones publicadas en los últimos días en los medios de comunicación regionales y nacionales, cuenta con el apoyo de muchos sectores. El Partido Riojano comparece en el Parlamento para pedir al Gobierno que habilite unas ayudas directas a la compra de vehículos con el fin de aumentar las matriculaciones en la región. Porque, al igual que la crisis económica, el descenso de venta de coches es un fenómeno generalizado en toda Europa, pero, sin embargo, hay países que han hecho los deberes y que han evitado con sus actuaciones y con sus medidas el desplome de un sector importante, como es el sector del automóvil. Y que se ha seguido también en esta comunidad autónoma a través de medidas similares que han adoptado comunidades autónomas limítrofes a la nuestra, como es la Comunidad Foral de Navarra, en la que también se han adoptado ese tipo de medidas, que han conseguido frenar el desplome del sector del automóvil en esa comunidad autónoma, y que curiosamente ha sido el único caso en ese sentido que se ha producido en toda España.

Pero han conseguido frenarlo además ¡de qué forma!, porque el incremento de vehículos, de la venta de vehículos en Navarra, se ha calificado ni más ni menos que de espectacular, señorías, y prueba de ello es que han aumentado un 28% las ventas el pasado mes de abril, un crecimiento que

contrasta con la fuerte caída del 40% que se registró en La Rioja, también en el pasado mes de abril. En Navarra las ventas han subido un 28% y, mientras tanto, en La Rioja han caído un 40%. Es decir, no solamente no se han frenado las caídas, sino que se ha perdido un 40% de ventas de vehículos. Aquí podemos apreciar evidentemente cuál es la verdadera función de un Gobierno y de qué manera una acción acertada puede realmente dinamizar un sector económico concreto y cómo la inacción, la falta de actuación, la falta de capacidad y de reacción de otro Gobierno pueden provocar precisamente todo lo contrario.

Navarra es, además, en este caso el claro ejemplo de que este tipo de medidas las puede poner en marcha perfectamente cualquier Gobierno regional, cualquiera. Y aquí no cabe desde luego, señorías, apelar a la foralidad de la comunidad vecina, apelar al diferente sistema de fiscalidad. El Gobierno de La Rioja tiene, evidentemente, absolutamente la misma capacidad competencial para poner en marcha medidas como esta. Aunque, claro, hace falta saber si tenemos capacidad económica para desarrollarlas o si la tenemos hipotecada en algún otro tipo de gastos. La auténtica realidad es que las ventas de vehículos en La Rioja -como digo- han caído un 40%, mientras que en Navarra no solo no han caído, algo que sería un éxito en sí mismo, sino que han crecido más de un 28%.

Los tímidos gestos que hasta el momento han desarrollado tanto el Gobierno de España como el Gobierno de La Rioja, pues es evidente que no han servido de mucho. Los resultados del Plan VIVE impulsado por el Ministerio de Industria y Comercio para fomentar la renovación del parque automovilístico, pues son claramente ineficaces para frenar la sangría que se está produciendo en el sector automovilístico de nuestro país, y hasta tal punto que todos en estos momentos ya estamos esperando que mañana el propio presidente Zapatero anuncie nuevas iniciativas dentro del debate sobre el estado de la nación. Esperamos, como no puede ser de otra forma, que esas medidas, que todo el mundo está sospechando y esperando que se produzcan, pues no se alejen mucho de las que

hasta el momento ya han puesto en práctica en Europa países como Alemania, Francia o Italia, por ejemplo, que ya han demostrado claramente que funcionan, y que son muy similares a las del Gobierno de Navarra.

Pero es que, señorías, el Plan Renove que se ha puesto en marcha en La Rioja por los concesionarios de automóviles riojanos tampoco ha tenido ningún efecto positivo en nuestra comunidad. Y digo que es un plan que han puesto en marcha los concesionarios de automóviles riojanos, porque nos parece vergonzoso, señorías, señores del Gobierno, nos parece vergonzoso que la única participación que el Gobierno de La Rioja ha tenido en este Plan renove, haya sido financiar los anuncios que se publican en prensa, financiar, y esa es toda la participación del Gobierno, financiar la propaganda, la publicidad de este Plan Renove que corre por cuenta de los propios concesionarios; y que pone de manifiesto cuál es la verdadera preocupación del Gobierno, de nuestro Gobierno, ante la crisis de un sector importante para esta comunidad autónoma, como es el sector del automóvil.

Desde luego, no se trabaja para resolver o mitigar la crisis, sino que solo se persigue llenar páginas y espacios en los medios de comunicación para tratar de seguir engañando a los riojanos aprovechándose de la iniciativa de los empresarios, en este caso, para arañar un beneficio, esta vez en forma de publicidad, un beneficio a favor del Gobierno a base de una propaganda que pagamos, evidentemente, todos los riojanos.

La situación es mala, las cifras son claramente muy preocupantes a pesar de los constantes intentos de maquillar la cruda realidad, y ya están saliendo a la luz. De hecho, a principios del mes de abril los profesionales del sector aseguraban que, de seguir así la situación con constantes caídas en las matriculaciones, difícilmente podrían aguantar más de seis meses. Y ayer prácticamente, solamente un mes después de estas declaraciones, estos mismos profesionales ya habían declarado que habían tocado fondo.

La propia Asociación Riojana de Automoción ha reconocido públicamente ya que el Plan Reno-

ve regional, puesto en marcha a principios de marzo, no ha suavizado absolutamente nada los efectos de la crisis sobre el sector. Los concesionarios riojanos de automóviles han reconocido públicamente que ya han tocado fondo y reclaman ayudas como las establecidas por el Gobierno de Navarra.

Ante esto, ¿qué es lo que nos dice el Gobierno? Pues hoy mismo conocíamos declaraciones del Consejero de Industria que ponía de manifiesto que, bueno, son medidas que se adoptan en otras comunidades autónomas en las que en el *mix* industrial, dentro de ese *mix* industrial, el sector de la automoción puede ser importante, pero que en La Rioja ese sector pues no es determinante y desde luego no es prioritario dentro de los objetivos del Gobierno. Unas declaraciones que, desde luego, a este diputado y al grupo parlamentario al que representa no dejan de producirles perplejidad, sobre todo en unos momentos en los que empresas como Kaufil están experimentando las consecuencias de la crisis económica que está atravesando el sector de la automoción en nuestro país. Y como Kaufil otras muchas empresas; tantas empresas en esta comunidad autónoma, tantas empresas, que por sí solas prácticamente podrían dedicarse a montar los vehículos de cualquier marca automovilística de este país, a excepción de los motores; tantas empresas que ocupan en estos momentos a más de cuatro mil trabajadores en esta comunidad autónoma. Pues, al parecer, un sector de trabajadores tan importante en unos momentos de crisis tan críticos para esta comunidad autónoma, que ya han desembocado en más de veinte mil desempleados, no parece preocuparle al Gobierno de La Rioja.

Por todas estas razones, señorías, presentamos una iniciativa que, evidentemente, no pretende ser en absoluto original, pero que sí pretende, y lo pretendía desde el mismo momento en que se presentó, intentar o contribuir a atajar, a cortar un problema que es evidente que tenemos en estos momentos planteado en la Comunidad Autónoma de La Rioja y en un sector que -bajo nuestro punto de vista- es igualmente estratégico y sobre el que deberíamos actuar de forma inmediata, porque

además en estos momentos -con el tiempo transcurrido desde que presentamos esta iniciativa en el registro del Parlamento-, en estos momentos ya conocemos que este tipo de medidas son claramente efectivas para resolver un problema grave que en estos momentos no solamente tiene el sector de la automoción en general en nuestro país, sino un problema que tiene en concreto el sector de la automoción en esta comunidad autónoma.

**SR. PRESIDENTE:** Señor González de Legarra, gracias.

¿Para turno en contra?

Abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir. ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? No hay intervención. ¿Por el Grupo Parlamentario...? ¡Sí! Señor González de Legarra, tiene la palabra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Para una vez que puedo, señor Presidente, voy a permitirme el lujo de seguir.

Porque, ¡ffjense, señorías!, la proposición no de ley que hoy ha presentado el Partido Riojano pues ha sido considerada una medida estrella, señorías, ni más ni menos que por el mismísimo Partido Popular, por el mismísimo presidente del Partido Popular. El mismo Mariano Rajoy ha anunciado ya que en el próximo debate sobre el estado de la nación va a presentar una medida estrella, una ayuda directa para animar el mercado del automóvil, que lleva meses de caída libre -decía el señor Rajoy- y que finalmente se ha desplomado el pasado mes de abril. Curiosamente, decía lo mismo que nosotros. La propuesta de los populares incluye una ayuda directa de mil euros a todos los que compren un coche nuevo y quinientos para los que adquieran uno usado. La propuesta del Partido Riojano pretendía ser un poquito más ambiciosa, pero bueno... ¡No está mal!

La misma portavoz del Partido Popular, la secretaria general o la portavoz en el Congreso, Soraya Sáenz de Santamaría, argumentaba cuando presentaba esta proposición que la petición de estas ayudas directas..., que no es una contradicción pedir austeridad en las cuentas públicas y a la vez

proponer un cuantioso gasto. "Hay que gastar -dice la señora Sáenz de Santamaría-, hay que gastar donde hay que gastar". Y eso es precisamente lo que también piensa el Partido Riojano y por eso presenta esta proposición: que hay que gastar donde hay que gastar. Y para el Partido Riojano, desde luego, los profesionales del sector del automóvil merecen una intervención inmediata y urgente del Gobierno regional.

El Ejecutivo riojano debería ser el máximo defensor de los intereses riojanos. Llevamos tiempo reclamando al Gobierno del PP que lidere, que ponga en marcha medidas, pero medidas eficaces evidentemente, para intentar paliar los efectos de la crisis económica en La Rioja, en vez de esas medidas puramente mediáticas. Pero, claro, una vez más el Gobierno de La Rioja ha elegido la postura más fácil: la de echar balones fuera y pedir al Gobierno central que solucione el problema. ¡Yo, la verdad es que no sé a qué espera el señor Zapatero para dimitir! ¡Porque es que parece que es el único responsable de absolutamente todo! ¿Qué haría el Gobierno de La Rioja, qué haría el Partido Popular, señorías -lo comentaba antes con el señor Rubio-, qué haría si no existiera en estos momentos el señor Zapatero? ¿Qué harían? Pues me imagino que lo mismo que ahora: ¡nada!, ¡nada! ¡Nada es de su responsabilidad! ¡Nada es de su responsabilidad!

Pues ¡miren!, el señor Erro decía esta mañana que el Gobierno de España busca que solucionemos su problema. ¡Su problema, señorías! ¡Este no es el problema del Gobierno de España!, es un problema que tenemos también los riojanos. Es un problema que en estos momentos están padeciendo miles de trabajadores riojanos. ¡Miles de trabajadores riojanos. Y nosotros no creemos que estas sean respuestas válidas para los riojanos. Los riojanos merecen un Gobierno que sea capaz de reaccionar, merecen un Gobierno que sea capaz de buscar e implantar medidas; las medidas que sean necesarias para evitar los efectos de la crisis. Ustedes me pueden decir: "¡No!, pero es que esto le compete a Zapatero". El Gobierno de -perdón-, la Comunidad Autónoma de La Rioja merece un Gobierno que por lo menos sea tan eficaz como el

Gobierno de Navarra. ¡No pedimos otra cosa! ¡Es que no pedimos otra cosa! Y si el Gobierno de Navarra tiene capacidad, tiene capacidad para desarrollar unas medidas como estas, sin necesidad de tener que mirar al Gobierno de España, el Gobierno de La Rioja tiene que tener la misma capacidad. Y si lo que no tiene es dinero, y si lo que no tiene es dinero porque lo ha hipotecado en otras medidas, porque lo ha hipotecado ya en otras actuaciones, y desde luego los resultados no se ven por ningún lado, lo que debería hacer el Gobierno es decirlo claramente y no intentar echar balones fuera ni esconderse detrás de la responsabilidad, que indudablemente también tiene el señor Zapatero, pero que desde luego no es exclusiva del señor Zapatero.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias...

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Ustedes también tienen responsabilidad. Ustedes tienen...

**SR. PRESIDENTE:** ..., señor González de Legarra. Termine.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ... herramientas e instrumentos políticos, fiscales y económicos para actuar, y actuar en la misma medida en que lo hacen otros Gobiernos. Y no estamos pidiendo ni más ni menos que lo que ustedes mismos defienden en otras comunidades autónomas, que lo que ustedes mismos proponen en otras comunidades autónomas y lo que ustedes mismos defienden y proponen al propio Gobierno del Estado: actúen, señores del Gobierno...

**SR. PRESIDENTE:** Gracias.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ..., lideren de una vez...

**SR. PRESIDENTE:** Termine.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ... la salida de esta crisis.

**SR. PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Diputada tiene la palabra.

**SRA. GARCÍA SERÓN:** Sí, señor Presidente. Señorías, buenas tardes.

Ante la situación de crisis, el descenso de venta de coches en todo el territorio español es evidente, y este es un factor a tener en cuenta muy importante y a tenerlo en consideración. Es uno de los indicadores de la situación económica. Ante esta situación, ¿qué es lo que ha hecho el Gobierno de España? Voy a resumir un poquito, porque algunos parecen no tener mucha memoria, y decir que el Gobierno de España con el Plan VIVE ha dado 2.388 euros de subvención directa a través del pago del cien por cien de los intereses de 10.000 euros, más otra cantidad de rebaja hasta los 30.000 euros si el coche cumple con unos requisitos de respeto medioambiental en emisiones de CO<sub>2</sub> y teniendo en cuenta la potencia del vehículo.

En resumen: el Estado español ya ha adelantado lo que están haciendo otras comunidades autónomas, como es el caso de Navarra, y está en la línea de ayudas que están llevando a cabo otros países como son Alemania, Francia o Italia.

Esta propuesta del Plan VIVE del Gobierno de España, previsto para el 2009, está a punto de acabarse porque se ha consumido ya más del 80%, llegando dicho presupuesto a ser pues previsiblemente agotado para el verano. Y el Gobierno ya está estudiando un nuevo fondo. Mientras tanto, en la Comunidad Autónoma de La Rioja, como en otras comunidades autónomas, nos preguntamos qué es lo que se está haciendo.

Tomando datos reales y tomando fuentes del Instituto de Estudios de Automoción, elaboradas con datos de la DGT y de ANFAC, la patronal del sector, paso a detallar algunos datos que son relevantes y de gran interés.

El deterioro a lo largo del primer trimestre de 2009 ha sido constante, agravado incluso durante el mes de abril, con una caída media nacional del 42,3% en la venta de vehículos. No vamos a entrar en los datos para no alargar el tema de qué vehículos por marca se han vendido más o

si han sido los diésel o los gasolina, pero sí que nos interesan ciertos datos de comunidades autónomas.

En esta bajada de ventas encabezan el ranking, atendiendo solamente al mes de abril último: Murcia, con el -56%; la Comunidad Valenciana, con -54,8%; Aragón, -52,6%; y Madrid, -48%. Ante estos datos podrán decir: "Pues en La Rioja estamos mejor". Efectivamente, no somos de los peores, como es evidente, pero la situación no es del todo..., bueno, en nada halagüeña. Entre enero y abril, el descenso de ventas de vehículos ha sido del 31,7% y, atendiendo solamente al último mes de abril, llegamos al 34,9%. Tenemos varias comunidades autónomas, efectivamente, que están por encima, pero tenemos otras muchas que están por debajo.

¿Qué es lo que nos demuestran estos datos? Sencillamente que el Plan Prever de La Rioja, que fue puesto en marcha en marzo de 2009, ha resultado ineficaz, insuficiente y un total desastre. Dicho plan tenía como fin reactivar las ventas de automóviles en nuestra comunidad. Fue presentado por el Presidente de Ariauto y el Consejero de Industria y en él iban a participar 36 concesionarios, y contaba con una aportación de 90.000 euros -estos 90.000 euros eran para promoción, como hemos podido comprobar a través de los medios, para propaganda- y después unos 350.000 euros calculados para unas ventas de 700 unidades. Es decir, que a cada coche vendido que cumpliera unos requisitos le tocaban 500 euros. ¿Ya me dirán qué incentivo es este para vender vehículos? Si me dan 500 euros, pues realmente no incentivan nada.

Si analizamos otros datos de comunidades autónomas, vemos que en todas ha habido descensos de ventas, pero nos encontramos con la sorpresa de Navarra; digo sorpresa porque la bajada ha sido solamente, y es bajada, del 7,5% en el mes de abril. Y esta comunidad autónoma ha marcado -según hemos visto a través de los medios de comunicación-, ha marcado la diferencia. El 18 de marzo esta comunidad aprobó una convocatoria de subvenciones, Plan Renove Auto 2009, y es evidente, a la vista de los resultados, que dicho plan está funcionando.

Hay otros ejemplos de comunidades autónomas, que, si bien no han copiado exactamente el tema de Navarra, sí que han tomado otras medidas alternativas con el fin de incentivar la venta de automóviles. Me estoy refiriendo a otras comunidades como Murcia, Aragón, Castilla y León, de las cuales hemos tenido noticia pues -según se ha desprendido sobre todo este fin de semana- a través de los medios. Es decir, que las comunidades autónomas se están moviendo.

El Grupo Mixto ha venido esta tarde a presentarnos al Parlamento una proposición no de ley para que el Gobierno regional habilite ayudas directas a la compra de vehículos. Estas ayudas estarían encaminadas a vehículos de más de diez años. Están divididas en dos grupos: las dirigidas a autónomos y las dirigidas a particulares, con cuantías diferentes según los casos. Se tienen en cuenta otros factores, como no sobrepasar cierto precio -lógicamente, pues si alguien quiere un coche de lujo, que se lo pague-, y otras cuestiones como las emisiones de CO<sub>2</sub> -hay que ser respetuosos con el medio ambiente-. Todo esto encaminado a renovar el parque automovilístico de La Rioja.

Ante todos estos datos, lo que no podemos hacer es quedarnos quietos: el Gobierno de La Rioja tiene que hacer algo. Hay que tener en cuenta el descenso de ventas importante que ya hemos visto. Hay que tener en cuenta que el Plan Prever en La Rioja presentado en marzo ha sido insuficiente. Y después tenemos el modelo navarro que, sumado al Plan VIVE del Gobierno de España, porque un plan no excluye al otro, ha demostrado que sirve. Por lo tanto, desde el Grupo Socialista vamos a mostrar nuestro apoyo a la proposición no de ley del Grupo Mixto.

Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora García Serón.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Isasi García.

**SR. ISASI GARCÍA:** Sí, señor Presidente. Señorías, pues seguimos un poco en la misma

línea de la intervención anterior: se dicen cosas, se dicen cosas, se dicen cosas, se dicen cosas, es verdad, es mentira..., pero al final lo que queda es lo que se dice aquí y no cualquier otra cuestión.

Y se refería mi inmediata antecesora en este momento -poniendo como ejemplo- al desarrollo de medidas como Aragón. ¡Curioso! Un día sale el Consejero de Aragón diciendo que va a hacer no sé qué ayudas, al día siguiente sale el Presidente de Aragón diciendo que de lo dicho nada, ¡que de lo dicho nada!; con lo cual el ejemplo de Aragón, casi mejor no nombrarlo aquí... ¡Pero la cosa no se queda ahí! El señor Presidente de Aragón dice textualmente: "La parte socialista del Gobierno no está de acuerdo porque considera que las ayudas deben provenir del Estado, no de las comunidades autónomas". ¡Qué curioso! ¡Qué curioso!

Y, ¡claro!, aquí llegamos al principio de la proposición no de ley que tenemos hoy, la proposición no de ley que es cuasi una repetición de una parte de la enmienda a la totalidad con texto alternativo que veíamos el otro día; que es cuasi textual -porque en esa hay datos y hay cifras y en esta no lo hay- de las enmiendas presentadas, parciales, a la ley de medidas urgentes que tenemos que ver en Comisión esta misma semana y que se verá en Pleno subsiguientemente cuando toque celebrarlo. Va y resulta que lo que dice es que el Gobierno de La Rioja tiene que hacer esto... "¡Es que lo ha hecho el Gobierno de Navarra! Y aquí no valen justificaciones y cuestiones: ¡si lo ha hecho el Gobierno de Navarra, lo puede hacer el Gobierno de La Rioja!". Y, efectivamente, lo puede hacer el Gobierno de La Rioja, salvo que hay una pequeña diferencia entre ambas comunidades, y hay una diferencia competencial fiscal. Y al Gobierno de Navarra -según dice ANFAC, no yo, según dice ANFAC- le sale la medida gratis y al Gobierno de La Rioja no le sale la medida gratis. ¿Por qué? Porque fiscalmente es competente de una serie de impuestos directos como el IVA completamente -no como en la Comunidad Autónoma de La Rioja-, el de matriculaciones, el impuesto de sociedades, etc., etc., y le sale gratis, e incluso yo me atrevería a decir que más que gra-

tis. Sin embargo, ¡al Gobierno de La Rioja no le sale gratis! ¡Al Gobierno de La Rioja le cuesta dinero!

Pero no solamente le cuesta dinero, porque cuando hay que poner dinero -y se ha demostrado una vez sí y otra también- este Gobierno pone dinero para dinamizar lo que tiene que dinamizar, sino que esto es una responsabilidad del Gobierno central única y exclusivamente, por dos razones -se lo voy a explicar-: una, porque no nos encontramos dentro de ese ámbito fiscal foral diferenciado que podría darnos y sostenernos una serie de ventajas que nos equilibrasen la factura; y dos, porque la propia Constitución dice que la planificación general de la economía es competencia del Gobierno central; y tres -si quiere un argumento más, y tres si quiere un argumento más-, usted estará de acuerdo conmigo -espero- en que en una situación de este tenor, que se ha desarrollado por ejemplo en Alemania y ha obtenido frutos, que ha habido un ejemplo en Navarra y parece ser que obtiene frutos... ¡Que no estamos en desacuerdo con eso! Y, fíjese si estamos poco en desacuerdo con eso, que -como usted bien decía- es una de las propuestas del Partido Popular, ¡pero no aquí!, ¡a nivel de toda España! Lo que hace falta es un planteamiento homogéneo, ¡homogéneo!, para poder desarrollar esto. Y también nos encontrábamos con otra serie de cuestiones... Por terminar con esa cuestión, "homogéneo" quiere decir que, si somos capaces en todo el territorio nacional, en todas las comunidades autónomas, incluidas las dos ciudades autónomas, de tener el mismo sistema, podrá funcionar mejor.

Pero decía que teníamos que oír otras cuestiones aquí también, como el éxito arrollador del Plan VIVE -no sé si el I o el II o el III, que será dentro de poco tiempo-. El I duró seis meses. Sacaron en la propaganda que 1.200 millones de euros -y luego en letra pequeña ponían "en créditos", no en dinero-, 1.200 millones de euros para el Plan VIVE I. ¡18 vehículos en toda España! ¡A 75 millones de euros el vehículo! 75 x 18, 1.200 millones de euros. ¡Éxito arrollador! ¡Éxito arrollador!

En el Plan VIVE II, cambian las cifras, suben el límite de gasto, bajan los años de antigüedad

del vehículo a destruir, hacen diecisiete mil cuestiones y, sin embargo, no sirve. ¡No sirve! Estamos ahora... ¡Que hace seis meses que se ha puesto en vigor! ¡Hace seis meses que se ha puesto en vigor!

¡Oigan ustedes! ¡Miren! Ya lo ha tenido que anunciar el ministerio subiéndose corriendo al carro del Partido Popular, al carro de lo que les estaba diciendo Mariano Rajoy, la portavoz Soraya Sáenz de Santamaría, y la secretaria general. ¡Que es muy sencillo! ¡Oiga usted! Es que esto funciona en Navarra, que esto ha funcionado en Alemania. ¡Pónganlo! Pero la responsabilidad -porque al Gobierno central le sale gratis, al Gobierno central también le sale gratis fiscalmente-, la responsabilidad es de quien tiene la competencia exclusiva en la ordenación de la economía, en la planificación de la economía y en la activación general del consumo, que no es otro que el Gobierno central socialista. Por eso les decía, señor González de Legarra, que esta proposición no de ley tenía que estar dirigida al Gobierno central y no a este. Ni usted ni yo queremos que se incremente artificialmente el gasto de La Rioja simplemente porque nos queremos poner una medalla de que nosotros vamos a dar...

**SR. PRESIDENTE:** Señor Isasi, termine.

**SR. ISASI GARCÍA:** ... más dinero, cuando la responsabilidad es de otro orden... -termino, señor Presidente-. La frase habitual que tiene este Gobierno central socialista de: "Yo invito y tú pagas". ¡Ya está bien! ¡Que asuma esa responsabilidad y que cumpla, que ya está bien!

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Isasi.

Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor: 15; en contra: 16.

**SR. PRESIDENTE:** Queda rechazada. Y me solicita el Consejero de Industria la palabra. Tiene

la palabra.

**SR. ERRO URRUTIA (Consejero de Industria, Innovación y Empleo):** Gracias, señor Presidente. Señorías.

La verdad es que, señores del Grupo Mixto, mi capacidad de sorpresa todavía no debe estar llena a la vista de lo que he estado escuchando esta tarde. Yo creo que todavía pretende sacar partido a los fantasmas, sacar partido a los fantasmas. Usted, usted sí que parece que ya ha superado esa mala gestión profesional, y resulta que no, pues al final no le resultó positiva en términos económicos. ¡Mala suerte! Pero parece que a su compañero de escaño pues que todavía le sigue resultando apetecible buscar fantasmas sobre este tema, lo cual me parece muy bien porque es muy divertido crear películas. La verdad es que los riojanos se tienen que quedar espantados del espectáculo, del espectáculo, señor Legarra.

Ni rigor, ni seriedad, ni veracidad, ni respeto. Ya es hora de que ponga usted un poquito de respeto, no solo como Diputado, como persona. Respeto, simplemente respeto a las personas. Ni conocimiento, efectivamente, ni conocimiento, ni conocimiento de lo que dice.

Y, ¡mire!, Señor Toledo, posiblemente el que más ayudó a esa persona que tristemente ha fallecido, que tristemente ha fallecido, pero que no trate usted de buscar culpabilizar a una situación, que no trate usted de culpabilizar a una situación de lo que le ha podido ocurrir, porque no es cierto, y posiblemente el que más le ayudó fui yo, fue este Consejero. ¡Películas! Esto es lo que usted se monta... Incluso ha sacado usted lo de la mina, que, ciertamente, ya le han dicho que no estaba en La Rioja, que está fuera de La Rioja, y que quizás el producto, la calidad de ese producto no daba para el producto que se buscaba y quizás eso fue causante, uno de los causantes, quizás, y quizás eso hizo pedir más dinero y quizás hubo que justificar una espantada donde ustedes fueron comparas de una manera muy divertida, en esa espantada que dieron ciertas personas.

Bien, pero vamos, hay más sectores económicos, vamos a hablar de La Rioja. Se ha hablado de

un tema. ¡Mire usted! Yo desde lo que yo he comentado -no sé si esta mañana, yo lo he comentado en unas declaraciones en los medios, en la prensa-, yo he dicho que en La Rioja tenemos muchos más sectores económicos y que todos son preocupación de este Gobierno y que todos tienen una problemática y que todos tienen un descenso en las ventas y que todos están pasando por una situación de dificultad.

Yo no he dicho que la automoción sea menor o mejor, yo he dicho que tenemos sectores más importantes, importantes, o tan importantes como el de la automoción. Por lo tanto, no saque usted de contexto ni diga usted que el Gobierno dice que este sector no es importante. ¿Por qué no le damos ayudas a la compra de calzado o de agroalimentarias o del mueble? ¿Por qué no damos ayudas? ¡Esta es la cuestión! ¿Por qué? Pues porque hay una situación, y lo que ocurre es que es una situación de fondo económica, muy dura, muy difícil, muy compleja, y que el Gobierno de España no está tomando esas medidas que tiene que tomar para dar la confianza y restaurar ese consumo que queremos que se restaure para que la producción surja otra vez y tengamos una normalidad dentro del sistema económico.

¡Ya saca usted y se empeña en sacar las empresas! ¡Mire usted! Kaufil, la ha citado. Hemos ordenado el debate de Kaufil, no puede decir que este Gobierno no está apoyando al sector de la automoción. ¡Nunca! ¡Para nada! Hasta en esos aspectos, y usted sabía, y ustedes sabían, que había una amenaza de huelga indefinida y que en este momento hay normalidad en la planta. Y esa normalidad se ha conseguido gracias a que el Gobierno de La Rioja se ha sentado con las dos partes a preparar un debate; ese debate busca el encuentro entre las partes, cosa que por parte de la Inspección de Trabajo se había abandonado, se había dejado ya, cosa... ¿Ve usted cómo no tiene ni idea de las cuestiones? Por tanto, es difícil que usted argumente cosas, porque usted desconoce estos aspectos.

Bien, por supuesto que vamos a seguir apoyando al sector de la automoción, y, fíjese usted, el Gobierno de España ha sacado unas ayudas -ya se

ha dicho-, 1.200 millones en créditos. Aquí las empresas riojanas han pedido inversiones para 9,8 millones. ¿Saben ustedes cuánto les ha concedido el Gobierno central? ¡0,8 millones! Por supuesto que vamos a complementar y les vamos a dar mucho más, porque si no, esas inversiones importantes para las empresas de automoción de La Rioja no se van a llevar a cabo. ¡Esto es así! Y, por tanto, es el Gobierno de La Rioja el que finalmente saca adelante los sectores con el apoyo de las políticas industriales.

¡Mire! El 80% de los vehículos que se venden en este país son importados y el 80% de los vehículos que fabricamos son exportados; aproximadamente, el 80, el 85, el 82, da lo mismo. Por lo tanto, no es un tema regional, ni siquiera es un tema de Estado: es un tema de Europa, es un tema de poner de acuerdo a todos los países de Europa para hacer las mismas medidas.

¡Miren ustedes! Alemania, las ayudas de Alemania, del estado alemán, del estado alemán, son las que han conseguido hacer el repunte de las fábricas de la producción española; las ayudas de Italia, las ayudas de Francia. Por tanto, son ayudas de Estado y ayudas de Estado que debieran estar coordinadas, cosa que el Gobierno de la nación no está haciendo; ni está impulsando un debate europeo, un debate que resuelva de una manera mucho más razonable la crisis que tenemos en este y en otros sectores.

¡Mire!, y volviendo ya al tema de los concesionarios y los vehículos de La Rioja, hemos tenido tres tipos de contactos con ellos, es decir, esto no se improvisa, ni está aparte ni se deja de lado. Les ofrecimos una feria -lo que han hecho en Aragón, una feria del *stockaje*-, les ofrecimos hacer una feria para poder sacar vehículos en *stock* que en aquel momento tenían. No les pareció oportuno; lo desechamos.

Nos han venido a pedir -aquí se ha puesto, se ha denostado esta tarde repetidas veces- el Plan Prever que han puesto los concesionarios de La Rioja, ese plan que ellos han diseñado, que han diseñado los propios concesionarios. La ayuda que han solicitado al Gobierno de La Rioja son noventa mil euros, poniendo ellos quinientos euros, y lo

que querían exclusivamente era la promoción de este plan de quinientos euros para los vehículos que iban a comercializar. Es una propuesta de los propios concesionarios, a los cuales el Gobierno inmediatamente dijo sí; esto mucho antes de que nadie hiciese en este país ninguna medida de ningún tipo. Por tanto, tampoco se puede decir en este caso al Gobierno de La Rioja que no ha estado de una manera activa con los concesionarios, con el sector de la automoción; y lo hemos hecho.

Pero aquí -y ustedes podían ver los medios de comunicación ayer-: "Caos para salvar el motor". Y todos, y primero evidentemente el que más conocimiento del sector tiene, el presidente de ANFAC, todos dicen que tiene que ser un sistema coordinado, un sistema de Estado. Si no hay un sistema de Estado, esto es una subasta, y, si es una subasta, aquí entraremos cada uno a ver quién da más, o quién menos da o qué es lo que ocurre. Eso sería el caos. ¡Lo dice el propio sector! ¡Lo exige el propio sector! El sector riojano, lo que ha pedido es: "¿Cómo podemos pedir al Gobierno central que dé unas ayudas coordinadas para todas las comunidades autónomas, para todos los concesionarios, para todo el Estado?". ¡Ese es el verdadero motivo! ¡Esa es la razón! ¡Eso es coordinación! ¡Eso es hacer las cosas correctamente! No lanzar -como han hecho ustedes esta tarde- propuestas que no tienen sentido, que, además, en un análisis comparativo no se sostienen, que, además, no han contado con toda la gestión que ya se ha hecho desde el Gobierno de La Rioja.

Y, evidentemente, estamos a la espera de esa coordinación, que parece que promete el ministro Sebastián, que parece que dice que nos va a reunir para ver si tratamos este tema, para ver si nos hace caso de una vez, con todas las veces que todas las comunidades le hemos solicitado reuniones de coordinación, que es lo que falta en este país para este tema y para toda la industria en general. Hace falta urgentemente una toma de decisiones, cosa que el Gobierno central, evidentemente, no está haciendo. Y está perjudicando los intereses de todos. Y eso es lo que no vamos a permitir.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero de Industria, Innovación y Empleo.

### **7L/PL-0009-. Proyecto de Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.**

**SR. PRESIDENTE:** Y pasamos al último punto del orden del día: proyectos de ley.

Se ha presentado para este debate una enmienda a la totalidad, de devolución, por el Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Tiene la palabra, en este caso, por el grupo parlamentario proponente el señor Toledo para exponer su enmienda.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Gracias, señor Presidente.

Para algo sirven las proposiciones no de ley, aunque no prosperen. El Gobierno hoy se está retratando y está diciendo objetivamente: no a las ayudas a los vehículos -eso es lo que queda-, no al avance tecnológico e innovación en la Administración. Y yo, personalmente, tengo que agradecer sus palabras: ha puesto las cosas en su sitio en lo que a mí respecta, es decir, fue un fracaso, fue un intento... ¡Como muchos fracasos va a haber como consecuencia de esta ley! ¡Como muchos fracasos va a haber! Nadie asegura que un investigador tenga éxito; nadie asegura que un empresario que quiera innovar tenga éxito. Habrá muchos fracasos, pero ahí está el riesgo empresarial también y ahí está la prosperidad y el futuro de nuestra sociedad, de la humanidad.

En mi intervención, en la que he de reconocer que nos hemos quedado solos, yo no sé, no sé si son esos aires de innovación que hay a muy poquitos kilómetros de Logroño los que hacen que, bueno, sean más socios que nunca entre ustedes, ¿no? Pero, vamos, hoy parecía que no iba a ser así, parece que con los debates no iba a ser así. Pero ahora, en este momento, la verdad es que a mí se me ocurre, ¿no?, que puede ser que esos aires de sociedad próximos a La Rioja entre el Partido Popular y el Partido So-

cialista, bueno, pues decanten un poco también nuestra comunidad.

Yo tengo que hacer un poquitín de historia, tengo que justificar. He de reconocer que, cuando se recibió este proyecto de ley, se recibió con ilusión, se recibió con una valoración positiva -sin haberlo leído- diciendo: "Por fin el Gobierno de La Rioja se despreza de su inercia y quiere dar contenido a esos continentes que recientemente ha acometido y que, de momento, lo único que han supuesto ha sido la existencia de unos edificios más o menos estéticos, más o menos utilizables para investigación, pero con una actividad muy forzada, hasta tal punto que algunos espacios se ocupan como oficinas".

La segunda lectura de esta ley ya es más crítica por nuestra parte. Y casi la tercera -y he de reconocer que han sido tres por lo menos- de verdad que nos ha obligado a presentar esta enmienda a la totalidad, y por unos motivos que trataré de justificar yo en mi intervención.

El rasgo fundamental que distingue a los humanos, que nos distingue del resto de los seres, del resto de los seres vivos del mundo, es la aplicación de la inteligencia en nuestras actuaciones y la capacidad de cambio, el adelantarnos a nuestra evolución frente a un evolucionismo natural propio del resto de las especies. Eso es lo que nos distingue. Desde el amanecer de los tiempos, desde que el día se asocia con la claridad y la noche con la oscuridad, el avance de la humanidad ha sido provocado por las locuras de unos pocos, actuaciones muy individualistas de unos genios, de una gente rara dentro de su tiempo, que fueron siempre vistos negativamente por el resto, hasta tal punto que en la civilización cristiana acababan en la hoguera, y en otras civilizaciones pues todavía por ahí, por ahí andamos, cuando la generalidad, la mayoría, se aferraba y se sigue aferrando en algunos casos al inmovilismo más reaccionario.

Les voy a dar datos de ahora mismo. Esto ya no es historia lejana, estos son datos de ahora mismo. En relación con la gripe, con esta gripe a la que nadie quiere poner nombre, nos dicen y nos hablan de lejanos ecos bíblicos, y vuelven a resurgir. Se nos habla de la peste negra medieval o de

la gripe española, aquella que ocasionó más muertes que entre Hitler y Stalin juntos. Y, a pesar de este miedo a la pandemia mundial, se hace que el miedo sea todavía mucho más contagioso que el virus. La ciencia y la tecnología -dice esta encuesta-, la ciencia y la tecnología asustan a los ciudadanos. El investigador asusta al ciudadano, según estas encuestas. Tanta evolución, tantos años de evolución, para estar donde estábamos: seguimos teniéndole miedo al miedo.

El desarrollo de las ideas de estos innovadores, la trasposición -como ahora nos gusta decir- de su ensoñación en definiciones prácticas ha permitido que esa generalidad recalcitrante disfrute de esos descubrimientos y los acepte como naturales. ¿Quién imaginaría la vida en estos momentos sin los medios de transporte, sin avión, sin televisor, sin medicinas, sin vacunas? Pero ¿quién la imagina sin fregonas, sin carrito del supermercado? De la innovación no todo se hace con bata blanca o en laboratorio. La innovación se hace en todo aquel que quiere innovar, que no se conforma con lo que tiene en cada momento. Este año, casualmente, es el de las referencias a dos genios de la Historia: Galileo y Charles Darwin. En razón, el primero, del 400 aniversario desde que descubrió el telescopio; el segundo, de los 200 años de su vida. Y se ha declarado el "Año europeo de la creatividad y de la innovación". En este año estamos planteando este proyecto de ley y nuestra oposición al mismo.

Estos genios, que como gratificación a su esfuerzo intelectual recibieron la incompreensión de sus contemporáneos, hicieron hace siglos lo que ahora llamamos rimbombantemente I+D, I+D+i, y ellos no lo sabían y la Administración no solo no los apoyaba, sino que los excomulgaba.

Los marinos, para diferenciarse del resto de los mortales, dicen que hay dos tipos de personas: las que navegan y las que solo pisan tierra. En nuestra sociedad contemporánea también hay dos tipos de personas: las que navegan y utilizan Internet y las nuevas tecnologías y las que no lo hacen. El tema es que estos últimos no solo se quedan en tierra, sino que caen en la brecha digital de la que difícilmente saldrán.

En este contexto, en la proximidad de nuestro entorno, se nos presenta en este Parlamento la tramitación de esta ley, en cuyo frontispicio anuncia Ciencia, Tecnología e Innovación.

Basta leer por encima el proyecto para comprobar cómo la ilusión inicial que teníamos desde este grupo cuando la recibimos se ha desvanecido. El estudio más profundo y el contraste con lo que se hace en otros sitios nos lleva a pensar que hay una ley, una ley que puede llamarse como queremos, de innovación en este caso, y una realidad, que es la ciencia y la tecnología, y no digamos la innovación, los científicos, los tecnólogos, los innovadores, y junto a ellos la realidad y la capacidad de esta comunidad. Esto se ha olvidado en la redacción de esta ley.

En el mundo de la empresa se dan situaciones también muy similares. Hay empresas cuyo objetivo es subsistir, llegar a fin de mes. En otras, se marca ritmo. Y estas decimos que están en el futuro. Y es muy posible que a corto plazo sean más rentables las primeras; lo que ocurre es que las segundas verán cómo estas desaparecerán y ellas serán la base de la riqueza y el empleo de esta comunidad.

Cuando termina la jornada laboral ahora, es muy posible que en algunas empresas siga quedando una luz encendida. Esta luz encendida es el símbolo de que alguien está pensando, está proyectando el futuro, está resolviendo los problemas de su empresa, está pensando en hacer una empresa mejor. Esto en la época de Galileo era una vela -también era una luz-, era una vela en Florencia, era una vela y decía que mientras los demás dormían él seguía pensando y estudiando.

Y ahora, con este preámbulo histórico de valoración, dirán sus señorías ¡que también hacen I+D+i! ¡Ustedes también hacen I+D+i! Cuando piensan por la noche en cómo traer un proyecto de ley, en cómo hacer una ley, en cómo traer una iniciativa... ¡Ustedes también lo están haciendo! ¡Eso es iniciativa! ¡Ustedes demuestran que tienen iniciativa cuando hacen estas actuaciones! Pero ahora se preguntarán: ¿Cómo es posible que ya, después de las horas que llevamos, desde este grupo minoritario se nos haga perder el tiempo opo-

niéndose a una ley de este tipo, de ciencia, tecnología e innovación? ¡Eso es que no creen en La Rioja, que no creen en la innovación! ¡Que todo eso que dicen está muy bien, pero que ellos son los que están anclados en el tiempo! Pensarán que esto es oposición por oposición, que hay que justificar una cosa y que, además, no va a servir para nada.

Desde un planteamiento serio y responsable -créanselo o no- venimos con esta oposición a este proyecto de ley convencidos básicamente de que es necesario, de que sus principios son necesarios, de que no hay Rioja en el futuro, ni hay socios en el futuro, si no hay innovación. Pero no es esta ley, desde nuestro punto de vista manifiestamente mejorable, la que necesitamos.

Para muestra un botón de su aceptación en la sociedad: han solicitado en la tramitación la participación a sesenta y seis organismos, sesenta y seis de los que decimos -creo que he contado bien-, de los que decimos que tienen algo que ver en esta comunidad. ¡Sesenta y seis! Les han respondido diez, de los cuales cinco son consejerías, la Universidad, una de las universidades de esta comunidad, y alguna asociación de empresarios. Poco más.

Las aportaciones, con excepción de las consejerías -que algunas son importantes-, han sido cero. ¡Muchos, muchas aportaciones son para mantener su estatus! ¿Qué dice la Cámara de Comercio?: "¡Quiero estar!, ¡quiero estar en los consejos que se hagan! ¡Quiero estar en los consejos que salgan de esta ley!". ¿Qué dice la Universidad?: "¡No me toques las narices! ¡No me toques tú! ¡Legisla lo que quieras, pero no me toques las narices, que eso es una cosa mía! Todo el tema de innovación, eso es mío. ¡No me lo toques!". Y ha claudicado el Gobierno, ha claudicado y ha dicho: diecisiete preceptos de esta ley, por si acaso pueden vulnerar la autonomía universitaria, se salvan expresamente; por encima de ellos está la autonomía universitaria.

Es anecdótica la petición que hacen desde Cultura. Cultura está en silencio, en silencio, pero cuando llega esta ley dice: "Es mi competencia también".

Al mismo tiempo, paralelamente, se está tramitando a nivel nacional, se está proponiendo, estudiando a nivel nacional, una ley muy similar a esta, con el mismo título o similar, ¿no? Y a esa ley, no a la suya, los empresarios que aquí no dicen nada, ¿sabe lo que dicen?: que no se cuenta con los empresarios allí, que no se cuenta con los investigadores, que no se resuelve el paso de la Universidad a la empresa. Pero de la suya ni tan siquiera lo dicen, ¡lo han dicho de la nacional, no de la suya!

Para la empresa que ya investiga, la que ya investiga, esta ley...

**SR. PRESIDENTE:** Señor Toledo...

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** ... puede llegar a molestarle o puede no servir para nada. Para la empresa que no investiga, esta ley no va a suponer un aliciente para investigar.

**SR. PRESIDENTE:** Señor Toledo...

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Por principio...  
¿Señor Presidente?

**SR. PRESIDENTE:** ..., puede terminar. Tiene un turno ahora de portavoces que yo, cuando termine...

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Perfectamente. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** ..., se lo doy.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Toledo.  
¿Hay turno en contra? No hay turno en contra.

Señor Toledo, hay un turno de portavoces. Tiene la palabra.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** La aplicación reglamentaria correcta por parte del Presidente. Podía haber evitado esta salida, pero es correcta.

Por principio, una ley tiene que ser útil para la sociedad. Una ley que no es útil para la sociedad, una ley que no sirve para nada, mejor no hacerla, solo será útil para las editoriales. ¡Solamente! Las editoriales tendrán una ley más. Una ley nace para poder cumplirse, una ley tiene que crear obligaciones y conceder derechos. La última ley que hemos visto, práctica, aprobada a nivel nacional ha sido la ley de dependencia, donde se crean derechos realmente, donde los ciudadanos ya no dependen de decisiones políticas, sino que dependen de esa ley y pueden ir a los tribunales para exigir que se respete esa ley.

Este proyecto de ley, técnicamente hablando, en su esquema y resolución es una ley más, puede estar hasta correctamente; pero nosotros la valoramos no como una ley, sino como un catálogo, como un diccionario de conceptos. Dice lo que es un investigador, dice lo que es un becario, dice lo que es... Dice, dice, dice... Pero el compromiso -lo dice en su informe, ¡y esa sí que lo dice!, la Secretaria Técnica de la Consejería-, el compromiso económico de esta ley, el compromiso presupuestario de esta ley que va a cambiar todo, es cero. ¡Es cero! ¡No tiene contenido económico esta ley! ¡No tiene contenido! Una ley donde lo que hace falta es la inversión... Eso es lo que sí sabemos todos, no hace falta ser un investigador reconocido: sabemos todos que sin gasolina no funciona un motor, ¡eh!, ¡sin dinero no funciona nada! Con dinero, una investigación puede dar buen fruto o puede ser un fracaso; pero es absolutamente necesario.

Otro de los motivos por los que estamos en contra es incluso por la valoración que hacen del investigador. A mí particularmente, a mí particularmente y por el contraste que he hecho también de conocimientos, no me gustan los investigadores que dependen de la Administración; no me gustan los investigadores funcionarios, porque al final son investigadores burócratas, solamente tienen que satisfacer a quien les paga. Me gustan los investigadores que necesitan la ayuda de la Administración para desarrollar sus ideas, pero no aquellos que no tienen necesidad de justificarla.

No podemos hacer... Por llenar estos conte-

nedores, estos edificios de investigadores, no podemos tener investigadores en nómina. Tenemos que darle luz a la Administración, tenemos que darles luz a los investigadores y a la investigación. No podemos hacer como hacemos y como les achacan los empresarios a ustedes: no podemos asfixiar a los investigadores, tenemos que darles el camino para que investiguen, para que trabajen con inversión y con dinero, público y privado, y con su esfuerzo y con su motivación. Porque no hemos de desconocer que el dinero lo es todo... Tampoco lo es todo el dinero: un investigador sin ideas pero con dinero tampoco es un investigador, tampoco dará frutos. La vida es finita y la vida activa de los investigadores también es finita. ¡Solo con dinero no se ficha a los mejores! El investigador no puede existir solo por su sueldo, ¡no puede existir por su sueldo! El investigador necesita un ambiente, necesita unas instalaciones, necesita una ubicación de la comunidad a la que se va a dirigir que le permita tener éxito en sus investigaciones. ¡Y necesita un premio! Y ese premio en esta sociedad solo lo da el dinero y el reconocimiento.

Y en España -que no es que estemos a la cabeza en investigación y desarrollo, ni muchísimo menos- hay comunidades que nos llevan muchos años. No se puede hacer un equipo de investigación de la noche a la mañana por decreto. Por decreto podemos regular unas tasas, por ley podemos regular una actuación determinada, pero por decreto no podemos conseguir que una investigación dé éxito. La Rioja tiene que ir paso a paso. Nosotros les decimos: ¡paso a paso! Los centros de investigación conocidos por todos llevan muchos años de investigación y de fracasos. No se puede pasar del cero al infinito en muy poco tiempo. Asegurar la inversión privada para nosotros es fundamental, ¡pero esta ley no lo consigue! ¡Esta ley no lo consigue!

Y ahora volvemos al principio. Ustedes se acordarán de hace unos minutos, cuando les hablaba del miedo por el miedo, del miedo de la sociedad hacia los raros ¿no?, hacia quien investiga, hacia quien tiene ideas. Ahora eso ha cambiado: ahora es la Administración, es el Gobierno -en

este caso el Gobierno de La Rioja- el que tiene miedo a no participar en I+D, a no tener una ley de I+D. ¡Tiene miedo!, porque quedaría fuera, quedaría descolgado. Y eso es lo que puede ser el contraste final, la resolución final de esta ley, que inicialmente, tal como la llevan, la oposición a la misma artículo por artículo es difícil. ¡Es difícil que no coincidamos en lo que es un investigador! ¡Es difícil que no coincidamos en la definición! ¿Pero con eso qué hacemos?, ¿un anaquel con una nueva ley, muy bonita, que tiene un título precioso? ¡No conseguimos nada con eso!

Nosotros queremos transmitir ese miedo del Gobierno a quedarse fuera de juego, a que sea una ventaja de los ciudadanos, a que sea un éxito de esta ley, que nosotros queremos que sea un éxito, aunque no se lo crea. Yo vuelvo a repetir lo del señor Presidente: "cuanto peor, mejor". ¡Que no! ¡Que no! Que nadie de aquí quiere "cuanto peor, mejor", que todos queremos "cuanto mejor, mejor". Y esta ley tiene que servir para despertar las ansias de éxito de nuestros investigadores.

Y ya termino, señor Presidente. Cuando me refería antes a la Consejería de Educación, evidentemente tiene un papel importante, y la Universidad también tiene un papel importante. Con esta ley, ¿qué les estamos diciendo?, ¿qué les está diciendo la Consejería que propone esta ley aquí?: ¡que no están haciendo bien su trabajo! ¡No lo están haciendo! Porque los propios empresarios te lo dicen: "¡No sabemos cómo encajar después!, ¡no sabemos cómo hacerlo!".

Y yo simplemente quiero desearles que piensen lo que van a hacer -aunque no hayan propuesto...-, que innoven un poco, que vean que no es gratuita, que no es gratuita esta intervención, que es como consecuencia de un desarrollo, que nos ha costado esfuerzo llegar a oponernos en una cosa así; y que si alguien tiene la tentación desde aquí de decir que nos oponemos a que La Rioja innove, a que La Rioja investigue y a que en La Rioja haya conocimiento, se equivocan.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Nos oponemos a esta

ley porque precisamente no consigue eso.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Toledo.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rodríguez Peña tiene la palabra.

**SR. RODRÍGUEZ PEÑA:** Señorías.

Gracias, Presidente, por acordarse de mi apellido y de mi segundo apellido.

Innovando... Mientras usted hablaba, señor... -se me ha ido de la cabeza- (*comentarios ininteligibles*) Toledo... Innovando, pensando, efectivamente haciendo lo que usted..., lo que usted nos proponía aquí, hemos reflexionado y le digo: ¡Mire!, sinceramente, mi grupo ha barajado desde el minuto uno en que terminamos la primera lectura de este proyecto de ley, desde el minuto uno, hemos barajado sinceramente presentar una enmienda a la totalidad -como finalmente ustedes sí que han hecho-, ¡pero desde el primer día!

Desde luego, creemos que la ley, lo que nos presentan como proyecto de ley, está mal llamada -con un nombre precioso- Ley de la Ciencia, de la Tecnología y de la Innovación; que, efectivamente, ¿quién se va a oponer a eso si solamente el titular en los medios de comunicación queda como espectacular? Es decir, bueno, somos la vanguardia, lo más moderno, lo más de lo más, ¿no? Es decir, es que es verdad, es muy difícil.

Y pensamos seriamente devolver o intentar devolver con una enmienda a la totalidad este proyecto de ley al Gobierno; pero finalmente, tras leer también una segunda, tercera vez algunos diputados con unos compañeros todo el texto, llegamos a una conclusión, y es que esta no es la ley que hubiera hecho nuestro grupo. Es decir, todo lo que impregna este proyecto de ley no es o no puede ser lo que hubiera hecho, lo que hubiera redactado un partido político que tiene en sus fundamentos una clara capacidad de poner el humanismo que impregna nuestra cultura al servicio de cualquier redacción, de cualquier proyecto, de

cualquier futuro. Y, desde luego, después de decir: "Si devolvemos este proyecto de ley es para escribir o para reescribir una ley totalmente diferente, que no tenga absolutamente nada que ver con lo que aquí se nos presenta", pues decidimos que no estaba en nuestras manos realmente imponer al Gobierno una ley con un talante diferente y dijimos: "No vamos a enmendarla a la totalidad".

¡Pero es más! Cuando leímos los informes que acompañan a la ley, sobre todo el del Consejo Económico y Social, que es demoledor, que es demoledor, pero también -sí, sí, es demoledor, ahora le voy a decir por qué- menos mal que ustedes por lo menos rectifican en lo que es obvio y en lo que es natural rectificar. Aunque recuerdo que en este Parlamento se han aprobado leyes con faltas de ortografía, que no se han recogido ni siquiera las enmiendas de corrección de faltas de ortografía. Entonces lo lógico y lo ilógico aquí, con el rodillo de la mayoría, a veces se pierde en el debate y sobre todo en lo que aprobamos.

Repito que, después de ver lo que iba a incorporar el propio Gobierno a sugerencias del CES, e incluso por sus propios departamentos -secretarías generales técnicas o secretarías técnicas de las diferentes consejerías-, dijimos: "Bueno, lo que ellos quieren presentar con esas enmiendas tiene cierto sentido, y como la responsabilidad de aplicar esta ley va a ser suya -y yo le auguro un futuro más bien corto, sinceramente, más bien corto porque me parece de una falta de ambición brutal-, la responsabilidad será solo suya". Con lo cual, ¿por qué no hemos votado, por qué no hemos presentado una enmienda a la totalidad? Pues simplemente porque hemos entendido que esta no es una ley -como dice- para fomentar la ciencia, el conocimiento, la tecnología y la innovación, que es lo que se debería esperar de este tipo de ley, y con un nombre tan bonito es lo que deberíamos esperar todos nosotros y poder apoyar.

Pero lo que vemos, simplemente, es que es una reorganización del batiburrillo de competencias, órganos, instituciones y engendros creados por el Gobierno del Partido Popular a lo largo de todos estos años, porque se les va el control, porque no pueden controlar todo lo que suena tan

bonito. No pueden publicitar todo lo que suene a innovación, a ciencia, a tecnología, a conocimiento, y entonces hacen una ley para reunificar todos los ámbitos que generan conocimiento, para que esos ámbitos sean fruto de una ley elaborada por el Gobierno y controlada por el Gobierno. Con lo cual, no es nuestra ley. ¿Para qué íbamos a enmendar a la totalidad una ley que, desde luego, tiene un concepto claro desde el principio, que es este, el de control? Y un segundo, un segundo concepto transversal a todos los artículos. Repito: no es una ley humanista, no es una ley que hable de "Conocimiento" con mayúsculas, que persiga "el Conocimiento" con mayúsculas, ¿es una ley mercantilista!

Me ha dado miedo, sinceramente, y nos ha dado miedo, leer algunos artículos en referencia a lo que se va a apoyar y a lo que no se va a apoyar siendo uno investigador. Nos ha dado miedo, por no decir pavor. Porque, efectivamente, lo que deja claro es que el conocimiento aplicado a la empresa, es decir, el conocimiento útil, tendrá ayuda, tendrá becas, será seguido, será aupado incluso socialmente con un reconocimiento expreso. Pero ¿y el conocimiento por el conocimiento?, ¿y el conocimiento que no tiene una aplicación directa en la industria o en la empresa o en la Administración de forma inmediata? ¿Qué va a pasar con ese conocimiento?

Desde luego también... No íbamos a apoyar este proyecto de ley, pero no presentamos tampoco enmienda a la totalidad porque... solamente por el placer de poder volver a repetir aquí que no se pueden presentar proyectos de ley deficientemente elaborados, con faltas de ortografía, con un constante "corta y pega", con mayúsculas sin un punto que le anteceda... Es decir, es un desastre, ¡un desastre!

Luego lee usted las veinticinco sugerencias del Consejo Económico y Social, y es que hasta correcciones ortográficas sugiere que haga el Gobierno. ¿Cómo no van a aceptar que se pongan de acuerdo por lo menos en titular o no titular determinados organismos con mayúscula o sin mayúscula, pero en todo el texto de forma articulada, de forma igual? ¡Si es que es lógico! ¡Es de Perogru-

llo! ¡Pues no!, ya verá usted cómo todavía alguna enmienda que presentemos posteriormente no se aceptará y se volverá a apoyar lo que hemos apoyado en esta Cámara por parte del grupo mayoritario otras veces.

Luego hay unos párrafos incomprensibles. ¡Mire!, le leo solo uno porque no tiene desperdicio: "La políticas -la políticas-, elemento clave en el desarrollo de las regiones que aprenden, favorecen el desarrollo de capacidades científico-tecnológicas así como su inserción y asimilación de manera efectiva en la sociedad". Párrafo tres de la Exposición de Motivos. Qué políticas, ¿las que están aquí? ¡Ustedes! ¡Ustedes! ¿Qué es esto de "la políticas"? Qué políticas, ¿en innovación, en ciencia, en tecnología? Es, de verdad, "corta y pega".

Pero más, más surrealista, señor Toledo. ¡Mire!: "La articulación de un sistema de innovación en La Rioja racional y sostenible...". Yo desconocía que hubiera una Rioja irracional y no sostenible o insostenible. Es decir, ni siquiera la redacción está cuidada, es decir, se mezclan conceptos, se da lugar a equívocos... De verdad, es que es muy malo el texto, es muy malo. Yo entiendo que se ha querido presentar deprisa y corriendo a este hemicycle, hay que sacarlo lo antes posible; pero luego se ve que no es un texto cuidado, mimado, no es un texto que se quiere proyectar al futuro, es inmediato.

Desde luego esto... El colmo de lo absurdo -y no quiero tampoco incidir más en ello- es: "El Plan Estratégico Riojano de Sensibilización atenderá -mire qué adjetivo- específicamente a los distintos colectivos destinatarios de sus acciones". Ejemplo: a toda la sociedad riojana. "Específicamente a los colectivos"..., a toda la sociedad riojana.

Este es el peso real de lo que nos presentan y nos someten a votación. Entonces, claro, hacer una enmienda a la totalidad es para presentar algo o decir: "Oiga, mire, cambie usted el discurso mercantilista, trabájesele un poquito mejor, intente dar un contenido político a este texto, y no intente simplemente hacer una reorganización administrativa de lo que usted tiene en La Rioja, dependa de usted o no dependa de usted".

Desde luego -otra cosa- es un texto obsoleto antes de empezar su aplicación, y le voy a decir por qué: porque, ¡mire!, yo percibo en todo el texto, no voy a decir una animadversión hacia la Universidad de La Rioja -no voy a llegar a tanto, no voy a llegar a tanto, de verdad-, pero un intento de subsumir, de subsumir ciertas capacidades de la Universidad de La Rioja, no de las universidades sino de la Universidad de La Rioja, y de controlar o al menos de opinar sobre lo que se hace o no se hace, sí que se nota. ¡Sí que se nota!

¡Mire! Fíjese usted lo que vamos a aprobar o lo que no deberíamos aprobar. Artículo 2.3, sobre las personas, personas que integran el Sistema Riojano de Innovación -¡qué nombre más bonito por cierto y más publicitado!-... y se refiere a titulaciones como diplomado, licenciado, etc., etc. Si es que en septiembre en el Espacio Europeo de Educación Superior tendremos que hablar -en septiembre, en el mes de septiembre... estamos en el mes de mayo, pronto junio-, tendremos que hablar de Grado, Máster y Doctorado. Bueno, pues en esta ley vamos a aprobar que las personas que intervengan en el Sistema Riojano de Innovación tengan que ser diplomados y licenciados, lo que a partir de septiembre ya no va a existir. Ese es el cariño que se ha puesto en la redacción de esta ley.

Lo dicho: no nos vimos en disposición de enmendar, porque si no, pues sinceramente a lo mejor lo que estoy aquí contando pues no hubiera tenido pues tanto significado. Y, desde luego -repetimos-, el concepto claramente mercantilista y administrativo de esta ley: treinta y tres artículos para ordenar lo que ya existe. ¿Sabe usted, señor Toledo, cuántos artículos hablan realmente de las personas que tienen que incidir en la detección, fomento, captación del talento investigador, en quiénes participan en el Sistema Riojano de Innovación, quiénes tienen que estar en la formación, en la incorporación de sus conocimientos al sistema?, ¿sabe cuántos artículos, de una ley de cincuenta y seis artículos, hablan de las personas que son las que hacen conocimiento? ¡Cinco! Con esto yo creo que lo digo todo, señor Toledo.

Por lo tanto, usted dijo que desde mi grupo

pensáramos, que innováramos, que efectuáramos ese ejercicio tan noble de pensar, de escuchar, de racionalizar lo que se nos dice y de decidir. Le anuncio, señor Toledo, que el Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor de la enmienda a la totalidad que usted ha presentado en esta Cámara.

Muchas gracias.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Gracias, señor Rodríguez Peña.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Crespo, tiene la palabra.

**SR. CRESPO PÉREZ:** Gracias, señor Presidente en funciones. Señorías.

¡Mire, señor Peña! Su intento de tratar de ridiculizar la ley por las incorrecciones que pueda tener de carácter meramente gramatical no deja de ser nada más que una excusa frente al trabajo que debieran haber puesto usted y su grupo en haber presentado, si realmente ven que el proyecto de ley es así, haber presentado un texto alternativo. ¡Que sí que lo tienen!, y que es el borrador cero que ha presentado el Gobierno socialista a las comunidades autónomas. ¡Sin participación de las comunidades autónomas, sin participación de la Universidad y sin contar con el tejido empresarial! Ese es su proyecto de ley. Así que son excusas de mal pagador.

Por lo demás, su argumentación, como de la ley no nos ha dicho absolutamente nada, pues es que no merece más comentario.

Al señor Toledo pues le tengo que dar las gracias por las referencias históricas, adornadas con un lenguaje cuasi poético, que nos ha hecho desde el Pleistoceno, pasando por Darwin hasta, en fin, la gripe A; se lo agradezco, pero efectivamente usted sí que se ha retratado con la presentación de la enmienda a la totalidad. Porque, igual que ha hecho el señor Rodríguez Peña, ¡usted tampoco nos ha hablado de la ley! Yo sé por qué se opone a la ley, porque he leído los tres argumentos que en la exposición de motivos han puesto ustedes.

Y la primera es porque -y le voy a reconocer una cuestión-, la primera es porque -dicen ustedes- "no cumple las expectativas de la sociedad riojana". Usted ha reconocido aquí que las que no cumple son las suyas, las de su grupo.

La segunda dice: "No tiene financiación la ley". Hay toda una sección tercera dedicada a la financiación, y usted ha omitido en su argumentación alguna cuestión que es trascendente. Cuando se dice algo, hay que decirlo todo. Cuando se lee el informe y se dice: "La ley como tal ley no tiene afección económica", hay que seguir leyendo lo que dice. Dice: "La afección económica la tienen los planes y programas que para el ejercicio 2008-2011 suponen una inversión de mil millones de euros". O sea, que sea usted serio, sea usted serio.

Bien. Yo sí que les voy a plantear a ustedes por qué desde nuestro grupo vamos a apoyar la ley. ¡Mire! Yo creo que es una realidad difícilmente rebatible que el Gobierno del Partido Popular apuesta decididamente por la innovación y el desarrollo tecnológico. Así lo reconoce el propio INE, que dice y coloca a nuestra comunidad autónoma en el quinto lugar entre las comunidades autónomas en esfuerzo inversor en estas cuestiones y habla de que destinamos el 1,18% del PIB regional. Pero, a pesar de todo este esfuerzo importante, que es importante seguir haciéndolo, y además de nuestra especial situación geográfica, y además de la excelencia de nuestros productos, y además del talento y el espíritu emprendedor que tienen los riojanos, a todo eso hay que añadirle algo importante, que es nuestra capacidad de generar y producir conocimiento con el fin de conseguir que la marca Rioja obtenga un reconocimiento universal.

Este Proyecto de Ley, señorías, de Ciencia, Tecnología e Innovación es una apuesta decidida por establecer el marco normativo sobre el que hay que apoyar el nuevo modelo de desarrollo de La Rioja del siglo XXI. Y es un texto, un marco normativo, que tiene como prioridad indiscutible las personas. Y por eso a través de este texto se regula el procedimiento para fomentar la aparición temprana del talento investigador e innovador. Y

se plantea captar y atraer investigadores a lo que es nuestro sistema de innovación. Y se plantea también potenciar el desarrollo de la investigación mediante el establecimiento de la carrera investigadora.

Nuestro sistema riojano de innovación -y no es cierto lo que usted ha dicho, señor Rodríguez Peña- se apoya en tres ejes fundamentales. ¡Que es que no puede ser de otra manera, porque debe ser así! Es decir, nuestro sistema funcionará si quienes tienen la obligación y la capacidad de hacer cada uno lo que tiene que hacer se coordinan. Y digo que se apoya en tres ejes fundamentales: la Universidad, la Administración y nuestro tejido empresarial. Y así se apuesta de forma decidida en el propio texto.

Mediante la planificación coordinada de políticas, estrategias y marcos reguladores se trata de definir a través del proyecto de ley una estrategia regional en la que la ciencia, la tecnología, la innovación y la investigación supongan un plus de excelencia que nos permita un crecimiento similar al que puedan experimentar las regiones más avanzadas de la Unión Europea.

El plan integral del talento investigador y tecnológico, el plan para la atracción de investigadores al sistema riojano de innovación, la creación de una fundación riojana para la innovación, la creación de una red de centros y organismos de investigación, la creación de una red riojana de enlace exterior y transferencia tecnológica del conocimiento y de la innovación, el observatorio y el portal de la innovación como instrumentos de análisis periódico de nuestra situación, la creación del registro de agentes del sistema riojano de innovación o el plan riojano de innovación y desarrollo e investigación, como instrumento de programación, gestión, ejecución y evaluación de lo que son nuestras políticas en I+D, son claros ejemplos de cuál es la apuesta decidida, pues a través de este proyecto de ley se ponen en práctica, y a través de la apuesta decidida que desde el Gobierno del Partido Popular se hace por la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico.

Como digo, señorías, estos son hechos con-

cretos que están en el texto y que son una muestra clara de cuál es nuestro apoyo por La Rioja del siglo XXI, y que pretenden en líneas generales -y por concluir ya-: impulsar una actividad, la actividad investigadora, hacia cotas de excelencia; generar las condiciones necesarias para introducir una mejora sostenible de la competitividad de nuestra economía, impulsando la cooperación público-privada en lo que es el desarrollo de la innovación y la investigación en nuestra comunidad autónoma; y, en definitiva, lo que pretenden es conseguir aumentar el nivel de los ciudadanos de La Rioja.

Es cierto que se ha presentado, que el texto ha sido presentado a la sociedad riojana y, efectivamente, 66 organizaciones han tenido la oportunidad de presentar sugerencias, alegaciones. 91 en total, ¿eh?, 91 sugerencias, casi todas incorporadas al texto de la ley.

Y, señor Toledo, le tengo que decir que si a usted le merecen tan poco respeto las organizaciones que han presentado determinadas sugerencias y ha querido ridiculizarlas esta tarde desde esta tribuna, pues lo siento por usted y por su grupo.

¡Mire!, Señoría, los argumentos que ha utilizado usted, que prácticamente no ha utilizado ninguno, son inconsistentes, infundados, insuficientes, improvisados e intrascendentes, que es lo más grave. Y como no tienen ustedes alternativa al proyecto de ley, porque no la tienen, pues desde mi grupo vamos a mandar a los toriles su enmienda a la totalidad -lo digo con cariño- y, bueno, pues aprobaremos el texto.

Nada más.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Crespo.

El señor Consejero de Industria, Innovación y Empleo me solicita la palabra; tiene la palabra.

**SR. ERRO URRUTIA (Consejero de Industria, Innovación y Empleo):** Sí. Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, pues para agradecer al Grupo del Partido Popular, evidentemente, el apoyo a esta ley, una ley importante. Y lamentar que por parte de los grupos de la oposición se rechace; yo

creo que no se ha entendido, no han entendido el concepto que pretende y busca esta ley, y, por tanto, desde ese punto de vista es el rechazo, la propuesta de rechazo.

La verdad es que cuando le escuchaba sus argumentos yo creía que le habían pasado una copia de mi escrito dirigido a la Ministra de Ciencia y... -ya no sé si es Tecnología o..., porque Universidades ya no es-, sobre la ley propuesta por el ministerio, la Ley de Ciencia y Tecnología. Porque textualmente yo decía: "El alcance del borrador del anteproyecto de ley debe afectar a todos los agentes del sistema y regular a todo el sistema. Y, sin embargo, parece que, tanto la Universidad como principal generadora del conocimiento, como la empresa, agente clave en la transferencia y eje sobre el que pivota la investigación aplicada al desarrollo precompetitivo y la innovación, brillan por su ausencia. El borrador del anteproyecto parece exclusivamente orientado a la organización del sector público".

Bueno, párrafos de estos son... Básicamente, usted es lo que ha argumentado, y es absolutamente contrario el planteamiento de la ley que se presenta para su debate, el planteamiento absolutamente contrario al planteamiento, y es que además el ejercicio comparativo es tan sencillo entre una ley y otra, entre un texto y otro, que resulta que esos argumentos se desvirtúan totalmente viendo el texto de ley propuesto por el ministerio del Gobierno del Partido Socialista. ¡Absolutamente! ¡Radicalmente! Y esto sirve de argumento para justificar cuáles son los elementos, las claves del proyecto de ley que se presenta y que es apoyado por el Partido Popular.

En primer lugar, le diré que, efectivamente, tenemos que seguir mejorando y avanzando mucho en innovación. ¡Sin duda! Es algo sobre lo que se viene trabajando, venimos trabajando, y además yo creo que existe una concienciación, una mentalización alta, importante ya en la sociedad riojana sobre esa necesidad de abordar la I+D+i, la Investigación, Desarrollo e Innovación.

Un dato. Ciertamente todavía no somos de esas comunidades autónomas... Cuando usted ponía el ejemplo de que otras comunidades autóno-

mas van mucho más avanzadas, ¡y es cierto! Pero, mire usted, ¡somos los quintos! ¡Somos los quintos en este país! ¡Los quintos! Bien. ¡No está mal! Hemos mejorado de los últimos lugares donde estábamos hace no muchos años, de los últimos lugares al quinto lugar. Y yo mismo le estoy diciendo y estoy reconociendo que todavía es un camino donde tenemos que mejorar, tenemos que trabajar y estamos mejorando y hemos conseguido ya logros importantes e interesantes.

¡Mire! Señoría, esta ley lo que pretende es -y le voy a leer luego algún texto de lo que dicen los empresarios sobre la misma, que creo que usted también lo tenía que haber visto y haber comprendido, que creo que solo han trabajado un poquito los empresarios-, es una ley que cambia con respecto a la del 98, es una ley que lo que pretende es mejorar el sistema, no los planes, no los proyectos, no ese mercantilismo. Es radicalmente contrario: lo que se intenta y se busca, y además se hace, sobre todo con los elementos de gobernanza de ese sistema, es poner en marcha, para que todo el conjunto de la sociedad pueda avanzar en esta senda del conocimiento, del talento, las personas, el conocimiento, el desarrollo de esa innovación. Pretende, por tanto, adaptarse a una situación, pretende adaptarse a una situación diferente. Punto primero.

Dar relevancia a las personas. Se buscan las personas como elemento clave en el desarrollo de ese conocimiento, del talento, la búsqueda del talento, la captación de ese talento y la carrera de ese investigador. ¡Esa es la clave! ¡Ese es el sistema, señorías! Este es el sistema y, por tanto, la posibilidad de poder alcanzar después unas metas que mejoren el sistema. Por tanto, el núcleo de la ley es absolutamente contrario a lo que usted estaba explicando, ¡es diferente! Por tanto, en ese sentido creo que no es, que usted no lo ha entendido o no la ha comprendido. Son tres las claves que se desarrollan: las personas, evidentemente, lo que es el sistema en sí mismo -la marca, los agentes, los registros- y los planes y programas.

Y permítame -para no cansarles más- simplemente cuál ha sido la reacción de la sociedad en el análisis y en la construcción de esta ley. En

primer lugar, ha sido una ley participativa. ¡Miren ustedes! De la ley nacional nos pasaban el borrador cero. Yo creo que nosotros hemos tenido durante muchos meses un desarrollo con numerosísimas personas para desarrollarlo, concretamente más de 250 personas. Por tanto, ha sido una ley consensuada, participada, con un número importante de expertos. Y, evidentemente, en todo el proceso, porque entendemos que para conseguir resultados tiene que desarrollarse la Universidad, la empresa y la Administración, y esa triple hélice es el eje, otro de los ejes evidentemente básicos en la configuración de ese sistema.

Ya se ha dicho que han sido 66 organismos y una participación pública en la página web, que también ha tenido 679 visitas donde se han aportado sugerencias, opiniones o criterios sobre la misma. Por tanto, en ese sentido yo creo que ha sido consensuada, trabajada, y con ese criterio de un sistema.

Pero permítame que le lea lo que dicen los empresarios. Dicen: "El anteproyecto presentado supone un salto cualitativo de vital importancia con respecto a la ley del 98, aspectos muy positivos -y cita unos cuantos-. Se apunta acertadamente a la organización de planes concretos: talento investigador, atracción de investigadores, el plan estratégico de sensibilización. Se generan estructuras de apoyo al proceso: la fundación riojana, la red riojana de transferencia, el observatorio y el portal de la innovación. En general, la valoración muy positiva de esta ley que supone un paso adelante muy importante en la concepción de la I+D+i como instrumento de vital importancia para un crecimiento sostenido y sostenible de la región".

¡Mire! No hemos pagado este informe, ¿eh? No lo hemos pagado en absoluto. Simplemente hemos trabajado con la sociedad riojana para configurar un instrumento necesario en este momento, adecuado a las circunstancias, que recoge la participación público-privada, público-privada, principalmente privada -el 67% de la inversión es privada, por tanto vamos a fijarnos en ese dato-, y con un sistema de gobernanza que permita tanto a las Administraciones como a todo el sistema realmen-

te conseguir objetivos. Yo creo que en ese sentido hemos dado un salto cualitativo de gran importancia.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Pues gracias, señor Consejero.

Y vamos a someter a votación la enmienda de totalidad. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor: 16; en contra: 16.

**SR. PRESIDENTE:** Como quiera que ha habido un empate y el artículo 75.1 del Reglamento nos dice que al haber un empate se suspende la votación durante el plazo que estime razonable, voy a ser razonable y la vamos a suspender por dos segundos y volvemos a repetir la votación.

*(Se suspende la votación a las veinte horas, cincuenta y tres minutos y cincuenta y siete se-*

*gundos y se reanuda a las veinte horas, cincuenta y tres minutos y cincuenta y nueve segundos).*

**SR. PRESIDENTE:** Pues vamos a repetir la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor: 16; en contra: 16.

**SR. PRESIDENTE:** Ahora sí. Queda rechazada.

E informo a sus señorías de que, una vez finalizado el debate de totalidad, los diputados y los grupos parlamentarios tienen un plazo de diez días para presentar enmiendas al articulado al proyecto de ley, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión.

Se levanta la sesión.

*(Eran las veinte horas y cincuenta y cinco minutos).*





**DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40  
E-mail: [cmlasanta@parlamento-larioja.org](mailto:cmlasanta@parlamento-larioja.org)  
<http://www.parlamento-larioja.org>